LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35765 | Lunes 16 de enero de 2023 | RD$10



NUESTRO CURRICULUM



JMMB Bank

Aliado para mejorar tu vida.

Sobre nosotros

Nos consideramos personas abiertas, que se entregan, esfuerzan y comprometen con los proyectos de cada uno de nuestros clientes.

El amor es el valor que nos define. Mejorar la vida de las personas ofreciéndoles soluciones financieras integrales es nuestra misión.

@jmmbrd | in

www.jmmb.com.do

info@jmmb.com.do

CAPACIDADES

- Cuentas corrientes
- Cuentas de ahorros y certificados de depósito (RD$ y US$)
- Préstamos de vehículos
- Préstamos educativos
- Préstamos pre-hipotecarios e hipotecarios
- Préstamos energía renovable
- Préstamos de nómina
- Préstamos con garantía de inventario
- Préstamos para equipos médicos
- Línea de crédito
- Cambio de divisas

EXPERIENCIA

Parte de un grupo financiero con más de 15 años de experiencia en RD.

Más de 30 años de experiencia a nivel regional.

Amplia experiencia en inversiones y servicios financieros.

SUCURSALES

Santo Domingo
Piantini
Bella Vista Mall
Megacentro

Santiago
Portal del Norte

Punta Cana
Puntacana Village

Recomendaciones

- Great Place to Work®
- Pacific Credit Rating: BBB+
- Rankings Mejores Empresas Para Trabajar en RD

LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35765 | Lunes 16 de enero de 2023 | RD$10

la ibérica
CERÁMICAS
BAÑOS
COCINAS
LaIbericaRD
La Iberica
www.laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ,
¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?
CEMENTOS CIBAO
Escanea y descubre

Ciudad

Citan debilidades del PRM en Santiago Pág. 4

Nación

Superintendencia de Bancos inicia Campaña "Dinero Busca Dueño" Pág. 8

Economía

Valdez Albizu asegura "Turismo representa tercera parte crecimiento economía RD" Pág. 10

Sociales

EE UU gana corona de Miss Universo 2022 Pág. 15

Mirador

Bizarrap, el productor con gafas de sol, que aprendió a producir con tutoriales y que quieren todos los grandes de la música Pág. 20

Exterior

Perú reporta "tránsito interrumpido" en diez regiones por las protestas Pág. 25

Deportes

Cibao FC Sub-16 sigue dominando Torneo Nacional de Fútbol Pág. 27

PROTECCION DELTA
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Primera fase saneamiento arroyo Gurabo estará lista en marzo 2023

Director INAPA pondera impacto social y medioambiental de la obra



El director de INAPA, Wellington Arnaud, encabezó la supervisión del plan de saneamiento del arroyo Gurabo. Foto: Carlos CHICON. **Pág. 3**

Defensor del Pueblo revela 54.4 % población desconoce derechos fundamentales

Pág. 9

Industriales destacan reducción precios en materias primas y fletes

Pág. 9

Salud Pública reporta dos nuevos casos de cólera

Pág. 6

Abinader inaugura obras en Santo Domingo por RD$3,675 MM



El presidente Luis Abinader entregó ayer varias obras en localidades de Santo Domingo. **Pág. 6**

809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3

LA INFORMACION

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

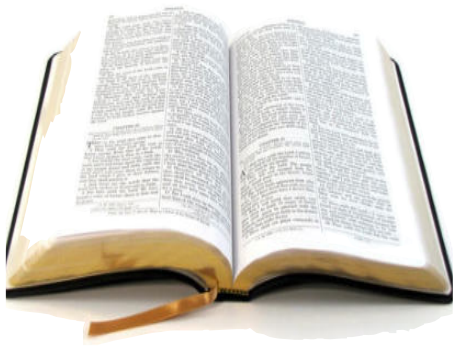
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Soleado	28°C	19°C
Santiago	Soleado	26°C	14°C
Puerto Plata	Soleado	24°C	15°C
Monte Cristi	Soleado	26°C	18°C
Samaná	Soleado	26°C	21°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 16
MICHTHAM DE DAVID.
GUÁRDAME, oh Dios, porque en ti he confiado.
2 Dijiste, oh alma mía, á Jehová: tú eres el Señor: mi bien á ti no aprovecha;
3 Sino á los santos que están en la tierra, y á los íntegros: toda mi afición en ellos.
4 Multiplicaránse los dolores de aquellos que sirven diligentes á otro dios: no ofreceré yo sus libaciones de sangre, ni en mis labios tomaré sus nombres.
5 Jehová es la porción de mi parte y de mi copa; tú sustentarás mi suerte.
6 Las cuerdas me cayeron en lugares deleitosos, y es hermosa la heredad que me ha tocado.
7 Bendeciré á Jehová que me aconseja: aun en las noches me enseñan mis riñones.
8 A Jehová he puesto siempre delante de mí: porque está á mi diestra no seré



conmovido.
9 Alegróse por tanto mi corazón, y se gozó mi gloria: también mi carne reposará segura.
10 Porque no dejarás mi alma en el sepulcro; ni permitirás que tu santo vea corrupción.
11 Me mostrarás la senda de la vida: hartura de alegrías hay con tu rostro; deleites en tu diestra para siempre.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 16 de enero, pero de 1992, el Gobierno y la guerrilla salvadoreños firman en México el acuerdo de paz, tras 12 años de guerra civil y 75,000 muertos. Dicho acuerdo se había logrado el 31 de diciembre de 1991 en Nueva York con la mediación de la ONU.

OTRAS EFEMÉRIDES

1906.- Comienza la Conferencia de Algeciras sobre el destino de Marruecos, entre España, Francia, Alemania e Inglaterra.
1962.- Golpe de Estado en la República Dominicana que depone al presidente Joaquín Balaguer e instaura una Junta de Gobierno.
1969.- Jan Palach, estudiante de Filosofía, se prende fuego en la plaza Venceslao, de Praga, en protesta contra la ocupación soviética de Checoslovaquia. Falleció tres días después.
1975.- Firma en Lisboa del acuerdo para la independencia de Angola.
1987.- Paracaidistas amotinados en la base aérea de Taura secuestran durante horas al presidente ecuatoriano León Febres y exigen la libertad del general golpista Frank Vargas, a lo que accede el Gobierno.
2001.- El presidente de la República Democrática del Congo Laurent Kabila es asesinado por su guardia personal en un intento de golpe de Estado.
2003.- Despega, desde Cabo Cañaveral (Florida, EE.UU.), el transbordador espacial Columbia, que 16 días después se desintegró en el espacio poco antes de aterrizar. Fallecieron sus siete tripulantes.
2006.- Ellen Johnson-Sirleaf toma posesión como presidenta de Liberia.
2007.- Más de cien muertos en una cadena de atentados en Bagdad.
2008.- La petrolera Total, el armador y el gestor del petrolero "Erika" y la sociedad italiana de certificación Rina son condenados a pagar 192 millones de euros en indemnizaciones por la marea negra que provocó el hundimiento del buque, en 1999, en la costa atlántica francesa.
2015.- Estados Unidos alivia el embargo económico a Cuba.
2016.- Tsai Ing-wen, del independentista Partido Demócrata Progresista (PDP), elegida primera mujer presidenta de Taiwán.
2018.- En Chile, el papa Francisco pide perdón por los abusos a menores por parte del clero chileno.
2020.- Mijaíl Mishustin, nuevo primer ministro de Rusia.
2022.- El tenista serbio Novak Djokovic es deportado de Australia (donde había acudido para disputar el Abierto) por su negativa a vacunarse contra la covid-19.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El turismo es una industria de futuro que no teme a los cambios". (Michelle Bachelet)



El presidente Abinader y el ministro de Turismo encabezaron el encuentro con la prensa.

***Auge del turismo**

El turismo en República Dominicana está en un momento de esplendor, tras registrar un sólido crecimiento y un ejemplo se expresa en la visita de un millón, 311 mil 129 cruceristas y otros siete millones de turistas tradicionales para sumar ocho millones 470 mil vacacionistas, cifras récords en la historia del país.

SUBE

Así lo estableció el presidente Luis Abinader Corona, quien reveló que la industria turística en un 20 % en cuanto a los cruceros y en 20 % por intermedio de las líneas aéreas.

De acuerdo al mandatario, "por primera vez en la historia el país superó esta cantidad de turistas en un año, logrando un total de 7,165,387 de enero a diciembre del 2022".

"Solo en el mes de diciembre, en víspera de las festividades de Nochebuena y Año Nuevo, el aeropuerto que contó con la mayor llegada de turistas fue el de Punta Cana con más de 425 mil y el segundo más concurrido, fue el de Las Américas con unos 206 mil turistas", precisó.

Las informaciones fueron ofrecidas en un acto oficial, el cual fue encabezado por el jefe de Estado y el ministro de Turismo, licenciado David Collado, quienes prevén para este 2023 la consolidación de la industria del chimenea.

***Deterioro derechos humanos**

El panorama de derechos humanos en Latinoamérica "es uno de los peores de los últimos años", según dijo la directora en funciones para las Américas de Human Rights Watch (HRW), Tamara Taraciuk, al presentar el informe de la situación en la región y en el mundo en el pasado año, reportó desde New York, Estados Unidos, la agencia española de prensa EFE.

"Ha habido un gravísimo deterioro del estado de derecho a nivel regional", dijo Taraciuk, y puso varios ejemplos: "Ataques directos y frontales contra sistemas electorales, contra el Poder Judicial, contra la prensa independiente y contra la sociedad civil", no solo por parte de las dictaduras, sino también de "líderes elegidos democráticamente, que ponen así en riesgo los pilares de la democracia".

BAJA

Si bien ha habido señales de "resiliencia democrática" en forma de elecciones que ponen fin a regímenes altamente autoritarios (Honduras o Brasil), o con decisiones de tribunales que han paralizado decisiones de algunos gobiernos, "han sido victorias pírricas", argumentó.

Por toda la región se palpa "un gran descontento popular por la pobreza, la corrupción y la inseguridad", un caldo de cultivo que es aprovechado por "políticos populistas que llegan al poder y no quieren o pueden enfrentar estos problemas (pero) restringen derechos".



Tamara Taraciuk, directora en funciones para las Américas de Human Rights Watch (HRW).

CARIBBEAN
Industrial Park

PALMCHAT
GARMENT CO

Somos una Empresa Americana
Dedicada a la Fabricación de
Ropa Especializada en Seguridad.

Vacante Laboral
- Gerente de Recursos Humanos
- Coordinador de Mantenimiento

Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento

En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
y los viernes hasta las 4:00 p.m.

Contactanos
809-242-7000

UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park,
Matanzas, Santiago, Rep. Dom.

empleozfrd@gmail.com

Director INAPA dice primera etapa saneamiento arroyo Gurabo estará lista en marzo

Resalta componente e impacto medioambiental y social de la obra que tiene una inversión de RD$1,500 millones de pesos

Félix PARRA
SANTIAGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) Wellington Arnaud, informó que están avanzados los trabajos de saneamiento y embellecimiento que realizan en el cauce del arroyo Gurabo en esta ciudad de Santiago.

Durante un recorrido de supervisión de la obra, el funcionario explicó que gracias a Dios los trabajos van excelente conforme al cronograma, ya que el proyecto tiene tres componentes, el primero consiste en el saneamiento del arroyo, donde se estás haciendo un gran canal, donde se avanza en la colocación de unos 400 metros de longitud.

Explicó que otro frente consiste en colocar las tuberías para agua potable, el drenaje pluvial y drenaje sanitario, dentro de los cual ya se ha colocado agua potable a los sectores de Miraflores, Los Santos y la Terracita.

"Pero al mismo tiempo ya se está avanzando en lo que será el área de parque en la zona entre la Circunvalación, donde ahí tendremos área de recreación, con cancha de volibol, baloncesto e igualmente un anfiteatro, gimnasio, un espacio para realizar cumpleaños, es decir una zona donde la familia pueda compartir", expresó.

Manifestó que en esta parte se construye una ciclovía y espacio para caminar, los cuales estarán listo a final del mes de marzo de este año, lo constituye la primera etapa, porque habrá entre cuatro a cinco parques, dentro de todo el proyecto.

AVANCE DE LA OBRA:

Arnaud dijo que se puede decir que los avances alcanzan ahora un 20 %, pero que la obra tendrá otras etapas que avanzaran rápidamente, porque ya han mudado a más de 60 familias.

"Sin embargo el flujo mayor de traslado de personas será cuando les entregan los primeros apartamentos, lo cual tendrá lugar a finales del mismo mes de marzo", precisó.

Afirmó que con esta desocupación, tendrán un espacio bastante amplio, momento en la obra se va acelerar, para con Dios delante entregarla a final de año.

Destacó que han desarrollado un trabajo coordinado con Santiago Solidario, conjuntamente con quien antes de iniciar el proyecto de hizo un censo, donde fueron identificadas todas las familias que residen en la ribera del arroyo.

"Nos reunimos con todas la juntas de vecinos, ahí todo el mundo está claro de lo que se está haciendo desde el inicio se les ha dicho la verdad a la gente, por lo que sabemos a quienes se van a trasladar a sus apartamentos, que de hecho marcha muy bien esa parte", subrayó.

Arnaud aseguró que la realidad es que el impacto medioambiental y social que tiene esta obra es algo extraordinario.

"Porque estamos hablando que de ser este lugar un centro de contaminación o espacio de hacinamiento, donde la gente vive sin ninguna condición sanitaria, expuesta a cualquier evento que venga de una tormenta que se lo pueda llevar, el Gobierno dominicano, el Presidente Abinadar, a través del INAPA, estás haciendo en Santiago la obras más importante en materia medioambiental", sostuvo.

Destaca que se trata del saneamiento de 5.3 kilómetros del arroyo y la canalización de 3.3 kilómetros, donde en los primeros se están colocando tuberías para canalizar las aguas residuales y pluviales y también una vía para poder recoger los desechos sólidos.

Agrega que debido a ello la gente del pueblo va a tener la oportunidad de ir con su familia a caminar, celebrar sus cumpleaños, hacer ejercicios y divertirse.

"Por lo tanto yo pienso y para mí es un gran honor ser parte de esta transformación de ese pulmón de contaminación que se va a convertir en un pulmón de beneficios, para la salud de gente, no solo de la ciudad de Santiago, sino de toda la región, porque el 40 % de la contaminación del río Yaque del Norte, precisamente viene del arroyo Gurabo", señaló.

La gente no lo conoce muy bien porque quizás no ha ido al Hoyo de Bartola y el Hoyo de Puchula, y no ha visto cómo esas gentes vive, pero nosotros sí conocemos su condición, porque hemos estados ahí con la gente día a día, si sabemos cómo les vamos a cambiar la vida a todas estas gente.

Sostuvo que en total, son mil 200 familias que se van a trasladar a sus respectivos apartamentos, quienes habitan en la zona que han denominado como "roja", porque son las que están más expuesta a una tragedia, por encontrarse viviendo a orilla del arroyo, lugar por donde pasará ahora el canal.

Asegura que desde la intervención del lugar han mantenido un trato afable y respetuoso con la gente, porque se ha hecho en el marco de la prudencia, en lo que Santiago Solidario ha jugado un rol protagónico, una entidad que cada vez que hay un problema, estas dando la mano.

"La gente puede estar segura que este es un Gobierno responsable y que nosotros vamos a cumplir los compromisos que hemos asumidos y sabemos quiénes serán los reubicados, porque para eso hicimos un censo antes de empezar", precisa.

Empleos:

Dijo que la obra genera cientos de empleos de personas de aquí mismo de Santiago y motoriza la economía, porque involucra una inversión de más de mil 500 millones de pesos, en el saneamiento. Además la construcción de los apartamentos que son mil 500 millones más, lo que se refleja, en otros renglones de la economía local.





Director de INAPA Wellington Arnaud superviso plan de saneamiento Arroyo de Gurabo.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Convocatoria
Subasta Competitiva de

Notas del Banco Central

Dirigida a: Entidades de intermediación financiera y puestos de bolsa. Los inversionistas institucionales, empresas no financieras y público en general podrán participar a través de un puesto de bolsa.

Fecha de la subasta	**Martes 17 de enero del 2023**
Horario de recepción de ofertas	10:00 a.m.- 12:00 m.
Fecha valor	**T+3 (viernes 20 de enero del 2023)**
Hora de liquidación	Hasta las 12:00 m.
Metodología de adjudicación	Precios múltiples
Monto total a subastar	**RD$30,000.0 millones**
Medio de Remisión de Oferta	A través del Sistema Electrónico de Subasta del Banco Central CSS
Notificación de Resultados	Mediante correo electrónico
Aviso de Resultados Consolidados	Serán publicados en la página de internet del Banco Central

Código ISIN	DO1002225428	DO1002225527
Fecha emisión	06/12/2022	05/12/2022
Fecha vencimiento	**06/12/2024**	**05/12/2025**
Días de la emisión	731	**1,096**
Días al vencimiento	686	1,050
Días cupón corrido	45	**46**
Monto emisión (en RD$ millones)	RD$100,000.0	RD$100,000.0
Saldo disponible (en RD$ millones)	RD$99,245.9	RD$71,930.1
Monto a subastar* (en RD$ millones)	**RD$10,000.0**	**RD$20,000.0**
Tasa de interés cupón	12.00% anual	**13.00% anual**
Periodicidad de pago cupones	Semestral	
Forma de pago capital	A vencimiento	
Denominación	RD$10,000.00	
Monto Mínimo	RD$1,000,000.00	

***El monto total de la subasta es enunciativo, en razón de que se podrán adjudicar ofertas por un monto diferente al anunciado.**

El Banco Central se reserva el derecho de no adjudicar ofertas en uno o más plazos.

Para información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: 809-221-9111, extensiones: 4008, 3611, 3560, 3154 ó al 809-685-8010.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Citan debilidades del PRM en Santiago

Claman por unidad e integración por la reelección para continuar en el poder más allá del 2024

Ignacio GUERRRERO
SANTIAGO

El gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) está sumergido en la "pasividad" en Santiago, porque la mayoría de sus dirigentes están distantes de la estrategia filosófica para preservar el poder, son indisciplinados, marginan a las bases y bloquean a quienes se consagran en la práctica de la política como ciencia y al servicio de la sociedad.

Se trata de un panorama complicado, debido a que el PRM registra niveles de aceptación que no se corresponden con la imagen del presidente Luis Abinader Corona, de las obras en construcción, aplicación de políticas públicas eficaces e inversiones por más de 50 mil millones de pesos, en el contexto del plan "Santiago 2025" impulsado por el jefe de Estado, en procura de transformar a Santiago y propiciar el desarrollo humano.

Resultados de encuestas resaltan una disminución de



Luis Abinader Corona, presidente de la República.

la aprobación de los perremeístas en los distintos sectores, como consecuencia del alejamiento de los dirigentes del pueblo, marginación de los líderes intermedios y de las bases de la entidad oficialista.

En cambio, según lo que se observa, los responsables de los comités Provincial y Municipal, respectivamente, se concentran en posiciones en la administración Pública y la promoción de proyectos político-electorales con miras a las elecciones del 2024. Hay descontentos porque se descuida el trabajo político y se ignora que la política, en un sistema político que descansa en las elecciones, la política debe basarse en la pluralidad, la suma de adeptos y garantizar oportunidades para todos, siempre y cuando se piense en el poder, en la población y en la democracia; solo de ese modo se triunfa en las urnas para llegar y preservar el poder.

Proyectos particulares

Los principales dirigentes de las direcciones Provincial y Municipal, en Santiago, están involucrados en proyectos político-electorales sujetos a aspiraciones municipales y congresuales, por tanto, se separan de la estrategia general que buscará permanecer en el poder más allá del 2024 y de las ejecutorias del Gobierno Central.

Rosa Santos, quien es gobernadora y presidenta del Comité Provincial, promueve sus aspiraciones a la senaduría por Santiago; Andrés Cueto, presidente del Comité Municipal, proyecta un plan por la alcaldía; y Federico Reynoso, secretario general, también lucha por la senaduría.

Esos compromisos, de acuerdo a dirigentes perremeístas, implican la desatención de las tareas institucionales del PRM, desidia que influye en el debilitamiento político-electoral de la agrupación oficial.

Otra preocupación es, se comenta, el bloqueo a hombres y mujeres que a diario trabajan por el fortalecimiento del PRM, la promoción de las obras en construcción, defensa de la lucha contra la corrupción y enarbolan un sólido movimiento por la reelección de Luis Abinader Corona, porque es la garantía de afianzar el potencial electoral y la carta de triunfo para permanecer en el poder posterior al 2024.

Muestra de eso se expresa en tramas contra los dirigentes del Consejo de Alcaldes de los Municipios de la Provincia de Santiago, bajo la coordinación del doctor José Enrique Romero, quien es secretario general del Comité Provincial y alcalde de Puñal.

Acompañan a Romero destacados líderes de los municipios, distritos municipales y todas las comarcas, quienes conforman la estructura política con más vigor en la promoción de la reelección de Abinder y exhibición de las obras e inversiones que ejecuta el mandatario.

Desafíos

Frente a esa realidad, se sugiere que la cúpula del PRM y el presidente Luis Abinader Corona, intervengan la plaza de Santiago con los fines de adoptar las medidas pertinentes en busca de imponer una dirección colegiada, descentralizar y democratizar las instancias del partido y contribuir con la integración de todos los perremeístas alrededor del plan de nación sustentado por el jefe de Estado, tomar en cuenta a las bases para designarlas en la administración pública.

También disciplinar a quienes irrespetan los principios, los estatutos y lograr la alineación de todos a los conceptos y la filosofía sujetos a la política como ciencia, vocación de servicio, trabajar por la continuidad en el poder de Luis Abinader y colocar en primer plano los intereses de la colectividad y relegar los propósitos particulares.

Como se está en época del béisbol dominicano, es preciso apelar al lenguaje de la pelota y clamar porque el presidente Luis Abinader Corona decida realizar un pitcheo magistral, como en los tiempos de Juan Marichal y Pedro Martínez, quienes entre lanzamiento y lanzamiento vencían a los adversarios y mantenían la supremacía contra sus opositores.

En fin, en Santiago la dirección del PRM y el mandatario deben actuar con sabiduría e inteligencia para erradicar las debilidades, neutralizar las amenazas, afianzar las fortalezas y transforma las oportunidades en columnas claves como armas invencibles para seguir en el poder mucho más allá del 2024.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Un millón de niñitos se nos muere de hambre y un silencio se duerme contemplándolos". (Jorge Debravo)

***Pírricos salarios**

Diario Libre publicó resultados de un estudio-investigación, los cuales revelan los "pírricos" salarios mínimos que se pagan en los países de la región, uno de los factores determinantes e influyentes en la pobreza y el hambre que afectan a millones de personas.

En República Dominicana la situación es dramática, porque tenemos el tercer salario mínimo más bajo con sueldo mínimo de apenas 205 dólares y solo superamos a Venezuela y Argentina.

Costa Rica registra el mejor porcentaje con 603 dólares y Venezuela está en el otro extremo con solo ocho dólares, según ranking, en base al informe presentado por Diario Libre.

Con esos exiguos ingresos y una inflación muy alta, a nuestro juicio, es entendible porque tanto seres humanos subsistan entre precariedades expresadas en desnutrición, mal nutrición e insalubridad.

Por eso, el estudio difundido por Boomberg Línea dibuja la tétrica realidad socioeconómica en la región, lo que convoca a los gobernantes y clases dominantes a reflexionar y tomar conciencia sobre la necesidad de mejorar los salarios y ejecutar programas basados en la equidad, justa distribución de las riquezas y bienes que se producen en las naciones de América Latina y el Caribe, porque esa la fórmula para enfrentar con efectividad la pobreza, el hambre y la marginación.

Además, la población debe ejercer una ciudadanía responsable, máxima categoría política del hombre y la mujer, para defender sus derechos y luchar por regímenes políticos justos, nobles y humanos.



En la gráfica se presentan los salarios mínimos en cada país.

La lista de los salarios mínimos más altos la encabeza Costa Rica que paga 603 dólares, equivalentes a 350,975 colones costarricenses. En tanto que Uruguay ocupa el segundo lugar con 540 dólares, en pesos uruguayos 21,106. Chile ocupa el tercer lugar pagando 475 dólares, equivalentes a 410,000 pesos chilenos.

Venezuela y Argentina, que ocupan los dos últimos lugares de la lista, pagan 8 dólares, el primero, lo que equivale a más de 130 mil bolívares y el segundo paga 65,427 pesos argentinos, es decir 189 dólares.

La lista, en orden de mayor a menor es: Costa Rica, Uruguay, Chile, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Panamá, Bolivia, México, Honduras, Perú, Brasil, Colombia, República Dominicana, Argentina y Venezuela.

Una muestra gráfica presentada por Diario Libre describe el panorama en cada país y a continuación la comparto con nuestros lectores/as.

Hay que luchar contra la pobreza, el hambre y la marginación, porque así lo requiere la democracia y la paz social de los pueblos.

Movimiento cultural en apoyo a Abel Martínez plasma murales culturales en Castañuelas

Ney SANTANA
SANTIAGO

El equipo del movimiento del sector externo "Cultura con Abel", que apoya la candidatura presidencial de Abel Martínez, realizó murales que destacan la identidad cultural del municipio Castañuelas, provincia Montecristi.

Para la confección de los mismos, fueron tomados en consideración los ejes culturales de esta demarcación, tales como el cultivo de arroz y de banano; el merengue y los instrumentos musicales que lo identifican, plasmando, además, la imagen del "Trovador del Norte", Víctor Estévez, uno de los pioneros y promotor de la bachata.

Las imágenes culturales se encuentran justo frente a la casa



Los murales resaltan la identidad del municipio Castañuelas.

patrimonial en la que vivió el artista Estévez, ubicada en la avenida 30 de Mayo, misma locación en donde próximamente se realizarán las fiestas patronales del municipio Castañuelas.

La iniciativa, encabezada por la doctora Yanilsa Cruz e impulsada por Abel Martínez, ha sido bien acogida por los moradores del municipio, en la misma participaron los artistas, Katherine Cabrera Santana, Manaury Calazans, Omar Hernández, Luis Daniel Abreu, Gregorio Rodríguez, Ernesto Cruz, Richard Gutiérrez, Víctor Valerio, Domingo Aquiles, Kevin Quiñones y Freddy Burgos, quien trabajó en el rostro del Trovador del Norte.

La Fiscalía de Puerto Plata obtuvo 189 sentencias condenatorias en 2022

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Fiscalía de Puerto Plata informó que durante el año 2022 obtuvo 189 sentencias condenatorias, lo que refleja un aumento sustancial de los dictámenes judiciales en relación con el mismo periodo del año anterior.

El fiscal titular de la jurisdicción, Kelmi Duncan, resaltó que estos resultados representan un incremento en más de un 50 % en la cantidad de fallos sancionadores contra los autores de crímenes y delitos en esta provincia del noroeste.

De las condenas alcanzadas por el Ministerio Público durante el año pasado, 90 estuvieron relacionadas con los tipos penales de drogas, homicidios y robo en sus diferentes manifestaciones, en casos que fueron tratados por la Unidad de Investigaciones Policiales. Además, 65 provienen de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, que comprenden los delitos relacionados con violencia doméstica intrafamiliar, agresión física, psicológica, manipulación, acoso y agresión sexual y trata y tráfico de personas.

En relación con la cantidad de penas obtenidas, el magistrado Ducan indicó que, con el aumento de las condenas en las estadísticas anuales, queda evidenciado el arduo trabajo llevado a cabo por los fiscales de investigación y litigación, además del equipo técnico.

Unión Médica pone en servicio moderno equipo Robótica para la marcha, único en el país

El dispositivo favorece mejores éxitos en recuperar la marcha y el equilibrio acorde al grado de lesión

LA REDACCION

SANTIAGO

La clínica universitaria Unión Medica del Norte puso en funcionamiento un moderno equipo de Robótica para la marcha, único en República Dominicana, un dispositivo de asistencia robotizada, que favorece mejores éxitos, para recuperar la marcha y el equilibrio, acorde al grado de la lesión.

El aparato que forma parte de la Unidad de Rehabilitación, que funciona en la nueva Torre F de este centro de salud, es muy efectivo en rehabilitación temprana y tardía, cuyo diseño es particularmente útil en lesiones ortopédicas, neurológicas, cardiovasculares, en adultos mayores, entre otras.

El equipo de alta gama, cuenta con estimulación eléctrica ultrasonido, 30 tipos de corrientes, terapia de alto voltaje, secuencia programable y protocolos rápidos.

Tracción Cervical y Lumbar.

Es un sistema que permite descomprimir el espacio intervertebral mediante distracción controlada, se debe fundamentalmente al estiramiento o elongación de las estructuras vico elásticas a nivel de la columna vertebral.

Patologías Protusión hernia nuclear, solo si presenta un desplazamiento posterocentral o posterolateral. Dolor radicular posterolateral.

Hernias de disco lumbar.



Los doctores, doctor Julián Sued, Marino Pérez y Fausto Hernández, encabezan la puesta en funcionamiento del equipo.

Camilla de Bipedestación: Al poner de pie al paciente neurológico o con lesión medular se obtienen los siguientes resultados:

Fortalecimiento del sistema musculoesquelético en extremidades inferiores.

Liberación de presión en el diagrama y la consecuente mejora en el sistema respiratorio.

Liberación de zonas de presión en los glúteos y-0 espalda las cuales pueden generar escaras. Mejora del riesgo sanguíneo en todo el cuerpo.

Mejora la digestión.

Proporciona alineación anatómica: Alienando tronco y extremidades. Activa la circulación sanguínea: Reduce el riesgo de hipotensión ortostática.

Ayuda a una adecuada mineralización ósea: Mantiene el contenido de calcio, previene osteoporosis y fracturas.

Previene úlceras por presión: Pudiendo utilizarse como un cambio postural.

Ondas de Choque.

La terapia de ondas de choque BTL es la nueva solución no invasiva para el dolor crónico musculoesquelético.

Las aplicaciones son, en su mayoría, asociadas con el tratamiento de trastornos crónicos de tendones. La mayoría de las indicaciones comunes incluyen: hombro doloroso, epicondilitis, dolor en el tendón de Aquiles, tendinitis rotuliana y puntos gatillo.

El doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración de la clínica agradeció la presencia de representantes de las Aseguradoras de Riesgos de Salud (ARS), médicos del área de la traumatología, neurología, neurocirugía y otras, especialista de éstas áreas que son los más interesados en que Unión Médica tenga este equipo.

Dijo que el dispositivo es una novedad, porque en toda la República Dominicana, no hay otro equipo de estos, el cual es utilizado para la rehabilitación de la Marcha.

"Este es un equipo muy avanzado, dentro de la categoría del 01 al 5, este es número 5, de fabricación holandesa y es un equipo que se está utilizando desde hace años en Europa principalmente, ya que se introdujo este tipo de innovación en los países bajos, España, Francia y Alemania", expresó.

Explicó que el equipo sirve para ayudar a rehabilitar más fácil a todas las personas que tengan problemas para caminar, es decir con trastornos de la macha.

También para personas que tienen trastorno del equilibrio, por lo que no es solo para enseñar a caminar a personas que de un momento a otro, han tenido una lesión, sea ortopédica, neurológica o de cualquier otra índole.

"Es algo revolucionario porque a través del mismo, la rehabilitación tradicional puede acortarse en una cantidad de tiempo a favor del paciente, también se puede utilizar este tipo de tecnología en los pacientes geriátricos con enfermedades neurogenerativas", subrayó.

Las doctoras Raysa Franco y Carmen Rosa Peralta, ofrecieron todas las explicaciones del funcionamiento del equipo, las ventajas que tiene para los pacientes y la rapidez y efectividad del mismo.

Estuvieron presentes además los doctores Fausto Hernández, Marino Pérez, Nicolás Rodríguez, Javiela Tejada, Natalia García, entre otros estuvieron presentes en el acto.

PN apresa sujeto hipnotizaba con burundanga personas y las estafó miles de pesos y dólares

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago arrestó a uno de tres individuos que estafaron a varias personas, a quienes hipnotizan a con una sustancia conocida como burundanga, en un lingote de oro falso, y las obligaron a entregarles miles de pesos dominicanos y dólares norteamericanos.

Se trata de Ciriaco Moreno Moreno, quien es oriundo del municipio de Yamasá, provincia Monte Plata, quien tiene en su contra varias órdenes de arrestos, entre ellas las nos. 09562-2022, 1291-2020 y 09562-2022.

De acuerdo al informe policial, Ciricao Moreno es señalado por varios denunciantes como uno de los presuntos autores de cometer dichos hechos, afirmando que es el mismo sujeto que, en junto a otros dos identificados solo como (Francis Moreno El Grande y El Campesino y/o El Cojo), que están prófugos, haberlos estafados.

Entre los casos que se le imputan figuran la estafa de 10 mil dólares, el pasado 29 de junio del 2022, además, de la suma de 424 mil pesos en el 2020.

Otra estafa fue de 70 mil pesos y 160 dólares en perjuicio de la señora Annelly María Collado Sánchez, quien manifestó que fue abordada e hipnotizada por tres sujetos, en el sector Las Colinas, quienes sacaron con ellas de diferentes bancos 20 y 35 mil pesos y los dólares en mención, más 15,000 pesos que tenía en su cartera.

El modo operacional de los antisociales es acercárseles a las víctimas, preguntarles algo y ofrecerle un negocio con un lingote de oro falso, hipnotizándolas, ejecutando estos las órdenes que los desaprensivos les daban, logrando así estafarlos con alta suma de dinero.

El detenido al ser depurado en los archivos de la Policía Nacional figura con múltiples denuncias en diferentes sectores de esta ciudad y del país.

"Nuestros agentes investigativos en conjunto con la fiscalía se encuentran coordinando dicho trabajo para identificar los otros implicados, apresarlos y someterlos a la justicia", informó ayer domingo la Dirección Regional Cibao Central.

Dijo que estas acciones son llevadas a cabo bajo el fiel cumplimento de las instrucciones del director general, mayor general Eduardo Alberto Then, emanada por el director Regional Cibao Central, general Ramón Samuel Azcona Reyes.



PN Cibao Central.

Apresan hombre que robo gran cantidad de prendas y dólares en jima abajo

LA REDACCION

SANTIAGO

Agentes de la sub-Dirección de investigaciones criminales (DICRIM), en compañía de la policía preventiva de esta dirección regional La Vega, apresaron a un alegado delincuente que penetro a una vivienda y cargo con una gran cantidad de prendas de vestir de niño y hombre así como 2,800 dólares en una residencia del distrito municipal de Jima .

El detenido fue identificado como el nombrado Kelvin Francisco Paulino Jiménez, de 34 años de edad, residente en el distrito municipal de Angelina, Cotuí.

Este elemento es señalado como el responsable de haber penetrado en fecha 26-08-2022, a una residencia ubicada en Jima Abajo, desde donde sustrajo: (2) Cadenas, (1) guillo, prendas de vestir de hombres y de niños, (2) vapers, y la suma de USD$ 2,800.00 dólares americanos, (1) teléfono Samsung y (1) escopeta calibre 12mm.

AVISO

El Patronato de la Fundación Museo Cultural Fortaleza San Luis, por este medio hace de público conocimiento, que en la Rifa Pro Fondos efectuada el domingo 18 de diciembre del año 2022, durante el Sorteo de la Lotería Nacional, resultó ganador el boleto correspondientes a los cuatro números terminales del **No. 0161272**; por lo que se invita a todo interesado contactarnos en horario laborable al Tel. 809-226-2029.

De igual modo, el Patronato desea dejar constancia de su inmensa gratitud a todas las personas e instituciones que de manera solidaria colaboraron con tan noble causa.

Santiago de los Caballeros, 13 de enero del año 2023.

Doña Nidia Bisoño de Tavares
Presidente

BANFONDESA
El banco de la familia y la microempresa

Traslado Sucursal

Con el objetivo de ofrecerles mayor comodidad a nuestros clientes, informamos que este sábado 14 de enero de 2023, nuestra sucursal de Bávaro ubicada en la Av. Estados Unidos núm. 21 será trasladada a la Plaza Bávaro City Center núm.104, Av. Central, Bávaro, Verón.

En BANFONDESA seguimos creciendo junto a ti.

Nuestras líneas de comunicación seguirán siendo las mismas.

Tel.: 809-552-1035

Redes sociales
@banfondesa

Presidente Abinader inaugura varias obras en SD

Gobierno Central invirtió alrededor tres mil 500 millones de pesos

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, inauguró ayer varias obras en La Victoria, San Felipe y Sabana Pérdida, en Santo Domingo, y resaltó su importancia socioeconómica, en la medida contribuirán con el crecimiento de las comunidades y el bienestar de la población.

Para la construcción de las infraestructuras, el Gobierno central destinó alrededor de tres mil 500 millones de pesos, conforme a los datos ofrecidos a la prensa.

Una de las obras que fueron entregadas por el mandatario a través del Ministerio de Obras Públicas, fue el moderno distribuidor de tráfico en la comunidad de la Victoria que conecta con la Circunvalación Juan Bosch.

La citada vía consistió en la construcción de cuatro rampas de 550 metros cada una, que incluyen el asfaltado, la construcción de aceras y contenes, soluciones de drenaje y trabajos especiales de señalización de seguridad y de orientación a los transeúntes.

"Conjuntamente con esta obra con una inversión de 69 millones de pesos se entregaron los trabajos del asfaltado de las calles de Los Arquéanos, en San Felipe de Villa Mella", se informó.

También los trabajos realizados en el asfaltado de las calles de uno de los sectores más populosos de Sabana Perdida, ejecutados con una inversión de 35 millones de pesos.

De otro lado, Abinader Corona entregó 100 apartamentos en "Mi Vivienda Hato Nuevo" con inversión de tres mil 337 millones de pesos.

También el mandatario y el ministro de la Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla, entregaron la tercera etapa del proyecto "Mi Vivienda Hato Nuevo", compuesta por 100 nuevos apartamentos, completando así un total de 600 unidades adjudicadas en esa localidad.

El gobierno ha realizado en este proyecto una inversión de 3,337.9 millones de pesos, beneficiando a más de cuatro mil 400 personas, lo que impactado, de manera positiva, la economía local a través de la generación de más de dos mil 400 empleos directos e indirectos.

Con estas nuevas viviendas suman más de 2000 unidades entregadas en todo el territorio nacional en tan solo 2 años.

"Mi Vivienda Hato Nuevo" es una urbanización que está siendo desarrollada sobre más de 153 mil metros cuadrados y tendrá un total de mil 232 unidades de apartamentos de 3 y 2 habitaciones.



El presidente Luis Abinader resaltó el impacto socioeconómico de las obras inauguradas.

En San Juan de la Magua

En su jornada del sábado por la provincia San Juan, el mandatario hizo formal entrega de 80 apartamentos a igual número de familias en el proyecto habitacional "Vista del Río ll".

En las actividades acompañaron al presidente los ministros, de Energía y Minas, Antonio Almonte; de Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla; la gobernadora por la provincia Santo Domingo, Altagracia Julia Drullard; el senador por Santo Domingo, Antonio Taveras; los director, municipal de la Victoria, Miguel Saviñón; de los Centros Tecnológicos Comunitarios, Isidro Torres y el ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte.

Autoridades RD requieren orden Interpol para iniciar búsqueda adolescente por crimen en NY

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las autoridades dominicanas requirirán de una orden de arresto internacional emitida por la Organización Internacional de Policía Criminal o Policía Internacional (Interpol) para comenzar la localización del adolescente Manuel Ramos, de 17 años de edad, sospechoso de haber cometido el asesinato de una mujer de origen dominicano, el 26 de diciembre del pasado año.

Según reportes del Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York (NYPD por sus siglas en inglés), el presunto homicida, de 17 años de edad, huyó supuestamente a República Dominicana luego de cometer el crimen en el cual resultó muerta Valeria Ortega.

El sospecho se presume está en el país desde el 1 de enero, según un boleto aéreo sin retorno que habría comprado.

Para que las autoridades del país comiencen la ubicación del menor, estarían necesitando una solicitud emitida a través de la Interpol de búsqueda y captura para poder proceder contra el acusado, esto debido a que el prófugo cometió el hecho fuera del territorio dominicano.

Salud Pública notifica 2 nuevos casos de cólera para un total de 19 contagios

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública notificó ayer dos nuevos casos de cólera, con lo que ya suman un total de 19, cinco de ellos importados, sin que hasta el se hayan registrado fallecidos por la enfermedad.

Los dos nuevos casos de cólera, confirmados mediante análisis de laboratorio, corresponden a dos pacientes masculinos de nacionalidad haitiana de 26 y 9 años de edad, respectivamente, ambos residentes en una comunidad del municipio de Bánica, provincia Elías Piña.

Los pacientes fueron ingresados en el Hospital Municipal de Bánica entre el 12 y el 13 del presente mes de enero tras presentar diarrea acuosa y blanquecina acompañado de vómitos, y en el centro fueron hidratados y estabilizados, procediéndose a tomar muestras coprológicas, obteniéndose el resultado positivo a cólera el sábado 14 de diciembre del pasado año.

El reporte epidemiológico certifica que los pacientes regresaron recientemente al país procedentes de Haití, donde se fueron de vacaciones.

Ambos pacientes llevan más 24 horas sin evacuaciones, manteniéndose estables, de buen ánimo y buen apetito, permaneciendo ingresados para fines de observación, con posible de alta en las próximas horas.

Las autoridades sanitarias mantienen el cerco epidemiológico, con los familiares cercanos, además de una intervención permanente en las zonas para detectar, prevenir e investigar cualquier caso sospechoso de la enfermedad, sin que hasta el momento se hayan detectado síntomas sospechosos de la enfermedad en el entorno.

Gobierno lanzará plan agropecuario en favor de jóvenes dominicanos

LA REDACCION
SAN JUAN

El Gobierno dominicano presidido por Luis Abinader, el ministerio de la Juventud y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) lanzaron el programa "Agropecuarios del Mañana", el cual benefició a 500 jóvenes con un monto de alrededor de RD$15 millones de pesos en apoyo a proyectos de carácter agrícola y ganadero con el objetivo de beneficiar a más de 300 mil jóvenes emprendedores en todo el país.

Abinader encabezó la actividad junto al ministro de la juventud, Rafael Jesús Féliz García y el director del FEDA, Hecmilio Galván realizada en la Plaza Anfiteatro Francisco Alberto Caamaño Deño de esta provincia dentro del marco de la Feria de Emprendimiento y Juventud que organiza el Ministerio de la Juventud, con la asistencia de cientos de jóvenes emprendedores.

El titular de Juventud destacó ese programa del cual dijo redundará en la juventud dominicana en el ámbito rural y contribuirá al desarrollo del campo dominicano.

"Con el acompañamiento técnico del Feda y del Ministerio de la juventud, el joven rural contará con todas las herramientas para emprender y convertirse en un "Agropecuario del mañana", expresó Féliz García.

"Es un proyecto por el cual, tanto en juventud como en el Feda. Llevamos meses trabajando y organizando con empeño. Ha sido una labor en la que hemos volcado todo el corazón; y con el fin bien determinado: procurar siempre el bienestar de la juventud dominicana", siguió diciendo.

De su lado, Hecmilio Galván, director del FEDA, expuso su "orgullo" referente al programa, cuyos frutos se iniciarán a ver en poco tiempo.

"Este plan articulará jóvenes con liderazgo y los convertirá en coordinares de grupos entre 50 y 100 jóvenes emprendedores en diferentes ámbitos en sus propias comunidades en las áreas de servicios, producción, no sólo en agropecuario sino en cualquier área que los jóvenes deseen emprender", dijo Galván.

Collado viaja a España para participar en feria de turismo "Fitur 2023"

NOTICIAS EFE
SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, viajó ayer a Madrid, España, para encabezar la delegación dominicana que participará en la Feria Internacional de Turismo Fitur 2023, en la que República Dominicana espera tener una destacada presencia y participación.

Collado agotará una apretada agenda de trabajo que comienza hoy y en la que ya están pautadas más de 50 reuniones durante las que se suscribirán acuerdos con grandes marcas hoteleras y líneas aéreas, informó el Ministerio de Turismo en un comunicado.

"Vamos a esta Feria con el compromiso de seguir trabajando sin descanso y con transparencia para poder seguir en 2023 el mismo ritmo de crecimiento que tuvimos en 2022 y que los visitantes e inversionistas europeos vean en República Dominicana como el destino idóneo del Caribe" dijo Collado antes de viajar.

El primer gran evento de la semana será mañana martes 17 al mediodía en el Auditorio del Hotel Marriott de Madrid, en donde se realizará la presentación de un "Roadshow" del Ministerio ante más de 200 touroperadores y agencias de viaje de Europa para presentar las atracciones y novedades de República Dominicana.

El miércoles es la inauguración oficial del stand de República Dominicana donde habrá más de 52 coexpositores y representantes de empresas privadas, instalación que acogerá "una vistosa representación cultural y gastronómica y una experiencia inmersiva" para mostrar el país.

Al día siguiente habrá un desayuno de inversión junto a la Organización Mundial del Turismo (OMT) en la que se presentará el destino de Miches, sus planes de desarrollo, y todos los detalles sobre los hoteles que se han abierto o lo harán entre 2023 y 2024 en este polo turístico en desarrollo.

Estado Dominicano reitera llamado a inversionistas para participar en plan turístico en Pedernales

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Estado dominicano, a través del Fideicomiso Pro-Pedernales, reiteró ayer el llamado a inversionistas nacionales e internacionales a manifestar interés para participar en el proceso competitivo para la selección de un socio estratégico a los fines de capitalizar y desarrollar en sociedad el destino turístico de Cabo Rojo en Pedernales.

Por intermedio de un comunicado publicado en distintos medios informa la realización de la enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del proceso, mediante el cual se hace una prórroga del cronograma de actividades del proceso a los fines de dar mayor oportunidad a interesados de participar y, en consecuencia, reiteró la convocatoria para la participación en el referido proceso.

Conforme a lo establecido en la enmienda los interesados podrán remitir de manera digital la documentación de credenciales para su evaluación hasta el 20 de febrero del 2023, hasta las 11:59:59 p.m., hora de la República Dominicana (Coordinated Universal Time: UTC-4 horas).

"En este proceso tendrán derecho a participar todas aquellas personas jurídicas que cumplan con los requerimientos descritos en el Pliego de Condiciones de la «Fase I: Manifestación de Interés del Proceso Competitivo para la Selección de un Socio Estratégico» y correspondientes Enmiendas, que podrán ser consultados en el portal web del Fideicomiso Pro Pedernales: www.propedernales.do<http://www.propedernales.do>», expresa la publicación".

Proindustria y PUCMM firman acuerdo de colaboración

Procuran fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de la industria manufacturera

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

Con el objetivo de fomentar las actividades investigativas y de capacitación el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, dirigido a estimular la transferencia de conocimiento, la innovación y desarrollo tecnológico de la industria manufacturera, a través del desarrollo de programas de diseños industriales, modelos de utilidad e invenciones.

El convenio fue suscrito en la sede de la PUCMM, por el director general de Proindustria, Ulises Rodríguez y el rector de la universidad, RVDO. P. DR. Secilio Espinal Espinal.

En sus palabras, Ulises Rodríguez afirmó: "en este acuerdo apostamos al modelo de la innovación de las cuatro hélices, que incluyen la creación de espacios de vinculación entre la academia, el gobierno, las empresas y las personas en general.

Entendemos que sólo es posible fomentar la competitividad y la cultura de la innovación si interactúan esos cuatros ejes".

Por su parte, el rector de la universidad, RVDO. P. DR. Secilio Espinal Espinal, dijo que la universidad está comprometida con elevar la formación de los profesionales y recursos humanos que demanda el proceso de desarrollo y los nuevos tiempos que vive la República Dominicana.

Ambas instituciones se comprometieron a realizar acciones conjuntas para vincular a los inventores, innovadores, emprendedores estudiantes de PUCMM, así como a toda la comunidad universitaria con la industria manufacturera local asociada a Proindustria, a fin de promover la identificación de problemáticas a las que se enfrentan las Mipymes, y ofrecer soluciones a través de sus proyectos; y detectar aplicaciones útiles en la industria de productos y procedimientos patentados.

El documento establece que, a través de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Industria trabajarán en el diseño y desarrollo de actividades y proyectos destinados al fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento e innovación tecnológicos, así como en la promoción y difusión del conocimiento, mediante actividades acordes a la misión y metas de PROINDUSTRIA, y en el marco del plan que identifique la PUCMM.

El acuerdo tiene una duración de tres años y se designará una Comisión Mixta responsable de la coordinación, el desarrollo y seguimiento del convenio, encabezada por parte de Proindustria la Sra. Ilonka Acosta, Directora de Servicios de Apoyo a la Industria, y por la PUCMM la Sra. Claribel Ferreiras, Directora PUCMM Emprende Campus Santiago.



Ulises Rodríguez y Secilio Espinal Espinal durante firma de acuerdo.

Participaron en el acto, por parte de ProIndustria, Ilonka Acosta, Directora de Servicios de Apoyo a la Industria; Mariana Almanzar, Encargada de Despacho y Elina Hernández, encargada de Patrimonio.

Por parte de la Universidad, la Dra. Iluminada Severino, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Dr. Juan Faxas, Vicerrector de Investigación e Innovación; Dr. Julio Ferreira, Vicerrector Académico; Dr. Julissa Pichardo, Decana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Ing. Ana Barranco, Decana, Facultad de Ciencias e Ingeniería; Dra. Cecilia Pérez, Directora Centro Mipymes CSTI; Lic. Claribel Ferreiras, Directora PUCMM Emprende CSTI.

Sobre Proindustria

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, surge en virtud de la Ley No.392-07 de fecha 4 de diciembre del 2007, denominada Ley de Competitividad Industrial, como un ente regulador y representativo de todos los proyectos, planes y medidas del Sector Industrial del país, con el carácter y la responsabilidad necesarios, que permitan hacerlo real y efectivamente..

Es su objetivo principal, el desarrollo competitivo de la industria manufacturera nacional, proponiendo las políticas y programas de apoyo que estimulen la renovación e innovación industrial, a los fines de alcanzar la diversificación del aparato productivo del país, el encadenamiento industrial, mediante el fomento de los Parques, Distritos Industriales, y la vinculación a mercados internacionales.

Fomentar el desarrollo industrial de la República Dominicana, estimulando los sectores productivos de la economía, a fin de promover nuevas industrias, lograr la mayor diversificación y sistematización de los sectores productivos del país y elevar el nivel de vida de la población.

Fiscalía arresta hombre prófugo luego de condena por violencia a una mujer

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un hombre que se encontraba prófugo tras una condena en su contra por ejercer violencia hacia una mujer, fue arrestado un equipo operacional del Departamento de Captura de Prófugos, Rebeldes y Condenados de la Fiscalía de Santiago.

Se trata de Carlos Ramón Santana Díaz fue condenado a cinco años de prisión por violación al artículo 309, numerales 1, 2 y 3, literal E, de la Ley 24-97, de Violencia de Género, por ejercer violencia de género agravada en perjuicio de Verónica del Carmen Cruz Vásquez.

La Fiscalía de Santiago dijo que la captura del hoy condenado está avalada en la resolución penal 371-01-2023 del pasado 5 de enero, emitida por el juez Rubén Darío Cruz Uceta, de la Primera Sala del Tribunal de Ejecución de la Pena de este departamento judicial.

El fallo en su contra emanó del Tercer Tribunal Colegiado de este distrito judicial, el 30 de octubre de 2019, fecha desde la cual evadía el cumplimiento de la pena.

MINERD y la Universidad ISA firman acuerdo para la elaboración de libros de secundaria

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) y la Universidad ISA firmaron en esta ciudad de Santiago un acuerdo para la elaboración de libros de educación secundaria y bachillerato opcional, a fin de garantizar un material didáctico actualizado en el sistema educativo dominicano como base para impulsar aprendizajes de calidad en las aulas.

El convenio, rubricado por el ministro de Educación, Ángel Hernández, y el rector de la Universidad ISA, Benito Abad Ferreiras Rodríguez, contempla la creación de tres libros sobre Ciencias de la Naturaleza y un libro del Manual de Tecnología, Trigonometría y Cálculo diferencial.



Ángel Hernández y Benito Ferreira rubrican el acuerdo.

El acuerdo se llevó a cabo cerca del mediodía del pasado viernes en la Universidad ISA, donde ministro Hernández reafirmó el interés del MINERD de lograr un material didáctico de la mejor calidad posible, que estén al alcance de todos los niños del país.

Indicó que este acercamiento forma parte de los esfuerzos que realiza para que la intelectualidad dominicana participe activamente en el proceso de confección de nuevos libros y el desarrollo de sus contenidos.



Nación

Superintendencia de Bancos inicia Campaña "Dinero Busca Dueño"

Procura devolver 410 millones de pesos a los ahorristas de seis entidades bancarias de RD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Bancos (SB) inició el pasado fin de semana, la tercera etapa de su campaña "Dinero Busca Dueño", que esta vez se propone devolver RD$410 millones a 8,950 usuarios con cuentas de ahorros y certificados de depósito en siete instituciones financieras que se encuentran en proceso liquidación.

En esta oportunidad, la SB convoca a los depositantes del antiguo Banco Universal y otras seis sociedades vinculadas a este, las cuales son Banco Hipotecario Universal, S. A.; Centro Bancuniversal S. A.; Centro Financiero Banco Universal, S. A.; Grupo Banespañol, S. A.; Grupo Financiero Banco Español, S. A.; y del Grupo Financiero Universal, S. A. Todas cesaron sus operaciones a finales del año 1992.

Los ahorrantes tienen la oportunidad de verificar si disponen de recursos en alguna de las entidades de esta lista en la página web de la Oficina de Servicios y Protección al Usuario (ProUsuario).

¿Cómo Consultar?

La consulta está habilitada desde este lunes 16 de enero y las personas que consideren que pueden pertenecer a este grupo de ahorristas solo deben acceder a www.prousuario.gob.do, hacer clic en consultas y luego en productos en entidades en liquidación.

En los casos en que el titular de la cuenta haya fallecido, los familiares más próximos podrán solicitar a la SB la devolución de los recursos, presentando la documentación pertinente en el proceso de validación.

Hasta el momento, durante las dos primeras fases de Dinero Busca Dueño, la SB ha entregado RD$120.2 millones a 433 ahorristas de 34 entidades que habían cesado sus operaciones y que se encontraban en proceso de liquidación o disolución.

El monto retornado a los depositantes durante los últimos dos años y medio supera en más de un 20 % al total registrado durante los 13 años previos (RD$ 99.7 millones).



Sede de la Superintendencia de Bancos.

Tribunal Constitucional designa salón reuniones con nombre de Adriano Miguel Tejada

Luis Ramón López
SANTO DOMINGO

El Tribunal Constitucional (TC), de la República Dominicana, hizo honor a quien honor merece, al designar con el desvelamiento de una tarja con el nombre del fenecido jurista, periodista y académico Adriano Miguel Tejada, los salones de reuniones del pleno de esa Alta Corte.

En la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Constitucional, 062-2022, celebrada en fecha 4 de agosto de 2022, aprobó a unanimidad de votos de los magistrados presentes, designar el primer Salón de reuniones del Pleno con el nombre de Adriano Miguel Tejada.

El Alto tribunal dominicano, hizo con esta designación tributo a la memoria de Adriano Miguel Tejada, un infatigable y generoso colaborador del TC, desde su instauración en el año 2012, ilustre editor honorifico del Anuario Institucional desde su inicios, en el año 2013.


Miembros del Tribunal Constitucional.

Recordó el Tribunal Constitucional, en su semblanza que el jurista, académico y ciudadano, siempre se mostró comprometido con el desarrollo de la justicia constitucional dominicana y el progreso de la nación.

El magistrado presidente del TC, Milton Ray Guevara, quien habló de los aportes al país, del ilustre mocano, Adriano Miguel Tejada, resaltando de que fue un colaborador voluntario de todas la iniciativas desarrolladas por esta alta corte.

Dijo que la tarja que se coloca en el primer salón que tuvo el órgano constitucional, en la sede principal, tiene el reconocimiento de que Tejada, regularmente sostenía reuniones con el editor honorifico del Anuario.

Allanan local que vendía productos para consumo humano que estaban caducados

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las autoridades realizaron un allanamiento en un local donde se incautaron de un total de 17,430 unidades de distintos productos para consumo humano cuya fecha de caducidad estaba vencida, actuación en la que fue detenido un hombre, informó este domingo la Policía Nacional.

Agentes de la Dirección Central de Inteligencia (Dintel) junto a representantes del Ministerio Público llevaron a cabo la acción en la calle R2 del barrio Katanga, sector Los Mina del municipio Santo Domingo Este, donde resultó detenido Lucrecio Antonio Burgos (alias Luquita), de 62 años.

Al detenido se le atribuye la violación de la Ley General de la Salud y la Ley sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, indicó la uniformada en un comunicado.

Los agentes actuantes ocuparon en el citado sitio 912 unidades de sazón líquido, 336 unidades de sobres de sopa de pollo con fideos, 480 unidades de sobres de leche, 240 unidades de sobres de sazón y 7,632 unidades de sardinas.

Asimismo, 1,248 de acondicionador para el cabello, 1,056 de sazón en polvo, 300 unidades de latas sin etiquetas, 1,713 unidades de frascos de tapa azul, 300 unidades de frascos de orégano y 2,537 unidades de latas de leche condensada, 216 unidades de flan de leche, 48 unidades de leche, 257 unidades de ajo y 257 unidades de ajo en pasta.

Asimismo, cuatro garrafones con un líquido pastoso, presumiblemente mayonesa, siete galones plásticos con un líquido marrón, presumiblemente vinagre, una selladora de material plástico, un rollo grande de cinta adhesiva, un aparato electrónico, un vehículo y una motocicleta.

TC ordena a Medio Ambiente suspender las exportaciones de baterías usadas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Tribunal Constitucional (TC) y la Suprema Corte de Justicia ordenaron, mediante sentencias, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Dirección General de Aduanas, prohibir las exportaciones de baterías usadas.

Con su sentencia, notificada el pasado 12 de diciembre, la Suprema Corte hace valer una sentencia en tal sentido del Tribunal Constitucional, emitida en 2018, alegando que la misma "ha sido sistemáticamente desacatada por esas instituciones".

"Con tal desacato, Medio Ambiente ha incurrido en franca violación de la Ley 64-00, sobre protección del medio ambiente, así como también del Convenio de Basilea, ratificado por el Congreso Nacional en el año 2000, que obliga la prohibición de exportaciones de desechos peligrosos", leía parte de un comunicado oficial.

Según el referido documento, los antecedentes del caso datan de finales del 2018, cuando Medio Ambiente emitió un reglamento violatorio a la sentencia del Tribunal Constitucional, a la Ley 64-00 y al Convenio de Basilea, la que fue recurrida ante la Suprema Corte de Justicia por la empresa afectada, Verde Eco Reciclaje Industrial (VERI).

Igualmente el TC y la Suprema Corte afirmaron que VERI, que opera en la Zona Industrial de Haina, dispone de tecnología y capacidades dentro de las directrices técnicas del Convenio de Basilea para procesar todas las baterías usadas que se generan en la República Dominicana y toda la región del Caribe, lo que evita los efectos altamente contaminantes que produce el manejo irresponsable de este desecho, con altos riesgos para la salud de la población.

Los casos activos de covid suma unos 293

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El número de casos activos de coronavirus en el país es de 293, informó este domingo el Ministerio de Salud Pública, que reportó 28 contagios de la enfermedad en las últimas 24 horas, tras la toma de 947 muestras.

Según el último boletín epidemiológico la ocupación hospitalaria se mantienes en el 0.6 % con 14 pacientes ingresados, uno de ellos en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) que precisa de ventilación mecánica.

La positividad diaria se sitúa en el 4.40 % y la positividad de las últimas cuatro semanas continúa descendiendo y se ubica en el 6.68 %, apunta el boletín.

Hasta la fecha, las autoridades sanitarias han notificado 659,761 casos de covid-19 en el país, donde 4,384 personas han muerto a consecuencia de la enfermedad, que no ha causado fallecidos desde agosto de 2022, siendo la letalidad del 0.66 & y las mortalidad de 419.58 por millón de habitantes.

Defensor del Pueblo revela 54.4 % ciudanos desconoce sus derechos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Defensor del Pueblo dio a conocer ayer los resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos (ENDH 2022), la cual arrojó que el 54.4 % de los ciudadanos dominicanos no sabe cuáles son sus derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República.

De acuerdo al estudio, elaborado con una muestra de 800 personas en la modalidad presencial y telefónica, estableció, además, que solo un 3.25 % respondió que conoce todos los derechos, 29.96 dijo conocer varios, 8.36 solo conoce al menos un derecho humano y el resto (4 %) decidió no responder a la pregunta.

Los derechos humanos garantizados en la Constitución dominicana son el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la igualdad, a la alimentación, la educación, la libertada de expresión, a la vivienda y a un trato digno y no discriminación. Como hallazgo importante en este estudio, por rango de edad, el grupo que conoce todos los derechos humanos se encuentra entre 40 años y más. En contraposición, las personas de 18 a 24 años consultadas, no conoce ningún derecho humano para un 66.9 %.


Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo.

Además, el nivel educativo es un indicador de conocimiento de derechos, a mayor el nivel educativo, mayor es el conocimiento acerca de los derechos humanos. En base en el sexo indicado por las personas, la encuesta no arrojó diferencias respecto al conocimiento sobre los derechos entre hombres y mujeres.

Derecho más importante

Para las personas encuestadas, el derecho humano más importante es el derecho a la vida, con un 55.81 %, seguido por los derechos a libertad con un 8.49 %, a la salud con un 7.87 % y a la igualdad con 5.37 %; otros, como los derechos a la alimentación, educación, trato digno y no discriminación, libre expresión e información estuvieron en 4, 3.50, 3.50 y 2.62 %, respectivamente. Otras prerrogativas no sobrepasaron el 2 %, como el derecho a la vivienda, a la integridad personal, al trabajo y salario digno, a la seguridad social, a la justicia y al deporte.

En cuanto a la apreciación acerca del respeto por los derechos humanos, es decir, qué tanto las personas sienten que se respetan los mismos, la encuesta reveló que cuatro de cada diez personas declararon que los derechos humanos son "poco" respetados (41.9 %). Mientras un 21 % dijo que "algo", un 19 % dijo que "nada" y un 17 % declaró que "mucho".

Otro dato plantea que más de un 70 % de las personas entrevistadas opinó que, en la República Dominicana, las leyes no aplican a ciertos grupos, mostrándose mayor tendencia de esta percepción en los segmentos más jóvenes; solo un 22.6 % percibe que en el país todas las personas son iguales.

A pesar de considerar que el derecho a la vida es el más importante, para el 26.7 % este derecho es el menos garantizado en el país, seguido por los derechos a la igualdad y la integridad personal, 19.6 % y 16.6 %, respectivamente.

Sobre la percepción de la frecuencia con la que son violentados los derechos de los distintos grupos poblacionales, los resultados mostraron que con mayor frecuencia se vulneran los derechos de las mujeres, con un 52 %, las personas LGBT+ (homosexuales, lesbianas, bisexuales y transexuales) con un 43.2 %, las personas migrantes con 41.4 %, seguido por las personas privadas de libertad (encarceladas) con un 38 %, la población adulta mayor con un 37.6 %, las personas con VIH y las personas con discapacidad con 36 % cada uno, los niños, niñas y adolescentes 32 %.

Industriales destacan reducción precios materias primas y de fletes

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la Federación de Asociaciones Industriales (FAI), Ramón Porfirio Báez, afirmó ayer que los precios de las materias primas en el mercado internacional y los fletes están bajando, pero el coste del dinero está aumentando.

Entrevistado por el periodista Federico Méndez, en el programa Esferas de Poder, que se transmite los domingos de 8:00 a 9:00 de la mañana, por RNN Canal 27, planteó, sin embargo, que el sector de las micro, pequeñas y mediana empresas podrá compensar esa situación con la producción.

"Los precios de las materias primas están bajando, los fletes están bajando, pero el costo del dinero está subiendo, entonces vamos a poder compensar, no creo que en el 2023 sea un año con el mismo nivel de crecimiento que tuvimos en el 2022, por falta de capital, pero eso es normal en política monetaria", subrayó.

Báez considera que no le sorprendería que el aporte de las Mipymes al Producto Interno Bruto se mantenga este año igual que en el 2022.

El dirigente empresarial sostuvo que al sector industrial Mipymes le fue bien en el 2022, porque logró sacar la cabeza y producir.

"A la industria nos fue bien, la pandemia nos hizo más eficiente, conseguimos dinero para importar maquinarias y para mejorar la capacidad de producción, eso fue en el 21 (2021), y entonces en el 2022 ya los resultados se vieron", adujo.

Afirmó que en el país la inflación, que viene desde afuera por el precio del petróleo y la materia prima, no fue más alta gracias a la producción nacional.



Economía

Valdez Albizu asegura "Turismo representa tercera parte crecimiento economía RD"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Héctor Valdez Albizu, aseguró que el sector turismo representa la tercera parte del crecimiento económico registrado en el país.

"El sector turismo representó la tercer parte del crecimiento de la economía. Fue muy importante", dijo Albizu.

Tras participar en el anuncio por parte del Ministerio de Turismo, en el que se informó que durante el año 2022 llegaron al país más de 7 millones de turistas, el veterano gobernador del Banco Central adelantó que las estimaciones de esa entidad es que de la economía dominicana crecerá alrededor de un 4.5 %, poco menos de las estimaciones de organismos internacionales.



Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central.

"Nosotros estamos estimando 4.5, el Banco Mundial estima 4.9 que son crecimiento muy importante en el contexto de la economía mundial donde hay una crisis producto de la geopolítica. Si nosotros crecemos 4.5 es un éxito, sin embargo, el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional están estimando que vamos a llegar a 4.9", puntualizó Valdez Albizu.

Aeropuerto Punta Cana recibió en 2022 más de 400 mil turistas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC) recibió en 2022 un total de 425 mil turistas, convirtiéndose en el aeropuerto con el mayor registro de llegadas en el país.

La información la dio a conocer el jueves el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a través de su cuenta oficial de Twitter.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional las Américas José Francisco Peña Gómez se encuentra por debajo con unos 206 mil turistas que arribaron al país el año pasado, de acuerdo con el IDAC.

Asimismo, la entidad informó que el país número 1 emisor de turistas para República Dominicana fue Estados Unidos, seguido de otros países como Canadá, Colombia, Argentina y Alemania.

El IDAC también detalló que en 2022 República Dominicana tuvo un crecimiento de un 10 por ciento respecto a la llegada de visitantes por vía área en comparación con el 2019.

De igual forma, en República Dominicana se produjeron 59,498 vuelos durante el 2022, siendo este el "mayor registro anual de vuelos comerciales de la historia".



Aeropuerto Punta Cana recibió en 2022 más de 400 mil turistas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	55.65	56.87
EURO	59.29	62.76

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,920,29
Plata (Oz.)	23,675
Cacao (T.m.)	2,654,00
Azúcar (Lb.)	19,72

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 4.5 %

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Héctor Valdez Albizu, aseguró que el sector turismo representa la tercera parte del crecimiento económico registrado en el país. "El sector turismo representó la tercer parte del crecimiento de la economía. Fue muy importante", dijo Albizu.

EL BOLSILLO

Tras participar en el anuncio por parte del Ministerio de Turismo, en el que se informó que durante el año 2022 llegaron al país más de 7 millones de turistas, el veterano gobernador del Banco Central adelantó que las estimaciones de esa entidad es que de la economía dominicana crecerá alrededor de un 4.5 %, poco menos de las estimaciones de organismos internacionales.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

Lula arremete contra el mercado financiero

AGENCIA EFE

BRASILIA

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, volvió a criticar al mercado financiero, al que calificó de "inhumano" y dijo que "no tiene corazón" por percibir los programas sociales como un gasto y no como "inversiones".

"¿Cuál es la preocupación que la gente puede tener con el actual Gobierno? (...) Es el Estado el que tiene que cuidar a la gente. El mercado no tiene corazón, no tiene humanismo", señaló Lula durante un desayuno con periodistas.

"El Gobierno tiene la obligación de atender a los más necesitados y punto", enfatizó.

De acuerdo con el líder progresista, las reacciones de los inversionistas en el mercado, que han derrumbado la bolsa en varias oportunidades por la amenaza que ven de un riesgo fiscal, lo han dejado "irritado".

El mandatario brasileño insistió en que es el Estado el que tiene que cuidar a las personas más necesitadas y es el que ha actuado ante grandes problemáticas, como la pandemia de la covid-19.

"Nunca he visto a Febraban (Federación Brasileña de Bancos) juntarse y decir que va a enviar parte de su dinero para atender a la gente de la calle (...) Es el Estado el que tiene que hacer eso", aseveró.



Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de Brasil.

ADOPRON valora control comercio de alcoholes ilícitos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Productores de Ron (Adopron) valoró positivamente la labor de las entidades integradas en la Mesa de Ilícitos que, gracias a su labor preventiva, redujo a CERO los lamentables sucesos acontecidos por la ingesta de bebidas alcohólicas ilegales durante todo el año 2022 en comparación con la cifras de los años anteriores. La vicepresidenta ejecutiva de la entidad, Aguie Lendor, consideró como eficiente la iniciativa del presidente Luis Abinader de disponer un operativo interinstitucional, liderado por Víctor Bisonó Haza, ministro de Industria y Comercio y Mipymes para controlar el contrabando y la comercialización de bebidas ilícitas. Destacó que el resultado es producto de la excelente articulación de los ministerios de Industria y Comercio y Mipymes, Salud Pública y Defensa, La dirección General de Impuesto Internos (DGII), así como de Pro Consumidor, Procuraduría General de la República (PGR), el Cuerpo Especializado de Control y Comercio de Mercancías (CECCOM) y la Dirección General de Aduanas (DGA) integradas en la Mesa de Ilícitos bajo el decreto 275-21. Estas instituciones han realizado alrededor de 300 operativos de allanamiento, más de 12,000 operativos de patrulla, alrededor de 3,000 visitas a comercios de venta al detalle e inspeccionado casi 9,000 unidades de transporte de mercancías. Durante el 2022 se promulgó el Decreto No.405-22 que contiene el Reglamento para normar la Ley No.17-19 sobre la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados. Se realizaron varias reuniones del Consejo Interinstitucional Público-Privado de Prevención liderado por la Procuradora General Miriam Germán, en el que participan tanto el sector público como el sector privado, y se aprobó el Protocolo de Operativos para el Comercio Ilícito de Bebidas Alcohólicas.



ADOEXPO pondera aportes del Fideicomiso Pro-Pedernales

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Fideicomiso Pro-Pedernales, que desarrolla el Gobierno dominicano a través de una alianza público-privada, impactará positivamente a la provincia de Pedernales, permitiéndole alcanzar un mayor desarrollo del turismo ecológico, tener un despliegue de obras de infraestructura que faciliten así el desarrollo de la provincia y la creación de otras actividades productivas que desarrollen la exportación de productos particularmente la agrícolas y el aumento de la actividad minera e industrial.

Así lo aseguró la presidenta de la Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo), Elizabeth Mena, quien resaltó que la inversión turística a gran escala, bajo los criterios de sostenibilidad que se ha indicado tendrá Pedernales, contribuirá a su vez con el desarrollo económico y social de la zona.

"Sin lugar a duda, estamos hablando del proyecto más importante de la región Sur, propiciando el desarrollo productivo y la generación de riquezas y empleos en esta provincia, que por muchos años ha sido demandado sus residentes", explicó Mena.

Para la presidenta de Adoexpo, este fideicomiso permitiría que Pedernales se consolide y pueda diversificar y tecnificar su producción agrícola de frutales (aguacate y mango), pecuaria (ovino, caprino, vacuno, avícola) y pesca (producción de tilapia, acuacultura), proveyendo bienes requeridos para el sector turístico del país.

Además, Mena consideró que, como las actividades agrícolas representan casi la mitad de la producción de Pedernales, incluyendo el cultivo de musáceas como los plátanos y bananos, el fideicomiso sería el canal para dotar a Pedernales de la infraestructura necesaria para que se incremente la exportación de los productos agrícolas.

CEDAT capacita profesionales del Ministerio de Agricultura

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), ha capacitado a 363 profesionales del Ministerio de Agricultura sobre la metodología de extensión denominada Escuela de Campo de Agricultores (ECA), considerada la más moderna herramienta de generación de conocimientos para técnicos y productores agropecuarios.

La afirmación la hace Santiago Tejada, presidente del Consejo Directivo del CEDAF, quien dice que para el 2023 esa institución busca formar en ECA al universo de los técnicos agropecuarios del país para "seguir contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo sostenible de ese sector".

En una nota enviada a los medios, Tejada indica que de los capacitados, 314 son hombres y 49 mujeres, "quienes ahora son facilitadores ECA con la responsabilidad de transferir los conocimientos y tecnologías a los productores a través de esta metodología".

Informa que como resultado de esas capacitaciones, Agricultura y CEDAF han instalado siete (7) ECA pilotos, cinco (5) agrícolas en las provincias Santiago, Duarte y Peravia, y dos (2) acuícolas en las provincias Barahona y Bahoruco, estas últimas en coordinación con CODOPESCA.

Sostiene que con las ECA instaladas se han beneficiados unos 153 productores, 86 de los cuales corresponden a hombres y 67 a mujeres, la mayoría de estas últimas pertenecientes a las ECA acuícolas.

La nota señala que en el área de capacitación, el CEDAF mantiene una matrícula de cinco becados cursando estudios de Ecología y Gestión Ambiental, en la Universidad ISA, en Santiago; dos (2), en Agronomía, en la misma Universidad, y dos (2) en Ingeniería de Software, en el ITLA.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Protección para productores agropecuarios

Desde el Estado se deben aplicar políticas públicas efectivas orientadas a estimular y proteger a los productores agropecuarios y a los agroempresarios, a fin de garantizar una producción para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, exportar los excedentes y consolidar la economía.

En esa dirección es pertinente reducir los impuestos a maquinarias y las materias primas utilizadas en el sector agropecuario, facilitar asistencia técnica y económica, incrementar las exportaciones y disminuir las importaciones de productos que se cultivan y procesan en República Dominicana.

Hay que reconocer los esfuerzos del Gobierno, a través de titulación de propiedades, inversiones millonarias, planes sociales con el objetivo de mejorar las condiciones de las familias que pueblan en las zonas rurales, adquisición de productos por intermedio del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y la flexibilidad en algunos gravámenes.

No obstante, se han adoptado medidas desacertadas como la suspensión temporal de las exportaciones de huevos e importaciones de arroz, embutidos y cereales en perjuicio de arroceros, avicultores, cacaotaleros y agroempresarios.

Si en el país no hubo una crisis aguda alimentaria en los tiempos difíciles de la pandemia COVID-19 y tampoco se ha sentido con intensidad tras la guerra Rusia-Ucrania, es porque se produce más del 80 por ciento de lo que se consume, por tal razón, es propicio respaldar y cuidar a los productores nacionales; aquí se producen musáceaa, vegetales, víveres, arroz, aceite, carne, leche, queso, pastas, dulces, habichuelas y lo necesario para suplir la demanda nacional y robustecer las exportaciones.

Frente a ese potencial, es un desafío encarar con responsabilidad acciones en apoyo a los productores nacionales e imitar disposiciones de gobiernos en países desarrollados como Estados Unidos, Canadá y México, los cuales protegen a quienes sostienen la producción; muestra de esto se palpó en la recién cumbre celebrada en Ciudad de México, en la que acordaron reducir las importaciones e incrementar las exportaciones.

Es preciso entender que República Dominicana es una de las naciones privilegiadas en América Latina y el Caribe en cuanto a potencialidades para la producción agropecuaria, porque cuenta con suelos de calidad, agua suficiente para alimentar el sistema de irrigación, una mano de obra abundante, sólidas cadenas comerciales para colocar los productos y la voluntad de trabajo de los actores vinculados al sector agropecuario.

¿Qué se requiere, entonces, para aprovechar al máximo las competencias disponibles? Se necesita abaratar los costos de producción, reducir las importaciones, flexibilizar las cargas impositivas, incrementar las exportaciones y asegurar precios razonables en los mercados para consolidar un sector agropecuario vigoroso y competitivo; ese es el deber del Estado.

ANIMO EN DOS MINUTOS

luisrgdubus@gmail.com Luis Rafael García Dubus

Los milagros de hoy

Dice una vieja fábula inglesa que, a dos hermanos convictos por el robo de ovejas, se les hizo en la frente un tatuaje con las letras S.t., que en inglés significan "Sheep thief", o sea, ladrón de ovejas.

Uno, no pudo soportar el estigma. Cada vez que se miraba en el espejo veía aquella afrentosa marca…, y se rechazaba por tenerla, vivió el resto de su vida lleno de complejos y amargura, y terminó siendo sepultado muy lejos de los suyos.

El otro hermano escuchó, entendió y creyó la buena noticia del evangelio contenida en esta frase:

"Este es el cordero de Dios, que quita
el pecado del mundo"

(Juan 1,29)

Escuchó, entendió y creyó esta revelación hecha por Juan Bautista acerca de Jesucristo, habló con el Señor y le dijo: "Tú eres el que me va a quitar esta marca..."

Con esta confianza puesta en el Señor, se dijo: "Me quedaré aquí, y trataré de recobrar el respeto de mi gente y de mí." Pasado algún tiempo, en efecto, se creó una gran reputación por su honradez e integridad.

Varias décadas después, un extranjero vio al anciano con aquellas letras marcadas en la frente, y le preguntó a un joven qué significaban. El joven respondió:

"Eso fue algo que pasó hace muchos años y yo no sé exactamente, pero creo que las letras "S.t." son abreviaturas de "Santo."

Cuántos de nosotros vivimos marcados con el estigma de la irritabilidad, del rencor, de la tristeza... del complejo de culpabilidad... o de inferioridad... quizás presos por la cadena del alcoholismo o de la drogadicción... hasta de imperfecciones que los demás perciben, que nosotros vemos, y que nos roban la alegría, el futuro…, la posibilidad de vivir en paz con nosotros mismos.

Pues bien, hoy estamos ante un Dios hecho hombre para venir a liberarnos de todas esas trampas que nos impiden ser felices.

LA PREGUNTA DE HOY
¿Qué es lo que tengo yo que hacer?

Escuchar, entender y creer, a Jesucristo. Al igual que el segundo hermano de la fábula, creeresto ha sido todo lo que ha hecho falta.

Recordemos a Pedro, a Zaqueo y a María Magdalena, todos ellos le creyeron a Jesucristo, y ¿qué les sucedió? "El Amor incondicional del Señor los liberó, los salvó de sus estigmas y los hizo felices amándolos, afirmándolos, perdonándolos, animándolos...

Y lo mismo hace hoy con millones de personas como ellos... y como usted... y como yo.

El asunto está en escucharlo, entenderlo y creerlo.

Y luego, abandonarnos en sus brazos amorosos sabiendo cuál es la trampa o defecto principal que nos impide ser plenamente felices, decirle confiadamente:

Tú eres el que me va a quitar esta marca"

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Administradora
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Algunas consideraciones sobre las viviendas y edificaciones ejecutadas por el Estado (5 de 7)

***La vivienda es una aspiración de todo ser humano Siendo la más económica la que construye el Estado*.**

Es en los gobiernos de Joaquín Balaguer, mediante decretos creo dos dependencias de la presidencia que fueron las encargadas de revisar los contratos de obras, supervisarlas y preparar los desembolsos de sus cubicaciones. En los conocidos primeros doce años de gobierno de Balaguer, se creó la oficina Coordinadora y Fiscalizadora de las Obras del Estado, dependencia que continuo dando servicio a la presidencia en distintos gobiernos venideros. En el gobierno de los diez años que presidio Balaguer, creo la Oficina Supervisora de las Obras del Estado (OISOE), dejando algunas obras para que la fiscalizara la anterior oficina dependiente de la presidencia que había creado en su anterior gobierno.

En gobiernos posteriores, a los últimos de Balaguer, se determinó la eliminación de la primera dependencia reconocida como Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de las obras del Estado, creada por Balaguer, dejando solamente a la Oficina Supervisora de las Obras del Estado (OISOE), para el control de las obras del Estado desde donde, en gobiernos del PLD se realizaron hechos deleznables y perjudiciales para el pueblo y Estado Dominicano. Aun estos inconvenientes es justo reconocer que todos los últimos gobiernos han estado promoviendo la construcción de viviendas por parte del Estado para que nuestras poblaciones puedan lograr el anhelo de conseguir una vivienda propia digna a un costo reducido y razonable, proceso que fue iniciado en los gobiernos de Balaguer y continuado por todos los demás presidentes según los vayamos desglosando.

Como es de conocimiento generalizado en nuestro país hay un déficit de vivienda tanto cualitativa como cuantitativa y es en consecuencia de que todos los gobiernos han proporcionado facilidades, para que la población pueda lograr una vivienda de las que construye el Estado o mejorar la existente. Para los fines citados se han disminuido el monto inicial o los han eximido pero los plazos para el pago correspondiente los han disminuido hasta treinta años facilitando disminuir el pago mensual o hasta donarlas de la totalidad del pago a las más vulnerables. También se han otorgado bonos para facilitar el inicial de una vivienda etc, pero siempre con decisiones para favorecer y en beneficio del contribuyente dominicano que no tenga una vivienda, normativa que se ha dispuesto hace años pero quizás transgredidas por inescrupulosos que buscan sus propios beneficios en perjuicio de los más necesitados.

Realmente no tememos ninguna duda de que todos los gobiernos Dominicanos han subsidiado los desarrollos habitacionales que han promovido sus construcciones con dineros del Estado; han urbanizado las tierras, la mayoría del Estado o apropiadas a terceros, donde se lleva a cabo el proyecto, invirtiendo amplios recursos para dotarlas de calles asfaltadas, aceras, contenes, servicios de agua potable, energía eléctrica etc., sin costo alguno adicional para las viviendas o apartamentos que se levantan en edificaciones en altura (alrededor de cuatro niveles y hasta cinco) para ser más asequible socialmente, y rentable el proyecto, de manera de que el costo de dicho desarrollo sea asumido por el gobierno de manera que no encarezcan los precios de venta de las viviendas o apartamentos que demandan las clases más vulnerables.

Continuaremos.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

Un valle de esperanza florecerá en 2023

A Norma Albaine Yordán, a Luis José Rodríguez, a Piero Espinal Estévez y a doña Ingrid González de Rodríguez

Un valle de esperanza y de sueños comienza a florecer más allá de la copa del algarrobo de Virgilio Díaz Grullón. En la cresta del hermoso árbol de la esperanza anida el mirlo de la primavera, vuela y corre erguida el ave en los herbazales de la vida.

La escarcha transparente dejada a su paso por el frío invierno deja entrever el agua cristalina que corre tenue debajo del rocío y con ello aparecen los vaticinios. Una de esas ideas favorablemente presagiosas será el nuevo año.

El 2023 despunta ser un año de grandes cosechas, de bienestar, de lozanía, de frescuras y verdor de nuestras ilusiones, de algo que se anhela antes de que llegue el próximo invierno.

Este nuevo año nos llega con una sonrisa a flor de labios como si quisiera decirnos: «no volverán a sentirse los dolores ni las angustias que traen las pandemias».

Se superarán aquellas ausencias tristes que quedaron en nuestros corazones por alguien o algo que se nos fue tan pronto de nuestras vidas dejando un hueco que se aferra en nuestras almas.

No habrá sensaciones de tristezas ni resquemores profundos; habrá paz como fruto del Espíritu Santo, pero para alcanzar ese beneficio tenemos que transformarnos de tal manera que hagamos evidente nuestra relación con Dios.

La esperanza positiva que viene con los números nones, con excepción del número 13, nos dice que el año 2023 está llamado a ser un año venturoso por el valor cualitativo que tienen los números impares, según la Escuela del Misterio, fundada por el filósofo Pitágoras en el siglo VI antes de Cristo en la isla de Creta, al sur de Grecia, que nos influye en la interpretación de las leyes fundamentales del universo.

Esto no quiere decir, de ninguna manera, que no quedarán residuos como resultado de las tensiones y las guerras.

Esta vez la paloma del poeta español Rafael Alberti no se equivocará, por ir al norte fue al sur, creyó que el trigo era el agua. Creyó que el mar era él, que la noche la mañana. Que las estrellas el rocío.

Por entre los arboles del bosque se otea el eterno sol, la divina aurora del poeta Alfonso Verdugo Castilla, su aurora, un nuevo día, renace el pueblo y de la noche fría, huye el horror del irrecordable año 2022.

Esta vez el cielo se colora, veremos en año nuevo los pajaritos de la montaña beber el rocío, para ingerir las emanaciones de un año nuevo lleno de energías creativas.

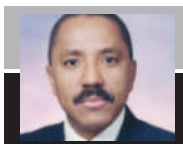
No habrá las alteraciones, sustos ni sensaciones de miedos repentinos por sucesos inesperados. Los límpidos cristales de los ojos del mundo no se empañarán dejando ver la realidad optimista de un tiempo placentero, tiempo de progreso, de desarrollo de aquellas ideas que generan prosperidad a los pueblos.

Veremos en el año veintitrés buenos sentimientos de felicidad, de confianza en Dios, de reposo, no de forma carnal sino espiritual y de certeza que todo habrá de salir bien. Sabemos que estamos hablando de vaticinios, de pronósticos, no de realidades concretas.

Todo lo que se necesita es un poco de confianza en ti mismo, en tu fuerza, en tu habilidad para lograr lo que te propones, lograr cualquier cosa. Si solo tienes un poco de confianza en ti mismo todo será posible.

A pesar de las desavenencias entre personas de un mismo partido político luchando por dominar sus estructuras con fines electoreros. Hablan de los popis y de los blanquitos del Gobierno. Como si esos jóvenes profesionales adjetivados no fueron los hijos de la vieja guardia del partido que evolucionaron durante el proceso de desarrollo natural de la política y de los propios partidos.

No obstante de esas críticas egoístas en el país se observa un dinamismo de progreso constante y audaz. Todas las fuerzas vivas están dedicadas al desarrollo personal y colectivo con la colaboración agresiva del Gobierno.



"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Mi testimonio de fin y principio de año

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García).

Habiendo Jesús resucitado y estando con los apóstoles, les dirigió unas últimas palabras, entre ellas: "Ahora yo voy a enviar sobre ustedes al que mi padre prometió por eso quédense en la ciudad hasta que hayan sido revestidos de la fuerza que viene de arriba". (Lc. 24, 49).

En la Iglesia Católica tenemos la gran bendición de que existen varios grupos, ministerios o movimientos. Desde 1989 cuando Dios puso una Biblia en mis manos me acerqué y permanezco en el movimiento de la Renovación Carismática (cristiana) en el Espíritu Santo. Es donde me siento más cómodo espiritualmente y dónde más me identifico. En la década del 90 cuando los retiros y encuentros de la renovación en Santiago se celebraban en el Colegio Padre Fortín, tuve la oportunidad de participar en varios. En todos ellos fui bendecido de distintas maneras. En uno de ellos, sugirió la hermana que dirigía el retiro, que al recibir la comunión, el cuerpo de Cristo en la misa, hiciéramos esta oración: "Padre en fe voy a recibir tu cuerpo y tu sangre que sea para mi salud y salvación y no para mí condenación".

Desde entonces la hago cada vez que voy a recibirlo. En algún momento, hace varios años al hacer esa oración y la oración aquella que muchos conocemos y que empieza "Alma de Cristo, santificame, cuerpo de Cristo, sálvame…" y orar un poco más con Jesús dentro de mí, empecé a recibir la presencia de Dios en mi cuerpo. Es una sensación especial, no hay palabras para definirla, como si fuera un escalofrío, pero algo especial. Es sin dudas la presencia del Espíritu Santo en mí.

Agradezco a Dios que tenga ese detalle conmigo. Pocas han sido las veces que no lo siento cuando comulgo, para no decir que siempre lo siento. Sobre tal presencia los hermanos carismáticos saben bien a que me refiero.

El 31 de diciembre de este recién pasado 2022 le decía a Jesús en la Eucaristía al momento de recibirlo, que quería cerrar el año con su bendita presencia en mi vida y así ocurrió. Fue si se quiere sobradamente especial. El día de Año Nuevo le hice la misma petición. Quería iniciar el año con esa misma bendición. Aunque la reiteré no la recibí (vale decir no la sentí en la forma especial que cuento), no obstante e igualmente, le di las gracias. Nuevamente, el 8 de enero del 2023, día del Bautismo del Señor, sin haberla pedido, el Señor me dio su presencia, derramando su Espíritu Santo sobre mí, algo parecido a lo que hizo el padre Dios con El —guardando la distancia— al momento de su bautismo.

"Una vez bautizado, Jesús salió del río. De repente se le abrieron los cielos y vio al Espíritu de Dios que bajaba como paloma y venía sobre él. Y se oyó una voz celestial que decía: Este es mi Hijo, el Amado; este es mi Elegido" (Mt. 3, 16-17).

Hoy habiendo salido de la misa y habiendo recibido tan alta distinción, renovando mi bautismo, hice una diligencia personal y al llegar a casa me disponía a arreglar algunas cosas menudas para lo cual tenía en mente una canción secular, la cual salí a buscarla y ponerla en YouTube. Al entrar al canal me salió de primero el tema o video "Como caminar sobre las aguas" del hermano Neil Vélez, producido y subido hacía algunas horas. No vacilé en ponerlo y disfrutarlo, escuchándolo venían a mi mente estas palabras que acabo de escribir y que comparto con todos ustedes como mi testimonio de fin y de principio de año.

l hacerlo, doy gracias a Dios por el padre Emiliano Tardif, Neil Vélez y otros tantos que han dado vigencia al movimiento de la Renovación Carismática, y por ende, a la iglesia misma, y porque no, a mamá (Juana Abreu) en su sexto cumpleaños que se aproxima (29 de enero del 2023), quién nos transmitió esa fe en Dios y con ella, por Alina, quien en su lecho de enferma me dijo un día del 2020: "Papi, pues usted cree que fue en vano que abuela me llevó tantas veces a la casa de Emaús". Se refería a la fundada por el padre Emiliano en Santiago.

Digitalización educación pública:
mejor regalo de Reyes de Abinader a los estudiantes

Yimmy ROSARIO

SANTO DOMINGO

La gestión del presidente Luis Abinader, ha tomado la comprometida decisión de proporcionar a cada niño y niña del sistema público preuniversitario dominicano la oportunidad de tener acceso a una educación de calidad y a contar con dispositivos tecnológicos y acceso a las STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts & Mathematics). Este enfoque educativo innovador, que ha llegado para quedarse, busca romper las barreras impuestas por la educación tradicional y dar énfasis a los pilares de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas.

Desde agosto de 2020, el gobierno dominicano, a través de la Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación, ha hecho un gran esfuerzo para digitalizar la educación pública en la República Dominicana y proporcionar a los estudiantes acceso a la tecnología y a la educación en áreas relacionadas con la tecnología. Esto se ha logrado a través de la entrega de más de 2 millones de equipos tecnológicos y más de 3,700 kits de robótica en las escuelas, al igual que la instalación de más de 23,000 pantallas interactivas en igual número de aulas en estas escuelas públicas y la conexión de más de 1,000 escuelas con campus WiFi.

Los estudiantes también han recibido tabletas de 8 a 10 pulgadas hasta sexto de primaria y netbooks a partir de séptimo de secundaria, equipadas con 166 aplicaciones para facilitar el aprendizaje y mejorar su educación.

Además, el gobierno está habilitando a los politécnicos con toda la infraestructura tecnológica necesaria y está integrando un sistema de gestión de contenidos (CLMS) por sus siglas en inglés, que agrupará todos los vídeos, textos y audios del programa "Aprendamos en Casa" utilizado durante la pandemia y que la dirección de tecnología, tiene guardado en sus servidores. También se ha proporcionado clases de inglés "Para Vivir Mejor" a los estudiantes de término del bachillerato para mejorar sus habilidades en el idioma y que, al salir de su ciclo estudiantil de educación media, puedan contar con la habilidad de insertarse en el mercado laboral, si así lo desean.

Estos esfuerzos del gobierno, están ayudando a mejorar la educación de los niños y jóvenes menos pudientes de escasos recursos, cuyos padres a menudo no tienen la capacidad de adquirir este tipo de herramienta educativa. De esta manera, se está proporcionando la oportunidad de tener acceso a la tecnología y con ello, una verdadera digitalización de la educación pública preuniversitaria. Además de proporcionar acceso a la tecnología, también se está realizan esfuerzos para mejorar la conectividad y la infraestructura tecnológica de las más de 8,00 escuelas públicas del país, con la conexión de más de 1,000 escuelas en el recién año que concluye, esto con campus WiFi, siendo un gran paso hacia adelante, ya que permite a los estudiantes acceder a Internet y a recursos en línea que pueden ser de gran beneficio para su educación.

Es importante destacar que esta digitalización de la educación no solo beneficia a los estudiantes, sino también a los profesores y al sistema educativo en general. Al proporcionar acceso a tecnología y recursos en línea, los profesores pueden utilizar una variedad de herramientas y métodos de enseñanza para mejorar la calidad de la educación que se proporciona. Además, la digitalización también ayuda a mejorar la eficiencia y la efectividad del sistema educativo en general. En conclusión, la digitalización de la educación pública en la República Dominicana es un regalo invaluable que está ayudando a mejorar la educación en el país y a preparar a los niños para el futuro en un mundo cada vez más tecnológico. A través de la gestión del presidente Luis Abinader, se está haciendo un gran esfuerzo para proporcionar acceso a la tecnología y a la



Yimmy Rosario.

educación en áreas relacionadas con las STEAM, y se está mejorando la conectividad y la infraestructura tecnológica en el país. Esto es un paso importante hacia la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y hacia un sistema educativo más eficiente y efectivo en general. Es esperable que, con el tiempo, estos esfuerzos lleven a una mejora significativa en la calidad de la educación en la República Dominicana y a un mayor éxito de los estudiantes en el futuro, lo que nos llevará a un verdadero cambio en la educación pública preuniversitaria.

Aspiración para el nuevo año

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

Introducción

1.- Es una tendencia normal en los seres humanos dirigir su voluntad a conseguir algo. Cada quien anida en el fondo de su alma un deseo que aspira se materialice para así ver satisfechas sus aspiraciones.

2.- Un anhelo material, no es difícil de alcanzar, no así lo inmaterial, lo espiritual. Querer ver las cosas mejor de lo que están, idealizar, no depende de la sola buena voluntad de quien pretende.

3.- Aunque puede interpretarse como una creación imaginaria de mi mente, me voy a permitir exponer mi pretensión para el nuevo año, 2023. No es una ilusión, es lo que mi voluntad desea.

4.- Lo que para muchos de mis connacionales es pura quimera, lo veo como formando parte de la lucha de nuestro pueblo por un mejor país, dentro del proyecto de nación que queremos y merecemos.

5.- No ignoro que para que cambie la forma de pensar de la generalidad de los miembros de una determinada sociedad, primero debe producirse una modificación de su base material y la superestructura que gira alrededor de la misma.

6.- Pero nada impide que bajo este orden social degradante, apestoso y contaminante, se vayan formando hombres y mujeres del futuro con buenos sentimientos. Sobre las cenizas de este modelo asfixiante, algo sano queda para comenzar a trillar un camino nuevo de esperanza.

I.- Quitarnos de encima a los indeseables

7.- En el año que se inicia quiero sentir, que llegue a lo más profundo de mi corazón, que se va a producir un cambio en la forma de ser del hombre y la mujer del país, y la transformación será para bien.

8.- Llegaría a aplaudir con los pies, si percibo que las dominicanas y los dominicanos han iniciado un proceso mental para ser de buenos sentimientos, que están cambiando de ser perversos a bonachones, como un pedazo de pan.

9.- Me sentiría sumamente feliz, si noto, aunque sea una pizca, un asomo de que en los nuestros se observa una señal, un síntoma muy leve de que ha arrancado de su conducta lo maléfico para lo beneficioso.

10.- Estaría contento si me llama la atención el hecho de que se nota la ausencia en nuestro medio de individuos chismosos e intrigantes, cargados de malos sentimientos.

11.- Me motivaría alegría, enterarme de fuentes confiables, que ciertamente se ha hecho notoria la no tanta presencia de esos camajanes que fastidian por ser viciosos murmuradores, dañando reputaciones bien ganadas.

12.- Da un toque positivo de atención, llegar a saber que ya no es común encontrarse en todos los sitios, con ese repugnante descalificador, envidioso y resentido, que anda listo para irritar a los exitosos.

13.- Aquellos que en este país han vivido para actuar correctamente, están prestos para dar palmadas en señal de aprobación, una vez comprueben que el maldiciente ya ha cambiado, que no es el mismo asiduo blasfemo, el profesional del insulto y la calumnia.

14.- Me daría por supercontento, si tengo la dicha de saber que el 2023, le llegó a nuestro pueblo con la decisión de personas que han jurado renunciar a seguir siendo infames, maliciosos y vivos ejemplos de vileza.

15.- El 2023 llegaría cargado de gente grande de alma, limpia de corazón, con mucha nobleza, si nos damos cuenta de que el ruin, bajo e innoble, se está arrepintiendo de sus diabluras y granujadas. Es un logro que cambie para ser algo mejor, ese ente social formado para maldecir, amar la malignidad y aborrecer a los buenos de sentimientos.

16.- A esos que se han dedicado a comportarse como un pobre hombre cualquiera, o un don nadie; desgraciado y desventurado, hay que desearle un nuevo año para el bien, por el arrepentimiento de sus horribles acciones.

17.- El pueblo dominicano es merecedor de estar libre de los endemoniados, de los sumamente perversos, de los recondenados que están en el medio para lesionar, dañar, emponzoñar y hacerle la vida amarga a cualquier persona sana, buena, que es todo amor y dulzura.

18.- De manera permanente estaría bienhumorado, enteramente divertido, si en el curso del nuevo año comienzo a darme cuenta de que el mal bicho ha dejado de penetrar a los círculos de personas bien



Ramón Antonio Veras.

acreditadas.

19.- Comenzaría a sentirme radiante, de buen carácter, como un niño con zapatos nuevos, si el 2023 hace posible el inicio para quitarnos del lado a esa mala bestia que, como perjudicial, lo único que trata son percances de todo tipo.

20.- Cuánta felicidad sentiría nuestro pueblo, si en el 2023 se siente algo liberado de las rémoras, que han hecho a nuestro país inviable, convertido en un infierno, contaminado por especímenes de mala conciencia.

21.- Estamos hartos de convivir con personas que, como si tal cosa, así por así, con su amargo proceder, mantienen angustiados a dominicanas y a dominicanos que merecen tranquilidad espiritual.

22.- La gente sana del país, no debe continuar soportando al aguafiestas, al espantagustos, que nos impulsa a estar aburridos y no divertidos como merecemos.

Santiago de los Caballeros,
2 de enero de 2022.

Sociales



Vista de R'Bonney Gabriel, al momento de ser elegida Miss Universo 2022.

EE UU gana corona de Miss Universo 2022

AGENCIA EFE

ESTADOS UNIDOS

Miss Estados Unidos, R'Bonney Gabriel, fue coronada en esta edicion como Miss Universo en Nueva Orleans (sur de EE.UU.), con la misión de ser la cara de la nueva etapa de la organización enfocada en defender la equidad de género y los derechos de las mujeres.

Como primera y segunda finalista fueron escogidas Miss Venezuela Amanda Dudamel y Miss República Dominicana Andreína Martínez, respectivamente. Las tres reinas de belleza deberán dedicar un año al concurso y mudarse a Tailandia, donde está la sede del concurso a partir de este año.

Antes de anunciar a la ganadora, la Organización Miss Universo reveló que la próxima edición, correspondiente a 2023, se celebrará en El Salvador, mediante un video del presidente de ese país Nayib Bukele.

La nueva Miss Universo, de 28 años, es la novena ganadora del certamen para su país. Venezuela se ha alzado con la corona siete veces y la República Dominicana una, en 2003.

Gabriel, fue coronada por su antecesora, la india Harnaaz Sandhu, con la nueva corona Force for Good (Fuerza para el bien), que tiene 993 piedras preciosas y un zafiro de 45,14 quilates.

Valorada en 5,3 millones de dólares, es la corona más cara de los 71 años de historia del certamen, quien le puso además la primera banda hecha con materiales reciclables.



Amanda Dudamel, R'Bonney Gabriel y Andreína Martínez.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

45 AÑOS
FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
RECEPCIÓN DE DOMICILIOS HASTA LAS 10:30 PM
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Hoy 16 de enero se celebra el Día de Martin Luther King, una fecha festiva en Estados Unidos, que conmemora el nacimiento de uno de los principales activistas por los derechos civiles que estuvo a favor de la lucha no violenta para defender los derechos humanos de los ciudadanos afroamericanos y acabar con la discriminación racial. A continuación les comparto el discurso "Yo tengo un sueño", que pronunció el día 28 de agosto de 1963, al final de la marcha de Washington. Es considerado un hito fundamental en la lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos.



"Estoy orgulloso de reunirme con ustedes hoy en la que quedará como la mayor manifestación por la libertad en la historia de nuestra nación. Hace cien años, un gran americano, cuya sombra simbólica nos cobija, firmó la Proclama de Emancipación. Este importante decreto se convirtió en un gran faro de esperanza para millones de esclavos negros que fueron cocinados en las llamas de la injusticia. Llegó como un amanecer de alegría para terminar la larga noche del cautiverio. Pero 100 años después debemos enfrentar el hecho trágico de que el negro aún no es libre. Cien años después, la vida del negro es todavía minada por los grilletes de la discriminación. Cien años después, el negro vive en una solitaria isla de pobreza en medio de un vasto océano de prosperidad material. Cien años después, el negro todavía languidece en los rincones de la sociedad estadounidense y se encuentra a sí mismo exiliado en su propia tierra.

Y así hemos venido aquí hoy para dramatizar una condición extrema. En cierto sentido, llegamos a la capital de nuestra nación para cobrar un cheque. Cuando los arquitectos de nuestra república escribieron las magníficas palabras de la Constitución y la Declaración de Independencia, firmaban una promisoria nota de la que todo estadounidense sería heredero. Esa nota era una promesa de que todos los hombres tendrían garantizados los derechos inalienables de 'vida, libertad y búsqueda de la felicidad'. Es obvio hoy que Estados Unidos ha fallado en su promesa en lo que respecta a sus ciudadanos de color. En vez de honrar su obligación sagrada, Estados Unidos dio al negro un cheque sin valor que fue devuelto con el sello de 'fondos insuficientes'. Pero nos rehusamos a creer que el banco de la justicia está quebrado. Nos rehusamos a creer que no hay fondos en los grandes depósitos de oportunidad en esta nación. Por eso hemos venido a cobrar ese cheque, un cheque que nos dará las riquezas de la libertad y la seguridad de la justicia.

También hemos venido a este lugar sagrado para recordarle a Estados Unidos la urgencia feroz del ahora. Este no es tiempo para entrar en el lujo del enfriamiento o para tomar la droga tranquilizadora del gradualismo. Ahora es el tiempo de elevarnos del oscuro y desolado valle de la segregación hacia el iluminado camino de la justicia racial. Ahora es el tiempo de elevar nuestra nación de las arenas movedizas de la injusticia racial hacia la sólida roca de la hermandad. Ahora es el tiempo de hacer de la justicia una realidad para todos los hijos de Dios. Sería fatal para la nación pasar por alto la urgencia del momento. Este sofocante verano del legítimo descontento del negro no terminará hasta que venga un otoño revitalizador de libertad e igualdad. 1963 no es un fin, sino un principio. Aquellos que piensan que el negro sólo necesita evacuar su frustración y que ahora permanecerá contento, tendrán un rudo despertar si la nación regresa a su rutina.

No habrá ni descanso ni tranquilidad en Estados Unidos hasta que el negro tenga garantizados sus derechos de ciudadano. Los remolinos de la revuelta continuarán sacudiendo los cimientos de nuestra nación hasta que emerja el esplendoroso día de la justicia. Pero hay algo que debo decir a mi gente, que aguarda en el cálido umbral que lleva al palacio de la justicia: en el proceso de ganar nuestro justo lugar no deberemos ser culpables de hechos erróneos. No saciemos nuestra sed de libertad tomando de la copa de la amargura y el odio. Siempre debemos conducir nuestra lucha en el elevado plano de la dignidad y la disciplina. No debemos permitir que nuestra protesta creativa degenere en violencia física.

Una y otra vez debemos elevarnos a las majestuosas alturas de la resistencia a la fuerza física con la fuerza del alma. Esta nueva militancia maravillosa que ha abrazado a la comunidad negra no debe conducir a la desconfianza de los blancos, ya que muchos de nuestros hermanos blancos, como lo demuestra su presencia aquí hoy, se han dado cuenta de que su destino está atado al nuestro. Se han dado cuenta de que su libertad está ligada inextricablemente a nuestra libertad. No podemos caminar solos. Y a medida que caminemos, debemos hacernos la promesa de marchar siempre hacia el frente. No podemos volver atrás.

Hay quienes preguntan a los que luchan por los derechos civiles: '¿Cuándo quedarán satisfechos?' Nunca estaremos satisfechos mientras el negro sea víctima de los inimaginables horrores de la brutalidad policial. Nunca estaremos satisfechos en tanto nuestros cuerpos, pesados por la fatiga del viaje, no puedan acceder a un alojamiento en los moteles de las carreteras y los hoteles de las ciudades. No estaremos satisfechos mientras la movilidad básica del negro sea de un gueto pequeño a uno más grande.

Nunca estaremos satisfechos mientras a nuestros hijos les sea arrancado su ser y robada su dignidad con carteles que rezan: 'Solamente para blancos'. No podemos estar satisfechos y no estaremos satisfechos en tanto un negro de Mississippi no pueda votar y un negro en Nueva York crea que no tiene nada por qué votar. No, no estamos satisfechos, y no estaremos satisfechos hasta que la justicia nos caiga como una catarata y el bien como un torrente.

No olvido que muchos de ustedes están aquí tras pasar por grandes pruebas y tribulaciones. Algunos de ustedes acaban de salir de celdas angostas. Algunos de ustedes llegaron desde zonas donde su búsqueda de libertad los ha dejado golpeados por las tormentas de la persecución y sacudidos por los vientos de la brutalidad policial. Ustedes son los veteranos del sufrimiento creativo. Continúen su trabajo con la fe de que el sufrimiento sin recompensa asegura la redención. Vuelvan a Mississippi, vuelvan a Alabama, regresen a Georgia, a Louisiana, a las zonas pobres y guetos de las ciudades norteñas, con la sabiduría de que, de alguna forma, esta situación puede ser y será cambiada. No nos deleitemos en el valle de la desesperación. Les digo a ustedes hoy, mis amigos, que pese a todas las dificultades y frustraciones del momento, yo todavía tengo un sueño. Es un sueño arraigado profundamente en el sueño americano.

Yo tengo un sueño de que un día esta nación se elevará y vivirá el verdadero significado de su credo: 'Creemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales'.
Yo tengo el sueño de que un día en las coloradas colinas de Georgia los hijos de los ex esclavos y los hijos de los ex propietarios de esclavos serán capaces de sentarse juntos en la mesa de la hermandad.
Yo tengo el sueño de que un día incluso el estado de Mississippi, un estado desierto, sofocado por el calor de la injusticia y la opresión, será transformado en un oasis de libertad y justicia.

Yo tengo el sueño de que mis cuatro hijos pequeños vivirán un día en una nación donde no serán juzgados por el color de su piel sino por el contenido de su carácter. ¡Yo tengo un sueño hoy!
Yo tengo el sueño de que un día, allá en Alabama, con sus racistas despiadados, con un gobernador cuyos labios gotean con las palabras de la interposición y la anulación; un día allí mismo en Alabama, pequeños niños negros y pequeñas niñas negras serán capaces de unir sus manos con pequeños niños blancos y niñas blancas como hermanos y hermanas. ¡Yo tengo un sueño hoy!



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Del sótano al museo: el arte italiano que los nazis no pudieron arrebatar

AGENCIA EFE

ROMA

Durante la II Guerra Mundial, Italia salvó su patrimonio gracias a un grupo de funcionarios que, con ingenio e intuición, supieron proteger de las bombas y del expolio nazi miles de obras de arte, algunas de ellas reunidas en una exposición en Roma dedicada a esta decisiva labor.

"Arte Liberata 1937-1947" narra la "acción heroica e inteligente", como la define el comisario de la muestra, Luigi Gallo, desempeñada por estos hombres anónimos para conservar, en fortificaciones, sótanos y domicilios, pinturas de Piero della Francesca, Botticelli, Tiziano y Luca Signorelli, entre otros maestros.

"Su coordinación extraordinaria fue lo que permitió traer hasta el presente el patrimonio artístico", asegura a EFE Gallo.

En 1937, Italia, que cimentaba su patriotismo en el arte, vislumbró dos amenazas: el interés de la Alemania nazi por hacerse con las grandes obras europeas y la progresiva escalada militar, con armas cada vez más destructivas.

Como prueba de ello, la exposición abierta hasta el 10 de abril en las Escuderías del Palacio del Quirinal, la sede de la presidencia de la república italiana, muestra en su primera sala el "Discobolo Lancellotti", una apreciada réplica de la escultura homónima de Mirón que fue cedida a Adolf Hitler en 1938 y permaneció en Mónaco hasta 1948.

Entre las grandes obsesiones del "Fürer" sobresalía inaugurar un gran museo en Linz (Austria), que reuniera en suelo nazi las grandes obras de arte de la humanidad, adquiridas a precios irrisorios.

Así, ya antes de la guerra, Italia se convirtió en un destino obvio para la realización de ese sueño, pero Hitler, a pesar de contar con la simpatía de Mussolini, encontró resistencia dentro del propio régimen fascista.

Cuando no contaron con el beneplácito de las autoridades italianas, los nazis negociaron con anticuarios italianos como Eugenio Ventura, un florentino que cedió 16 obras del siglo XV a cambio de una colección de cuadros de Monet, Renoir, Van Gogh y Cézanne, expoliadas a familias judías.

Alarmados por estos dudosos intercambios, historiadores y directores de museo comenzaron a reclamar una estrategia para proteger el patrimonio artístico, idea que se convirtió en necesidad después de que la invasión de Polonia por parte de Hitler en 1939 demostrara que el conflicto armado iba a causar una devastación sin precedentes.

"La I Guerra Mundial fue un conflicto de trincheras, alejadas de las ciudades, pero con el desarrollo tecnológico de la bomba anticipan que el conflicto llegará a las ciudades", comenta Gallo.

Entre las figuras clave para esta labor, la exposición destaca a Pasquale Rotondi, un funcionario italiano que salvó más de 10.000 obras de arte aprovechando la arquitectura del fuerte de Sassocorvaro (en la región de Las Marcas, centro), donde llegaron trabajos de todos los rincones de Italia.





Rafael Amaya vuelve a "El Señor de los Cielos"

Alicia Civita

LOS ANGELES

Rafael Amaya regresa como protagonista de "El Señor de los Cielos", la narconovela más exitosa de todos los tiempos, para contarle al mundo lo que "de verdad" sucede en el mundo del narcotráfico, según dijo en entrevista con EFE.

Amaya y el resto del elenco describieron a EFE como "algo premonitorio" el que la octava temporada se estrene justo cuando se registra un incremento de la violencia relacionada con las drogas en México, el país donde se centra la historia.

"Estamos haciendo este proyecto en forma de denuncia para que el mundo entero se entere de lo que está pasando en México y otras partes de América Latina. Y, de alguna manera, hasta vamos dolorosamente adelantados a los hechos", dijo Amaya, quien retoma el papel de Aurelio Casillas después de una ausencia de tres años tras serios problemas de salud a causa de la adicción a las drogas que sufrió.

"Para meterme en el papel me tocó volver a estudiar lo que está pasando en el mundo de las drogas y lo encontré hasta peor", indicó el actor mexicano, quien siente "la responsabilidad" de contarle al mundo lo que "de verdad" sucede.



Rafael Amaya.

Ni para él ni para sus compañeros Iván Arana, Isabella Castillo y Maricela González es casualidad que "El Señor de los Cielos" regrese en un contexto de violencia como el que se vive actualmente en México tras la captura hace pocos días de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "el Chapo" Guzmán.

Por el contrario, los actores aseguraron que muchas de las cosas que pasan en la actualidad "están reflejadas en la historia", aunque las grabaron hace meses.

El arresto de Guzmán López desató una serie de actos violentos en ciudades como Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, además de que se cancelaron las actividades escolares y gubernamentales en el estado de Sinaloa y se pidió a la población permanecer en sus casas.

El cine más visitado del mundo en 2022 está en París

AGENCIA EFE

PARIS

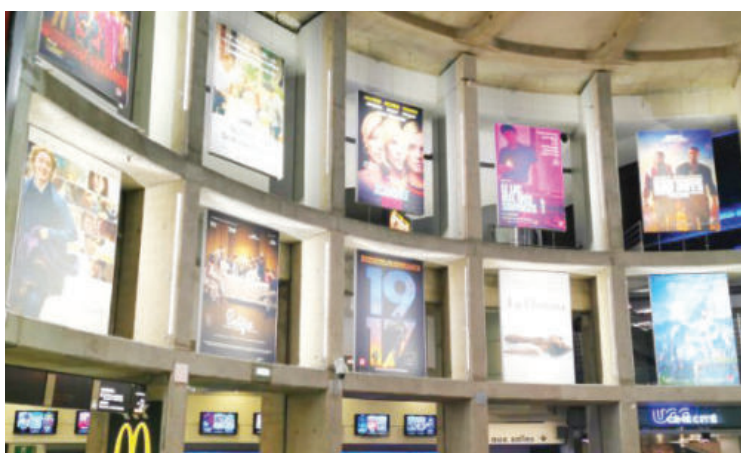
Con algo más de 2,2 millones de espectadores a lo largo del año, el Ciné Cité Les Halles de París, de la cadena UGC, fue el cine más frecuentado del mundo en el año 2022.

El dato fue avalado por un estudio de la consultora estadounidense Comscore, que situó este complejo parisino de 27 salas en cabeza, por delante de un AMC de Burbank (California, EE.UU.) y del Showcase Bluewater de Londres.

"Con 2,22 millones de espectadores, el UGC Ciné Cité des Halles es el cine más frecuentado del mundo. Gracias a ustedes", celebró la cadena de exhibición, que opera en Francia y Bélgica, en su cuenta de Twitter.

Inaugurado en 1995 en el centro de París, el Ciné Cité Les Halles es uno de los cines más grandes del mundo y proyecta tanto los grandes títulos comerciales como filmes de autor.

Tras la pandemia, "el público ha reencontrado el camino a las salas y renueva su confianza hacia el cine del corazón de París que inventó el 'cine-club' de masas", afirmó Eric Marti, director general de Comscore France, según recogió la emisora pública France Info.



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

ABU DAHBI, LA CAPITAL DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Salimos de la hermosa Dubai desde el puerto "Rashid Al Mina Road-Bur Dubai". Nos dirigimos a la capital de los Emiratos Árabes Unidos, Abu Dahbi navegando hacia el noroeste del Golfo Pérsico. Por la noche cambiamos el rumbo de navegación hacia el oeste y llegamos a la isla de Sir Bani Yas. Situada a unos 250 kilómetros al suroeste de Abu Dahbi a 9 kilómetros de la costa de Jebel Dhana es la mayor isla natural de los Emiratos Árabes Unidos.



Vista panorámica de Abu Dabi, capital de los Emiratos Árabes Unidos

Muy conocida por albergar la mayor reserva de vida salvaje de Arabia, gracias a décadas de trabajo de conservación e inversiones ecológicas, miles y miles de animales en libertad y un conjunto diverso de especies de árboles endémicas se conservan en la isla.

Al día siguiente, desembarcamos en Abu Dhabi es la ciudad más grande de los siete Emiratos, una zona estratégica del Golfo Pérsico, rica en petróleo, posee el nivel de fondos estatales más alto del mundo y una economía diversificada en numerosas actividades de construcción, financieras, industriales y comerciales. Tras una larga historia que se inicia tres mil años antes de Cristo y con una vida adecuada a los esquemas del pastoreo nómada y la pesca, las actividades económicas cruciales en la región arábica, el Abu Dhabi moderno, con su origen en la organización armoniosa de un variado conjunto de tribus nómadas del desierto, modernamente sobresale mundialmente por sus importantes centros culturales y deportivos, grandes hoteles, universidades nacionales y extranjeras e innumerables atractivos para el turismo global.



La gran mezquita Sheikh -Zayed de Abu Dhabi

Louvre de Abu Dhabi

El Louvre de Abu Dhabi es el primer museo universal del mundo y contiene colecciones de arte y cultura de todas las civilizaciones humanas. Inaugurado el 8 de noviembre de 2017, forma parte del extraordinario distrito cultural ubicado en el área de Saadiyat, junto a otros tres museos y a un gran centro de esparcimiento. En la sala de arte contemporáneo contemplamos una obra emblemática de uno de mis pintores favoritos.

"Amarillo, rojo y azul", de Kandinski, admirable presursor de la pintura abstracta, el cuado sobresale por sus formas biomórficas flexibles, sutilmente colocadas que evocan la vida y resuenan en el alma del observador.

El museo contiene desde obras de Leonardo da Vinci, hasta Piet Mondrián, se exhiben obras de todo el mundo con el objetivo de extender un puente de encuentro entre Oriente y Occidente.

Entre los lugares relevantes que visitamos se encuentran: Mezquita Sheik Sayed, Hotel Emirates Palace, el Palacio Qasr Al Watan y el museo Heritage Village.

ingridderodriguez@hotmail.com

Cuerpo de Constantino de Grecia será expuesto hoy en capilla ardiente

AGENCIA EFE
ATENAS

El cuerpo del exrey de Grecia Constantino II será expuesto en una capilla ardiente durante cuatro horas antes de su funeral que se celebrará hoy en la catedral de Atenas para que los ciudadanos puedan despedirse de quien fue el último monarca del país, informan los medios griegos.

El féretro estará instalado en la pequeña capilla de Ayios Eleftherios, contigua a la catedral, desde las seis hasta las diez de la mañana, hora local.

El funeral tendrá posteriormente lugar a las doce del mediodía (10.00 GMT) y después el cuerpo de Constantino de Grecia, hermano de la reina Sofía, será trasladado al cementerio real de Tatoi, junto a Atenas, para recibir sepultura en el sitio donde yacen sus padres, el rey Pablo y la reina Federica de Hannover.

En el funeral del exmonarca asistirán los reyes de España, Felipe VI y Letizia.

Por parte de Dinamarca asistirán la reina Margarita II, hermana de la esposa de Constantino, Ana María, el príncipe heredero Federico y la princesa Benedicta

Por la Casa Real noruega estarán presentes los reyes Carlos XVI Gustavo y Silvia.

Las medidas de seguridad en torno a la catedral durante la mañana de hoy lunes serán draconianas, señalan los medios locales, con varios agentes de la Policía desplegados en la zona y un drone y un helicóptero vigilando desde el aire.

Aunque fue el último rey de Grecia, Constantino II será enterrado como "persona privada", según decidió el pasado miércoles, el Gobierno heleno, ya que la monarquía en Grecia fue abolida en 1974.



El rey Constantino II de Grecia y la princesa Ana María de Dinamarca sonríen para una foto en Corfú, Grecia, en julio de 1964 (reeditada el 11 de enero de 2023). EFE.



Eugenio María de Hostos.

Exhiben en Puerto Rico obra teatro dedicada al prócer Eugenio María de Hostos

AGENCIA EFE
SAN JUAN

Una obra de teatro dedicada al fenecido prócer puertorriqueño Eugenio María de Hostos, conocido como "El ciudadano de América", se presenta hasta el 28 de febrero en diferentes salas de teatro de Puerto Rico.

Así lo informó la directora de la pieza "27 de febrero", Anamín Santiago, quien dijo que la misma es un monólogo dramático que hasta ahora había sido catalogado como cuento, pero que al ser revisado por ella, se revela que es parte de su teatro.

El monólogo pertenece a la serie de textos catalogados como teatro patriótico de sucesos del día, que el prócer promulgó en República Dominicana y Chile, explicó Santiago.

"El teatro patriótico de sucesos del día emergió en España por todo el siglo XIX. Tuvo diversas etapas, todas relacionadas con procesos puntuales para la superestructura española, tanto para la monarquía contra Napoleón como para los constitucionalistas contra la monarquía, entre otros sectores", detalló Santiago.

La también actriz abundó que el teatro patriótico es uno de "urgente y de contemporaneidad, es decir un teatro que nace al calor de las batallas o conflictos que tocan en sus tramas".

"Otra característica de este tipo de teatro es el uso de la alegoría para la caracterización. Por ejemplo, en este monólogo el personaje, con todo su mundo psicológico, es la independencia de la República Dominicana", abundó.

Según plantea Santiago en su libro "Eugenio María de Hostos: praxis teatral", este es un teatro con todas las características y complejidades de una obra dramática.

Doña Sofía visita cementerio donde será entrerrado Constantino

AGENCIA EFE
ATENAS

La reina Sofía visitó el cementerio real de Tatoi, a las afueras de Atenas, donde yacen sus padres, el rey Pablo y la reina Federica de Grecia, junto a los cuales será enterrado hoy su hermano, el exrey de Grecia Constantino II, quien falleció el pasado día 6 en un hospital privado de la capital helena.

En las imágenes que trascendieron a la prensa local se puede ver a la reina Sofía junto con la esposa de Constantino, Ana María, hermana menor de la reina Margarita II de Dinamarca, y sus dos hijos menores, Nicolás y Felipe.

Según ha señalado la televisión privada griega SKAI, doña Sofía fue informada sobre los trabajos de preparación que se están llevando a cabo en torno al cementerio real.

En Tatoi se encuentran las tumbas de 22 miembros de la familia real helena, entre ellos el rey Jorge I (1845-1913), primero de la dinastía, y la reina Olga (1851-1926).

El funeral de Constantino II se celebrará también hoy día 16 en la Metrópolis (catedral) de Atenas y asistirán los reyes Felipe VI y Letizia de España, según han confirmado fuentes de la Casa del Rey.

Aunque fue el último rey de Grecia, Constantino II será enterrado como "persona privada", según decidió el pasado miércoles, el Gobierno heleno, es decir no habrá honores de Jefe de Estado ni capilla ardiente.

La monarquía en Grecia fue abolida en 1974, año en el que terminó el reinado de Constantino, quien tampoco tenía la nacionalidad griega, ya que le fue retirada en 1994 por el Gobierno socialista de Andreas Papandreu, como también se hizo con los demás miembros de la familia real helena.

La capilla y el palacio de Tatoi se encuentran en estado deteriorado, ya que, tras ser expropiados por el Estado griego después de la abolición de la monarquía, apenas han sido sometidos a obras de restauración.



La reina Sofía y los hijos del rey Constantino en el cementerio de Tatoi donde supervisan los trabajos de adecuación que se están realizando en el camposanto para el entierro hoy de Constantino II.



Luis Vázquez con nuevas metas 2023

La nueva sensación de la salsa, Luis Vázquez, culmina un año lleno de éxitos en su carrera artística, con colaboraciones de impacto y el lanzamiento de su tema "Peligro" que se posicionó en el top 10 del Tropical Airplay de la prestigiosa revista Billboard.

El jóven salsero inició el año con el lanzamiento del sencillo "Peligro", un tema que mantiene la linea romántica del intérprete, bajo el sello discográfico de JAK Entertainment y que actualmente cuenta con más de 1.5 millones de reproducciones en Youtube. El tema que le permitió subir un escalón a la cima de su carrera, ya que se convirtió en tendencia dentro del género tropical como las canciones más escuchadas de la lista "Tropical Airplay" y dentro del top 40 de la revista Billboard.

Bizarrap, el productor con gafas de sol, que aprendió a producir con tutoriales y que quieren todos los grandes de la música

NURIA HERNÁNDEZ

Bizarrap (o BZRP) prefiere que lo conozcan por su música y no por su cara y por eso –y por su timidez– siempre se oculta tras unas enormes gafas de sol en sus apariciones públicas o en sus redes sociales.

Este argentino de 24 años se ha convertido en apenas cuatro años en uno de los máximos referentes de la música urbana en español y de la escena de trap latinoamericana y sus colaboraciones con otros artistas suelen estar en lo más alto de las listas de éxito.

Bizarrap lanzó su última colaboración junto a Shakira en una de sus ya famosas Music Sessions. ¿Pero de dónde ha salido el misterioso productor?

Su verdadero nombre es Gonzalo Julián Conde y nació el 29 de agosto de 1998 en Ramos Mejía, una ciudad del Partido-Municipio de La Matanza de 95.000 habitantes y ubicada a dos kilómetros del acceso más cercano a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde muy pequeño se interesó por el mundo de la música y según ha contado, cuando su madre estaba embarazada de él, sus padres fueron a un concierto de la banda Juana la Loca y él ya daba pataditas desde la barriga de su progenitora.

Su padre solía escuchar a artistas como RadioHead y PJ Harvey y con tres años pidió a Papá Noel un micrófono de juguete. Aunque de niño le encantaba dibujar, pronto empezó a mostrar su pasión por la música y con 10 años hacía videos caseros para sus familiares donde los animaba a hacer actividades relacionadas con el canto.

Dos años en Warner 'por casualidad'

Siendo adolescente empezó a estudiar solfeo y a tocar el piano y en un momento escuchó por primera vez a Skrillex (productor y dj estadounidense) y comenzó a investigar sobre la música electrónica.

Estando en el colegio se descargó un programa informático diseñado para producir música en un ordenador y en pocos meses se aficionó a hacer sus propias mezclas de canciones ya publicadas. Se fue formando él solo viendo tutoriales en YouTube. Con 18 años se marchó a Buenos Aires para estudiar Marketing en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) y poco después, casi de casualidad, consiguió que lo ficharan en Warner para un puesto de cazatalentos.

Lo llamaron para anunciar una canción y al ver su buen ojo para elegir temas, lo contrataron. Por la mañana estudiaba y por las tardes trabajaba y al salir se iba a casa a producir sus propias canciones.

Los dos años en Warner fueron un máster acelerado de música, viajes, discográficas y medios. Pero decidió que quería centrarse en su carrera y abandonó su puesto en la conocida compañía. Ya en ese momento, sus vídeos en YouTube empezaban a ser un éxito.

¿Qué son las BZRP Music Sessions?

Comenzó haciendo batallas de freestyle con raperos argentinos a las que añadía sus beats y ahí surgieron las BZRP Music Sessions, un método creativo novedoso junto a grandes representantes de la música urbana actual que se basa en la complicidad entre Bizarrap como productor y el artista.

"Me gusta trabajar al mismo tiempo con el artista que viene al estudio. No soy de preparar el beat antes. Prefiero hablar, ver en qué situación está él. Le pido que me muestre música qué está haciendo en ese momento. Y después doy mi punto de vista y digo: "Conmigo creo que debes hacer este tipo de canción", explicaba.

Ni la música ni la letra están escritas cuando artista y productor se reúnen en su casa, todo va fluyendo según entran en contacto.

La primera Music Session con la que arrasó fue junto a Nicky Nicole, la más escuchada en Argentina en 2020. Y ahí decidió que eso era lo que quería hacer. Luego el gran éxito explotó junto a Nathy Peluso y su Music Sessions Vol. 36 se coló entre las 100 canciones más escuchadas. A partir de ahí, todos los grandes quieren colaborar con él. Lo han hecho Residente, Morad, Anuel AA o Nicky Jam y uno de los últimos ha sido Quevedo, que le ha dado en 2022 el número uno en Billboard con BZRP Music Sessions Vol. 52.

Su manera de trabajar ha hecho que Bizarrap haya estado nominado en los Grammy Latinos 2021 en cuatro categorías: Mejor Fusión/Interpretación Urbana, Mejor Canción Rap/Hip Hop, Mejor Artista Nuevo y Productor Del Año; y ha actuado en eventos de la magnitud del festival Lollapalooza Argentina ante más de 90.000 personas. Algunas de sus Music Sessions en YouTube alcanzan más de 400 millones de visualizaciones.

Misteriosa vida privada

Poco o nada se sabe de la vida privada de Bizarrap. Se ha dicho que sigue viviendo en su casa de Ramos Mejía y que allí tiene un pequeño estudio donde le gusta encerrarse a hacer mezclas y crear nuevas melodías.

La fama no va con él, viste con ropa deportiva (aunque tiene una fortuna estimada en ocho millones de euros) y prefiere ocultarse con sus gafas de sol para que apenas unos pocos le reconozcan por la calle.

"Para mí ser reconocido por hacer lo que me gusta, me encanta, tiene sus cosas buenas y sus cosas malas, pero lo disfruto y es algo que siempre soñé, si me quejara sería un hipócrita", dijo.

Su cercanía con Nicky Nicole hizo que se hablara de una supuesta relación con la argentina, algo similar a lo que sucedió después de publicarse una fotografía junto a la actriz española Ester Expósito en Ibiza.

Dos supuestos romances nunca confirmados. Si hay algo que le gusta a Biza es el fútbol y es fanático de la selección argentina y, cómo no, de Messi. De hecho, fue uno de los miles de aficionados argentinos que viajó a Qatar para disfrutar de la final del Mundial de fútbol el pasado 18 de diciembre.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Famosos que murieron durante el 2022

Feliz día para todos

Este año se apagó para siempre la luz de actores, cantantes y otros famosos de la industria del entretenimiento que dejan un legado imborrable.

Así como cada año trae alegrías, bendiciones, nuevos proyectos y nacimientos, también existen los momentos tristes y decesos.

En el año que recién termina, el mundo del espectáculo se vistió de luto una vez más. Fueron muchas las estrellas nacionales e internacionales que fallecieron y en Candilejas hicimos un recuento mes por mes de los famosos que murieron en 2022.



Andy Fletcher.

Tom Parker

El cantante falleció el 30 de marzo, a los 33 años, a consecuencia de un tumor cerebral. Era conocido por haber sido uno de los miembros de la boy band británico-irlandesa The Wanted. Él mismo anunció, dos años antes, que padecía un glioblastoma en fase cuatro.

Andy Fletcher

El tecladista y uno de los miembros fundadores de Depeche Mode sufrió una disección aórtica mientras estaba en su casa el 26 de mayo. Falleció de forma natural y sin sufrimiento prolongado, informaron Martin Gore y Dave Gahan, integrantes del grupo.



Tom Parker.



Eudis El Invencible.

Eudis El Invencible con grandes proyectos

El popular bachatero Eudis Alcántara, mejor conocido como Eudis El Invencible, culminó el 2022 lleno de logros en la industria musical, y de inmediato abraza un nuevo año cargado de proyectos que incluyen una gira en febrero por Europa y luego un tour a Estados Unidos.

Durante el 2022, el artista logró colocar dos canciones en el top 5 del Chart Popular Bachata, lo cual evidencia una gran aceptación de parte del público. Y no es para menos, sus temas "Dámelo Ahora" y "Ruede de ahí" se alzan con miles de reproducciones en las diversas plataformas, entre ellas YouTube.

Hay que resaltar que el sencillo "Ruede de ahí", del compositor César David Castro (CDK), alcanzó el puesto No. 1 en el Chart Bachata según el portal Monitor Latino, durante tres semanas consecutivas. De esta manera cerró el 2022 subido en el tope de popularidad en República Dominicana.

Los conciertos en vivo también lograron el apoyo masivo. En agosto 2022, Eudis El Invencible realizó una exitosa gira por Estados Unidos, de la mano de la empresa Punto Music, y en diciembre fue uno de los artistas que más fiestas amenizó con su banda, logrando tocar en más de 50 actividades en este fin de año, culminado con su participación estelar en el concierto de fin de año del grupo Telemicro.

En el medio...

Yosi Fuentes lanza "Un pasito y bailando"



Yosbanis Batista Fuentes.

MIAMI, FLORIDA

Yosbanis Batista Fuentes conocido en la escena musical como Yosi Fuentes, es cantautor, rapero y productor. Como productor ha trabajado en dos producciones musicales tituladas "Y Bajando con Mambo" y "Un Mulato con Flow", como cantautor ha lanzado sencillos como "Sexy Melosa", "Oye Mami", "Que Le De", "Póntelo", entre otros.

Ahora, Yosi Fuentes lanza el sencillo y video musical de "Un Pasito y Bailando", tema pegajoso con mucho swing. La pieza visual que fue dirigida por Oscar Films y se encuentra en el YouTube del artista, esta llena de color, diversión, baile y mucha buena energia.

Anier Barros regresa a la radio

La comunicadora Anier Barros hace su regreso a los medios de comunicación en el programa radial "El Gusto de las 12".

Anier Barros es la nueva coconductora del programa radial "El Gusto de las 12", junto a Félix Tejeda (El Ñonguito), Juan Carlos Pichardo, Oscar Carrasquillo, Harold Diaz, Begoña Guillén y Katherin Amesty. Este programa se transmite de lunes a viernes por La Rocka 91.7FM. El programa radial "El Gusto de las 12" es un espacio informativo, con más de tres años al aire, donde hablan sobre la cotidianidad junto a distintos profesionales. Actualmente cuenta con un alcance nacional e internacional, al ser transmitido en medios de Estados Unidos.

"Estoy muy feliz de ser parte de este equipo. Disfruto mucho la interacción y conexión que se tiene con el público radial al ser ligera, directa y transparente, y eso me encanta. Además, estoy regresando al lado de un equipo



Anier Barros.

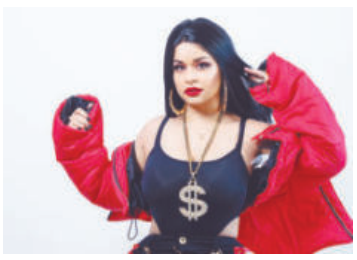
de grandes profesionales que aparte de ser colegas son amigos, por lo tanto, la dinámica es más fluida y armoniosa, y eso el público lo percibe.", menciona Barros.

RD tiene nueva exponente urbana

Aunque es una extraordinaria baladista, Ely apuesta a la música urbana, con temas ya conocidos como "Yo no hago Coro con Hombre Sin Cualto", "Verano de Calle", "Bien duro", "Te La Mata Mata", "Lo Que Siento Yo", "Me Le Muevo jevi" entre otros.

En el género urbano, ella es una de las exponentes con más calidad y entonación. Desde niña le gustó cantar y componer música, siendo todavía menor de edad empezó a trabajar en la Orquesta del Hotel y Casino Jaragua, como una de las vocalistas principales por su fuerza interpretativa, cantando balada, bachata, merengue y boleros.

Con el apoyo de su hermana Yudy "La Ejecutiva", plasmó su nombre en el género urbano, como Ely "La Voz de Miel" con el eslogan "La Melodía del Movimiento", nombre con el cual presentó su primer mixtape "100 % Urbana" que consta de varios temas en diferentes ritmos Dembow, R&B, Dancehall y más.



Ely.

En esta producción se destacan temas como "Yo No Hago Coro con Hombre sin Cualto", producido por El Kable My Studio, de donde también sale el hit "Verano de Calle", en el género de Dancehall. Además, "Lo Que Siento Yo", una balada producida por Ariel "El Especialista"; "Ven a Mi", featuring con Shadow Blow, producida por Nipo 809, "Te La Mata Mata", este último producido musicalmente por Rivas Metrolo & Jmx y de donde también salió su primer video musical dirigido por Griz Films y Mario Frías de Public Ent. INC.

Señales TV realiza «Un día con Gilbert»

El canal de televisión Señales TV, cuya misión es sembrar valores en la sociedad, celebrará el «Día Nacional de Gilbert» transmitiendo en su programación contenidos de la vida y obra de ese gran patriota dominicano y latinoamericano.

El «Día Nacional de Gilbert» se celebra todos los 10 de enero como un reconocimiento a Gregorio Urbano Gilbert, un luchador en defensa de la soberanía nacional que ese día del año 1917, enfrentó en el puerto de San Pedro de Macorís, con tan solo un revólver, a las tropas invasoras estadounidenses que mancillaron el territorio de la nación dominicana.

La celebración del día en honor a Gilbert está consignada en la Ley 162-19, promulgada el 24 de mayo del 2019 por el presidente Danilo Medina, que designa a Gilbert como Héroe Nacional, declara el 10 de enero de cada año como Día Nacional de Gilbert y coloca su nombre al Puerto de San Pedro de Macorís. En enero del 2021, con el decreto el decreto 8-21 emitido por el presidente Luis Abinader, se decide trasladar los restos de Gilbert al Panteón de la Patria.

«Realizar 'Un día con Gilbert', dedicando toda la programación del canal a resaltar y valorar la vida y obra de ese patriota dominicano, es parte de nuestro compromiso de sembrar valores en la sociedad y continuar la ruta que iniciamos con el



documental Gilbert, héroe de dos pueblos, para que la población conozca en su justa dimensión el aporte patriótico y la defensa de la soberanía nacional de ese gran patriota», expresaron Euri Cabral y Zinayda Rodríguez, ejecutivos de Señales TV.

Cabral y Rodríguez explicaron que el martes 10 de enero, toda la programación de Señales TV estará dedicada a honrar a ese luchador por la libertad, la justicia y la autodeterminación de los pueblos. Se transmitirán conferencias, canciones, reportajes y cápsulas sobre la vida y acciones de Gilbert, y además se presentará de forma exclusiva el documental Gilbert, héroe de dos pueblos.

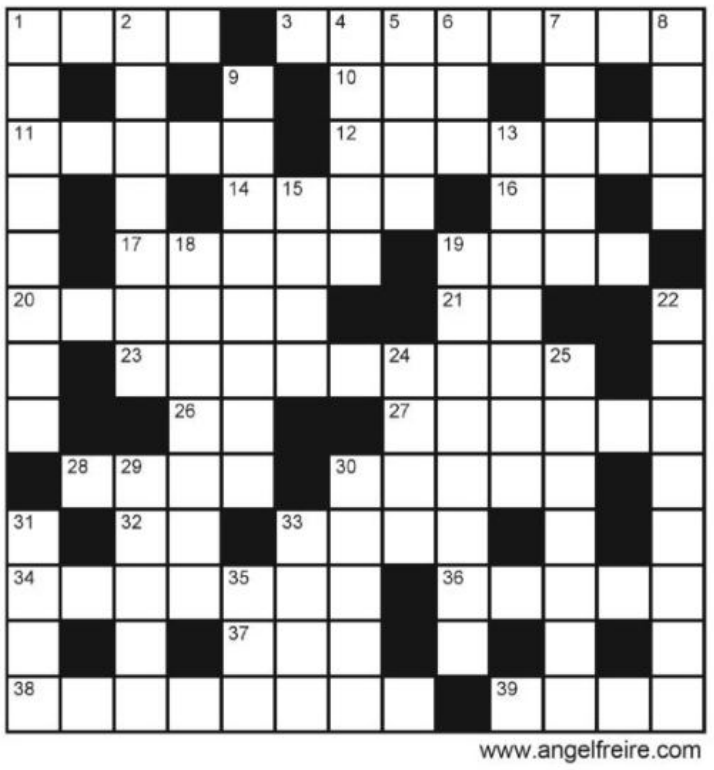
Crucigrama

Horizontales

1. Cuerpo delgado y rígido que acaba en punta aguda (pl.).
3. Dialecto perteneciente al grupo retorrománico occidental, hablado oficialmente en Suiza.
10. Secta religiosa budista que renuncia a toda especulación intelectual y profundización cognoscitiva.
11. (Mirar de) Mirar con disimulo, por encima del hombro.
12. Aborrecemos.
14. Obtiene lo disputado en una justa o torneo.
16. Símbolo del lutecio.
17. Dios fluvial griego.
19. Niña pequeña.
20. Sumo cuidado en hacer algo.
21. Interjección que denota asco.
23. Emitirían opinión.
26. Interjección para animar a las caballerías.
27. Con celeridad o prontitud.
28. (Thomas, 1875-1955) Novelista y crítico alemán, una de las figuras más importantes de la literatura de su país.
30. Hijo de Anquises, protagonista de la Eneida, de Virgilio.
32. Símbolo del platino.
33. Juntes, líes.
34. Antiguamente, el pronombre demostrativo "este".
36. Parte o porción fija proporcional.
37. Tipo de costa común en Galicia.
38. Bramante.
39. Graduación militar.

Verticales

1. Mineral de color blanco, verde o negruzco; es un silicato de hierro, cal y magnesia.
2. Autor de nombre desconocido.
4. Estado alotrópico del oxígeno.
5. De Media, antigua región de Persia (fem.).
6. Ave trepadora sudamericana.
7. Ordinario, vulgar, frecuente.
8. Nombre de mujer.
9. Pedirían por gracia una cosa.
13. Pondrá lejos o más lejos.
15. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
18. Bebida que los dioses usaban para curarse las heridas o dolores, y que además producía olvido.
19. Relativo a los naipes.
22. Chasquido de la tralla.
24. Batracio anuro de piel lisa.
25. Mariposa diurna de pequeño tamaño, con alas de color amarillo beige.
29. (Se ...) En América, padece puna o soroche.
30. Terreno donde abunda la enea.
31. (Immanuel, 1724-1804) Filósofo alemán, para muchos el pensador más influyente de la era moderna.
33. Que produce provecho, fruto o interés.
35. (... Lanka) República insular del océano Indico, antiguamente Ceilán.

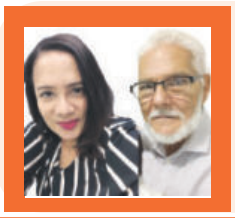


www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9845

U		M	E	T	A	B	O	L	I	S	M	O		
F	O		M	O	R	A		A				B		
A	L	A		A	C	T	I	T	U	D		T		
	A	C	E	R	O		T	I	T	E	R	E		
A	F	A	N	A		N	A	R	I	G	O	N		
T		B	A	N	C	A	L		L	U		C		
E			M		E	P	I		I			I		
S		L	O		R	E	A	L	Z	A		O		
O	J	E	R	U	D	O		L	A	T	O	N		
R	E	G	A	L	O		M	E	R	A	R			
A		A	R	E	S	T	I	N		S	O	S		
R				M		U	N	O	S		N	I		
E	M	A	N	A	N	T	I	S	M	O		C		

A Todo Color



María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Bad Bunny y el "Efecto Barbra Streisand"

A propósito de la primera nota viral del espectáculo de enero, con Bad Bunny que lanzo el celular de una fan, recordamos el famoso "Efecto Bárbara Estreisand" en marzo del 2003, cuando la cantante y actriz estadounidense demanda al fotógrafo Kenneth Adelman por tomar una fotografía que ella consideró era una invasión a su privacidad.

Ocurrió que este fotógrafo tenía una página web donde trataba temas relacionados a asuntos inmobiliarios y la erosión del mar sobre las playas de Malibú, California, en donde también se alcanzaba a ver la casa de Straisand; ella lo demandó por 10 millones de dólares, pero el juez desestimó el caso, conminándola a pagar los gastos del juicio, que fueron unos 177 mil dólares, más lo que habían tenido que adelantar sus abogados. En buen dominicano eso se llama, "El tiro por la culata".

¿A qué se le llama "Efecto Bárbra Streisand?, Es cuando se realiza una acción en busca de ocultar una información y ocurre a causa de ese efecto, todo lo contrario. Creemos lo mismo ocurrió con Bad Bunny, que se convirtió la acción en tema de debate público. Así las redes, la historia, la política, el espectáculo registran muchos eventos dignos de análisis para temas de relaciones públicas.

El intento fallido de censura puede llevar a virilizar la información y a expandir con esto una carga emocional que desate controversias en pro y en contra, se emiten juicios, y el sentimiento que prima es la red considerándose atacada a través de la censura, lo cual desata el interés y el morbo, justo lo cual se intentaba contrarrestar. La desgracia no pare, más que desgracitas.

Latín Grammy para Ángela Álvarez y Silvana Estrada

Para muchos, los nombres de Ángela Álvarez y Silvana Estrada son una novedad artística, desde que el apartado "Mejor Nuevo Artista" de los premios Grammy Latinos, las estelarizaran con la gala.

Ángela Álvarez es cantante y compositora cubana, ganó con su álbum de 15 canciones de su autoría. Fue nacida y criada en Cuba, radicada desde joven en los Estados Unidos. A los 15 años tuvo la oportunidad de entrar a una famosa orquesta que le solicitó participar, más sus padres no le permitieron, y es reciente cuando su nieto le pide que busque sus canciones y le colabora para grabar.

Es la artista más longeva en ganar un Grammy Latino, 95 años, y además como revelación, tanto en lo personal, como en lo artístico es una inspiración, una esperanza, un logro admirable y sin precedente.

Nunca es tarde, si la dicha es buena, como dicen. La fecha de caducidad de los sueños, es la muerte. Mientras hay vida, hay que mantener la fe y la esperanza en alto. Aquello fue absolutamente conmovedor, esperanzador, agradeció a los músicos, a sus hijos y su nieto.

Silvana Estrada, tuvo dos nominaciones al premio Grammy Latino, al Mejor Nuevo Artista, y al Mejor Álbum Cantautor. La cantautora mexicana, con apenas 25 años de edad es músico y compositora, egresada de la academia de jazz de la Universidad Veracruzana; de género musical alternativo independiente; de gran sensibilidad social y de género, tiene colaboraciones con grandes de la música como Natalia Lafourcade, Mon Laferte, y David Aguilar. Sus influencias podrían ser la música popular mexicana, el jazz, balada, bolero y trova. A veces una gala de premiación puede suscitar momentos mágicos con milagros memorables como el que propició este empate entre Ángela Álvarez y Silvana Estrada, a "Mejor Nuevo Artista" en los Latín Grammy.

Shen Yun 2023

El ballet de China Shen Yunn en su gira mundial, estará por primera vez en República Dominicana con dos presentaciones, en Santo Domingo del 1 al 4 de febrero en el Teatro Nacional, y en El Gran Teatro del Cibao, los días 6 y 7 de febrero.

Shen Yun se promociona como un espectáculo nuevo cada vez; únicas historias, vestuario, música coreografía. Viene desde Nueva York y tiene orquesta en vivo.

Las boletas a la venta en Uepa ticket, los precios son increíblemente caribes, lunes 6 de febrero en El Gran Teatro del Cibao, 8:30 PM. Platea centro (fila A hasta la K) RD$9,900; igual platea centro (fila L hasta la P) RD$8,250. Sin embargo, hay que seguir conociendo porque luce sorprendentemente prometedor en términos culturales y artísticos.



IAD investigará titulaciones falsas en nordeste de pasada administración

Director regional Mieses se reúne con decenas de productores y parceleros

Rafael SANTOS

SAN FRANCISCO DE MACORIS

Con el objetivo de buscarle salida a la problemática de la titulación, así como de los asentamientos que en tierra del Estado se realizan a través del Instituto Agrario Dominicano (IAD), el director de esta dependencia en la región nordeste, Adelso Mieses, se reunió con los parceleros de su jurisdicción.

De acuerdo al también veterano comunicador francomacorisano, este tipo de encuentro se están dando, para de esta manera cohesionar con todas las cooperativas y asociaciones campesinas de la zona, para de esta manera explorar un punto común y así buscarle salida a la problemática que envuelve el sector.

En ese sentido, el funcionario explicó, que tanto él como el equipo que lo acompaña, trabajan basándose en las leyes nacionales, para de esta manera recuperar la mayor cantidad de tierra posible y por las mismas vías legales hacerle entrega de las mismas a los productores y campesinos que si las van a poner a producir, como es el deseo supremo de las máximas autoridades del sector.

Investigación

De igual manera el destacado funcionario expresó, que desde ya se está trabajando en la investigación para determinar varios cientos de titulaciones falsas que vienen de la pasada administración, y que las mismas van en perjuicio del grueso de la clase productora de la región.

"Hay personas que tienen tierra del IAD, y hay una parte que las tienen legalizadas, es decir con sus títulos, pero la otra parte que no estén tituladas, se las vamos a quitar para hacer nuevos asentamientos, porque una sola persona no puede tener porciones de tierras mucho más allá de lo que estipula la ley", dijo.

Datos

Según Mieses, la cantidad de terrenos que el Estado y por vía legal le entrega a cada productor, es de 200 tareas cuando estos son para dedicarlo a la ganadería y a productos mayores, tales como cacao, café, castaño de masa, pero si es para frutos menores, como yuca, plátano, batata, y otros, las porciones están contempladas entre 50 o 60 tares por productor.



La foto presenta al Director del IAD, con asiento en San Francisco de Macorís, Adelso Mieses, mientras se reunía con los productores bajo su jurisdicción. Foto Rafael Santos.

Precisó que en el caso de los productores que tienen por debajo de las porciones señaladas y en el lugar hay terrenos en manos de particulares de manera irregular, a esas personas se les completará lo que estipula la ley.

La CASC y Fenatrasal manifestaron su gratitud al presidente Luis Abinader por las pensiones a servidores del sector salud

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

La Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud, FENATRASAL, saludaron las pensiones dispuesta mediante decreto por el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader en favor de servidores públicos.

Mediante una comunicación dirigida al jefe del Estado Luis Abinader por via al ministro de Trabajo, licenciado Luis Miguel Decamps García, el presidente de la CASC, Gabriel; del Río y Delsy Sosa, secretaria general FENATRASAL de externaron su agradecimiento por las pensiones de privilegio otorgadas a una gran cantidad de gremios del sector salud, que benefician a un gran grupo de nuestros servidores públicos.

"Gracias señor presidente, el señor Dios le premiará por tan importante decisión de otorgar en una fecha tan remunerable, diez pensiones meritorias a nuestros gremialistas, los cuales tienen el legado de siempre brindar el apoyo a nuestra federación en conjunto con los afiliados y servir como empleados de Estado por más de 20 años, cabe resaltar las 82 pensiones dignas a nuestros trabajadores del IDSS, mejorando con ello, su estabilidad familiar, económica y emocional, ya que muchos de ellos quedaron en el limbo después del cierre definitivo de esta institución (IDSS) Instituto Dominicanano de Seguros Sociales", expresaron Gabriel del Rio y Delsy Sosa.

"Nuevamente manifestamos nuestra gratitud hacia usted excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Lcdo. Luis Abinader Corona y a ese gran equipo designado por usted los cuales enunciamos más adelante, por la disposición sabia de otorgarestas 92 pensiones" afirmaron.

Los dirigentes sindicales Saludando y resaltando el esfuerzo realizado mediante la intervención directa de nuestro Ministro de Trabajo Lcdo. Miguel Decamps, y la Viceministra Sabrina De La Cruz Vargas, al Lcdo. Juan Rosa, director de Pensiones y Jubilaciones y todo su equipo, por su ahínco para hoy tener estos tan positivos resultados de las pensiones meritorias y dignas.

Reconocemos y agradecemos sus esfuerzos, Dios siga derramando bendiciones para que ese excelentísimo equipo continúen trabajando en pos del bienestar de los servidores públicos meritorios.



Delsy Sosa.



Gabriel del Río.

"La Confederación Autónoma Sindical Clasista, CASC y la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud, FENATRASAL, le extendemos un reconocimiento al señor presidente de la República Dominicana Lcdo. Luis Abinader Corona, por los importantes Decretos recién emitidos: 768-22, 769-22 y 782-2022, en el cual favorece a cientos de trabajadores del Sector Salud con una pensión especial, las cuales se encontraban dentro de los acuerdos arribados con la Autoridades y los gremios de Salud en el año pasado" apuntaron.

"Además, el agradecimiento por las pensiones dignas a nuestros ex trabajadores del IDSS, mejorando con ello, su estabilidad familiar, económica y emocional, ya que muchos de ellos quedaron en el limbo después del cierre definitivo de esta Institución (IDSS). Nuevamente manifestamos nuestra gratitud hacia usted excelentísimo señor presidente de la Republica Dominicana, Lcdo. Luis Abinader Corona y a ese gran equipo designado por usted los cuales enunciamos más adelante", detallaron.

Escuela Vocacional de la FF y PN, impartirá curso de Oratoria y Locución en Moca

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policia Nacional de aquí, está invitando a todos los jóvenes y personas interesadas a participar en el curso de Oratoria y Locución, que se impartirá en dicho centro académico.

El curso que tendrá una duración de seis meses, en el horario de 2:00 a 5:00 de la tarde, todos los viernes, que como facilitador, tendrá al periodista y locutor Miguel Angel Arroyo Ramos, experto en estas áreas de la comunicación efectiva.

En nota de la Escuela Vocacional



FF y PN, de Moca, donde se impartirá de manera gratis, el curso de Oratoria y Locución, dirigido a todos los interesados, que quieran hacer esta profesión, pueden comunicarse al número de teléfono 849 473-0161, para más imformaciones.

La institución educativa, considera que la Oratoria, es el arte de hablar con elocuencia y señala que hacerse profesional en esta área es crecimiento personal y una oportunidad más para crecer.

Junta distrital de Las Lagunas, inicia jornada de limpieza y mantenimiento en comunidades

Luis RAMON LOPEZ

LAS LAGUNAS

Una basta jornada de limpieza vial, que cubre todo las áreas y comunides, ha emprendido la alcaldía de este distrito municipal, a cargo del ingeniero Humbert Germosén, que está cambiando el rostro a la municipalidad distrital.

Es notoria la alegría que sienten los comunitarios y todas las personas que visitan este distrito municipal, que ven el cambio notorio en las ejecuciones y acciones en los distintos lugares de esta trabajadora comunidad.

Numerosas han sido las comunidades invernadas con este tipo de jornada de limpieza malezas y otros servicios, con lo que se cumple, que cuando se puede, y quiere, se logran metas y objetivos que beneficios colectivos.

«La limpieza, el embellecimiento y mantenimiento del distrito se ve y se nota por todas las partes», es lo que explican muchos de los habitantes de esta demarcación.

La población de este distrito municipal de Las Lagunas, perteneciente al municipio cabecera de Moca, con la actual gestión municipal, ha venido realizando importantes obras como la ampliación del cementerio municipal, el letrero en letras de bienvenida, intervención de caminos vecinales, de puentes, entre otras obras de interés.



El director distrital, ingeniero Humbert Germosén, informó que viene trabajando sin descanso para que la ciudadanía tenga los servicios y obras que anhelan y necesitan y que se ejecutan con el presupuesto participativo.

Exterior

El papa dice que hay que aprender a hacerse a un lado en el momento justo



El Papa Francisco.

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco afirmó que hay que aprender en la vida a "servir y luego hacerse a un lado" y "nunca aferrarse a roles y posiciones" y saber "decir adiós en el momento adecuado", durante sus palabras en el rezo del ángelus en la plaza San Pedro.

Ante los cerca 15,000 fieles reunidos en la Plaza de San Pedro, según los datos de la gendarmería vaticana, el papa reflexionó sobre la parte del evangelio de ayer que relata el testimonio de Juan el Bautista que "se podría pensar que le será entregado un premio, un puesto relevante en la vida pública de Jesús. En cambio, no. Una vez cumplida su misión, Juan sabe hacerse a un lado, se retira de la escena para dejar el sitio a Jesús".

"Juan el Bautista nos enseña una cosa importante: la libertad respecto a los apegos. Sí, porque es fácil apegarse a roles y posiciones, a la necesidad de ser estimados, reconocidos y premiados (...)Nos hará bien cultivar, como Juan, la virtud del hacernos a un lado en el momento oportuno, testimoniando que el punto de referencia de la vida es Jesús", añadió.

Y puso el ejemplo del sacerdote que "está llamado a predicar y celebrar no por afán de protagonismo o por interés, sino para acompañar a los demás hacia Jesús" o los padres "que crían a los hijos con muchos sacrificios y luego deben dejarlos libres de emprender su propio camino en el trabajo, en el matrimonio, en la vida".

"María, la sierva del Señor, ayúdanos a liberarnos de las ataduras, a dejar espacio al Señor y dar espacio a los demás", dijo Francisco después de que tras la muerte del papa emérito Benedicto XVI surgiera de nuevo la idea de que ahora una posible renuncia sería algo con menos impedimentos. EFE

Joe Biden recuerda a Luther King en un "momento crítico" para EE.UU. y el mundo

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente estadounidense, Joe Biden, participó en una misa en recuerdo de Martin Luther King y ofreció un discurso en el que habló del "momento crítico" que viven Estados Unidos y el mundo, y de lo necesario que es seguir luchando por la democracia.

Aunque no se refirió a la crisis que atraviesa por el hallazgo de numerosos documentos clasificados en su casa y en su oficina, el mandatario hablo de oscuridad y de redención: "No necesito decir que no siempre estamos en nuestro mejor momento. Somos falibles, fallamos y perdemos la fe, pero la historia nos enseña que por muy oscura que sea la noche, la alegría llega por la mañana", dijo.

En el día en el que el defensor de los derechos civiles habría cumplido 94 años, Biden se convirtió en el primer presidente estadounidense en activo en hablar en una misa dominical en la Iglesia Baptista Ebenezer, ubicada en Atlanta (Georgia), en la que Luther King Jr. (1929-1968) ejerció como pastor desde 1960 hasta su asesinato en 1968 y en la que se celebró su funeral.

"He hablado ante el Parlamento, reyes y reinas, líderes de todo el mundo, pero esto es intimidante", dijo Biden en el púlpito, rodeado de un coro de góspel que ofreció varias canciones en la misa oficiada por el pastor de Ebenezer, el senador demócrata estadounidense Raphael Warnock.



Joe Biden.

Partido de opositor español a Obiang atribuye su muerte a venganza en Guinea

Noticia EFE

NAIROBI

El partido del ciudadano español Julio Obama Mefuman, un opositor al Gobierno del presidente ecuatoguineano, Teodoro Obiang, que estaba preso y falleció ayer en el país africano, atribuyó ayer domingo su muerte a una "venganza" del régimen.

En un comunicado, el Movimiento para la Liberación de Guinea Ecuatorial III República (MLGE3R) informó del fallecimiento.

"En el día de hoy, 15 de enero de 2023, los familiares del ciudadano español y militante de nuestro movimiento de oposición, Julio Obama Mefuman, han sido comunicados por parte de las autoridades diplomáticas españolas que ha muerto en la prisión de Oveng Azem (Mongomo), en Guinea Ecuatorial", afirmó el MLGE3R, en referencia a esa ciudad fronteriza con Gabón.

"Julio Obama era uno de los cuatro secuestrados por el régimen de Obiang el 15 de noviembre de 2019 en Yuba (Sudán del Sur), siendo trasladados subrepticiamente a Guinea Ecuatorial, encerrados en celdas subterráneas y torturados brutalmente", subrayó.

Fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores español confirmaron a EFE que el opositor, de 51 años, falleció en un hospital de Bata, capital continental Guinea Ecuatorial.

Tras llegar a Sudán del Sur en noviembre de 2020, Obama Mefuman fue capturado por el Gobierno ecuatoguineano y encarcelado.

Maduro recuerda a Martin Luther King en el 94 aniversario de su nacimiento

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recordó a Martin Luther King, como un hombre que trascendió fronteras por su lucha contra el racismo y la discriminación, al cumplirse 94 años de su nacimiento.

"Hoy recordamos el pensamiento y la trayectoria del líder afroamericano Martin Luther King, quien ha trascendido fronteras, convirtiéndose en bandera de las luchas contra la injusticia, la desigualdad, la discriminación y el racismo, por una humanidad libre y en paz", señaló el mandatario en un mensaje publicado en Twitter.

Un día como hoy de 1929 nació en Atlanta, Estados Unidos, Martin Luther King, líder del movimiento por los derechos civiles de los negros en ese país.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró hoy lunes como día festivo federal, el día de Martin Luther King, Jr., que lleva celebrándose desde los años ochenta en el tercer lunes del mes de enero.

En un comunicado publicado el viernes, Biden animó a los estadounidenses a celebrar este día con proyectos cívicos, comunitarios y de servicio en honor a King.

Entre ellos habrá una caminata en Washington que tendrá lugar el lunes y que conmemora cuando el 28 de agosto de 1963 más de un cuarto de millón de personas participaron en la histórica Marcha en Washington por el Trabajo y la Libertad, tras las que Luther King pronunció la icónica frase "I have a dream" ("Tengo un sueño").

Los israelíes cada vez confían menos en instituciones y partidos políticos

NOTICIAS EFE

JERUSALEN

Los israelíes cada vez confían menos en sus instituciones y partidos políticos, revela el informe de 2022 del Instituto para la Democracia de Israel (IDI) difundido ayer, en pleno malestar por la reforma judicial del Gobierno derechista de Benjamín Netanyahu y tras la masiva protesta de ayer contra su plan.

Esta última década menguaron mucho los que se muestran "optimistas con el futuro del país", se erosionó "la confianza pública hacia las instituciones estatales" y menos del 10 % confía en los partidos.

Además, en plena polémica por el plan del Ejecutivo que daría vía libre a que una mayoría simple de parlamentarios anule decisiones del Tribunal Supremo que impliquen derogar una ley o decisión gubernamental, un 58 % de encuestados es partidario de que la corte siga teniendo "poder de anular legislaciones aprobadas por el Parlamento si determina que contradicen principios democráticos".

Estas son algunas de las conclusiones del Índice de la Democracia Israelí, estudio sobre la opinión pública basado en sondeos que el IDI realiza cada año y que ayer presentó al presidente, Isaac Herzog.

El informe se difunde justo después de que más de 70,000 personas se manifestaran anoche en Tel Aviv contra el plan de reforma judicial del nuevo gobierno, en la protesta más grande del país en años y ante lo que ven como una amenaza para el sistema democrático.

Hallan 68 cadáveres tras accidente aéreo con 72 pasajeros a bordo en Nepal

Noticia EFE

KATMANDU

Las autoridades nepalíes elevaron a 68 el número de muertes confirmadas tras el siniestro de un avión que se estrelló ayer domingo con 72 personas a bordo en uno de los accidentes aéreos más letales que ha tenido lugar en el país del Himalaya.

"Hemos recuperado 68 cuerpos del lugar del accidente", dijo a EFE el portavoz Prem Nath Thakur, del Aeropuerto Internacional Tribhuvan de Katmandú, que forma parte de la operación de rescate.

"La búsqueda de los cuatro restantes continúa", añadió.

La aeronave, un ATR-72, se estrelló veinte minutos después de despegar de Katmandú aproximadamente a las 10.30 horas (4.45 GMT) cuando se dirigía al aeropuerto del distrito de Pokhara, un centro turístico muy popular del país, a unos doscientos kilómetros al oeste de la capital nepalí.

Con una ruta estimada de menos de media hora, el siniestro ocurrió cuando el avión intentaba aterrizar en su destino, dijo a EFE el portavoz de Yeti Airlines, Sudarshan Bartaula.

Según la Autoridad de Aviación Civil de Nepal, entre los pasajeros se encontraban 53 nepalíes, cinco ciudadanos indios, cuatro rusos, un irlandés, un australiano, un argentino, dos coreanos, y un francés.

Además iban a bordo cuatro tripulantes.

Vídeos publicados en las redes sociales, atribuidos al accidente de ayer, muestran columnas de humo saliendo del área dónde tuvo lugar el siniestro, y restos del avión en llamas.

El Gobierno nepalí convocó una reunión de emergencia tras el accidente y constituyó una comisión de investigación de cinco miembros bajo la dirección de la autoridad de aviación civil.

Nepal declaró además un día de duelo nacional por las víctimas.

Este es el segundo accidente aéreo en el país en menos de un año, después de que el 29 de mayo un avión de la compañía Tara Air se estrellara en la localidad de Jomsom y murieran los 22 pasajeros a bordo.



Lugar donde cayó el avión.

Nepal, con frecuentes accidentes aéreos, ha sido objeto de reiteradas sanciones internacionales por la falta de controles.

Desde noviembre de 1960, cuando se registró el primer accidente aéreo en el país, más de 900 personas han muerto en accidentes de este tipo, según las estadísticas del organismo de aviación civil de Nepal.

La Unión Europea tiene vetado el acceso a su territorio a las aerolíneas nepalíes desde 2013.

La peor tragedia aérea de los últimos años tuvo lugar en marzo de 2018, cuando un avión de la aerolínea bangladesí US-Bangla procedente de Dacca se estrelló durante la maniobra de aterrizaje en el aeropuerto internacional de Katmandú con 67 pasajeros y cuatro tripulantes a bordo y dejó medio centenar de fallecidos. EFE

Un crucero de Royal Caribbean rescata a 17 cubanos varados en el mar

Noticia EFE

MIAMI

Un crucero de Royal Caribbean que se dirigía a Bahamas rescató a un grupo de 17 cubanos que se hallaban varados en el mar a bordo de una frágil embarcación, informó la firma estadounidense.

El crucero Liberty of The Seas se encontró el sábado a "una pequeña embarcación a la deriva que necesitaba ayuda", señaló en una declaración la firma con sede en Miami (Florida), que agregó que la tripulación "lanzó de inmediato una operación de rescate, llevando a salvo a 17 personas a bordo".

Tras el rescate, la tripulación brindó atención médica a los balseros antes de ponerlos a disposición de la Guardia Costera de Estados Unidos, agregó Royal Caribbean.

El grupo señaló haber estado en alta mar por "semanas", según declaró al canal local WPTV el pasajero del crucero y testigo del rescate Josh Levine.

"Honestamente, mi corazón se rompió por ellos. Para que estés en el mar durante 15 o 16 días tratando de escapar de tu país en busca de una vida mejor, tienes que estar pasando por muchas cosas", dijo al medio por su parte Mark Jackson.

A comienzos de este mes, las tripulaciones de dos cruceros turísticos que cubrían trayectos en el Caribe rescataran a 24 inmigrantes que estaban a bordo de frágiles embarcaciones y buscaban alcanzar las costas de Florida (EE.UU.).

Florida registra en las últimas semanas un notorio incremento en la llegada de inmigrantes, provenientes en su mayoría de Cuba y Haití, así como de interceptaciones de embarcaciones frente a sus costas.

El viernes, la División de Manejo de Emergencias de Florida (FDEM, en inglés) señaló que desde agosto del año pasado más de 5,200 migrantes llegaron en 306 desembarcos a este sureño estado, con un total de 8,400 indocumentados que fueron interceptados en el mar y repatriados. EFE

Perú reporta "tránsito interrumpido" en diez regiones por las protestas

Noticia EFE

LIMA

Perú reportó "tránsito interrumpido" en 99 puntos que afectan 18 vías nacionales de diez regiones del país, principalmente en el sur, por las protestas antigubernamentales que han cobrado la vida de 49 personas desde diciembre pasado.

Según el último reporte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), los cortes en las carreteras siguen concentrándose en las sureñas regiones de Cuzco, Puno y Madre de Dios, aunque también se reportan bloqueos en algunos puntos de Arequipa, Apurímac y Ayacucho, entre otros.

El mapa divulgado por este organismo público muestra que, entre las más zonas afectadas, figura la carretera Longitudinal de la Sierra Sur, que presenta múltiples interrupciones a la altura de las provincias cuzqueñas de Anta, Quispicanchi y Chanchis.

Esta misma vía también está siendo afectada por bloqueos en el departamento de Puno, sobre todo entre la localidad de Juliaca y Desaguadero, uno de los principales puntos de tránsito hacia Bolivia.

También se reportan, entre otros, cortes en la carretera Longitudinal de Selva Norte, en su paso por algunos puntos de las norteñas regiones de San Martín y Amazonas.

Cinco carreteras nacionales, entre ellas la Panamericana Sur, la Panamericana Norte, Central, el Corredor Vial



Sur Apurímac-Cuzco-Arequipa y el Corredor Vial Interoceánico Sur, entraron ayer domingo en estado de emergencia, al igual que las regiones de Lima, Cuzco, Puno y la provincia constitucional del Callao.

Así lo decretó el Gobierno peruano, que extendió en estas zonas concretas y por 30 días el estado de emergencia que entró en vigor el 15 de diciembre en todo el territorio nacional.

La medida también incluye la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac, las provincias de Tambopata y Tahuamanu del departamento de Madre de Dios y en el distrito de Torata, en el departamento de Moquegua.

Durante el estado de emergencia, quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, y la Policía Nacional del Perú mantiene el orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Hasta el momento, las protestas antigubernamentales han dejado 41 manifestantes fallecidos en enfrentamientos directos con las fuerzas del orden y un agente de policía asesinado por una turba.

Además, siete personas más han perdido la vida "por accidentes de tránsito y hechos vinculados al bloqueo", según datos de la Defensoría del Pueblo.

Los manifestantes exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso, el adelanto de elecciones generales a 2023 y la convocatoria a una asamblea constituyente.

Un avión hace un aterrizaje de emergencia en EEUU tras chocar con un pájaro

Noticia EFE

MIAMI

Un avión de la aerolínea JetBlue debió efectuar un aterrizaje de emergencia tras chocar contra un pájaro poco después de despegar del Aeropuerto Internacional de Palm Beach, en el sur de Florida (EE.UU.), informan medios locales.

El avión, que tenía como destino el Aeropuerto La-Guardia de Nueva York, logró volver sin inconvenientes a la pista de aterrizaje del aeródromo y volver a la terminal al cabo de unos 15 minutos, de acuerdo al diario local Sun Sentinel.

Un portavoz de la aerolínea señaló que el avión es inspeccionado por personal de mantenimiento y que los pasajeros están siendo acomodados en vuelos posteriores, tal como recoge el medio.

Los choques de pájaros y otros animales contra aviones no son del todo inusuales y de hecho entre los años 1990 y 2020 un total de 2.065 aeropuertos estadounidenses reportaron hechos de esta naturaleza, de acuerdo a un reporte de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés).

En ese periodo de tiempo, las colisiones entre aeronaves civiles y animales involucraron 608 especies de aves, 52 especies mamíferos terrestres, 38 especies de murciélagos y 27 especies de reptiles para un total de 725 especies.

La FAA señala que estos encuentros se han convertido en "una preocupación creciente" para la aviación, y que son factores de riesgo tanto el incremento de la población de aves de gran tamaño como el de aviones propulsados por turboventiladores, que son más silenciosos.





Perú reabre los puertos de su litoral cerrados por fuertes oleajes

Noticia EFE

LIMA

Las autoridades peruanas informaron de la reapertura de los más de cien puertos que permanecieron cerrados esta semana ante los fuertes oleajes que dejaron una persona muerta y varios daños materiales en la costa norte del país.

A través de un comunicado, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) anunció que "todos los aeropuertos del litoral se encuentran abiertos", de acuerdo con el reporte de condición de estado de puertos de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina de Guerra del Perú.

Alertó, sin embargo, que los oleajes "de ligera a fuerte intensidad" continuarán hasta el próximo viernes 20 de enero y que el pronóstico para ayer es que en el norte continuó la presencia de "oleajes de moderada intensidad", que podrían intensificarse a fuerte la noche del lunes.

"Ante esta situación, el Indeci exhorta a las autoridades regionales y locales orientar a la población en cuanto a medidas de protección específicas, evitando exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales", se lee en la nota.

De igual modo, el organismo público recomendó suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

"Además, se debe evitar actividades deportivas y recreativas durante el periodo de oleaje, así como campamentos cerca de las zonas de playa", sugirió.

Los fuertes oleajes que se presentan desde el lunes en el litoral de Perú, con olas de hasta tres metros de altura en el norte del país, llevaron al cierre de 102 puertos y muelles y afectaron también al puerto limeño del Callao, el más importante del país.

El pasado martes murió un hombre de 70 años que fue arrastrado por el fuerte oleaje mientras pescaba en el mar de Los Órganos, según informaron en un primer momento medios locales y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).

De acuerdo con una "evaluación rápida de daños" reportada el pasado jueves por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) estos se presentaron en los distritos de Máncora, Los Órganos y Paita, ubicados en el departamento norteño de Piura.

El balance, elaborado por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD) de cada distrito, indicó que también se reportaron dos viviendas inhabitables y afectaciones en otro balneario, además de en dos establecimientos comerciales y un desembarcadero de pesca artesanal. EFE.

Puerto Rico se ubica en un segundo nivel de brote de viruela símica

Noticia EFE

SAN JUAN

Puerto Rico se ubica en un segundo nivel de brote de viruela símica, luego de que en el boletín más reciente del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Departamento de Salud (DS) registrara 208 casos confirmados, informó ayer la agencia sanitaria.

El segundo nivel de brote significa que ya existe un escenario de transmisión local dentro de una subpoblación definida, según la Agencia de Seguridad en Salud del Reino Unido, que diseñó un sistema de categorización del brote para describir los potenciales escenarios de transmisión de la viruela símica.

Ante ello, el DS indicó que Puerto Rico se encuentra en el segundo nivel de brote, ya que el 83,1 % de los casos confirmados no tuvieron historial de viaje y la ruta de transmisión más reportada es contacto cercano prolongado y directo, de tipo piel con piel.

La agencia sanitaria detalló que desde el inicio del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Viruela Símica, se han recibido un total de 608 alertas.

Las mismas se distribuyen en: 209 casos confirmados para virus símico (3 casos confirmados no residentes de Puerto Rico), 231 casos sospechosos, 156 personas bajo investigación, 10 contactos por viaje y 2 alertas de casos que pertenecen a otra jurisdicción.

Zelenski habla de balance provisional de 25 muertos en Dnipró

Noticia EFE

LEOPOLIS, UCRANIA

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, informó en un balance provisional de 25 muertos como consecuencia del impacto ayer de un misil ruso Kh-22 en un edificio residencial en la ciudad de Dnipró.

"Hasta el momento, 39 personas han sido rescatadas, entre ellas 6 niños. Murieron 25 personas, entre ellas un niño. 73 personas resultaron heridas, entre ellas 13 niños. 43 personas están desaparecidas", escribió en Telegram, citado por la agencia Ukrinform.

En su mensaje, que acompaña de imágenes de las tareas de rescate, el presidente expresó sus condolencias a familias y amigos de las víctimas mortales.

"Continúan las operaciones de búsqueda y rescate y el desmantelamiento de elementos estructurales peligrosos. A todas horas. Seguimos luchando por cada vida", aseguró.

El impacto del misil destruyó un total de 72 apartamentos correspondientes a dos bloques de escaleras y dejó daños en más de 230 viviendas.

Los residentes de 236 apartamentos, lo que corresponde a más de 400 personas, posiblemente tendrán que ser realojados.

El edificio consta de 18 entradas con 36 pisos en cada una; el número total de vecinos es de 1.100.

Cardenal de Honduras lamenta que continúe la guerra "tan injusta" en Ucrania

Noticia EFE

TEGUCIGALPA

El cardenal de Honduras, Óscar Andrés Rodríguez, lamentó que continúe la guerra "tan injusta" en Ucrania y cuestionó el comercio "escandaloso de armas" que favorece esos conflictos.

"Sigue la guerra tan injusta en Ucrania y ya se aproxima un año de destrucción y muerte, para qué, para seguir sembrando odio y heridas irreconocibles", dijo Rodríguez en una homilía celebrada en la Basílica Menor de Suyapa.

Según el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas ucranianas, las fuerzas rusas lanzaron el sábado tres ataques aéreos y 57 con misiles y abrieron fuego también con sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes en 69 ocasiones.

Al menos 25 personas murieron como consecuencia del impacto ayer de un misil ruso Kh-22 en un edificio residencial en la ciudad de Dnipró, dijo el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

El impacto del misil destruyó un total de 72 apartamentos correspondientes a dos bloques de escaleras y dejó daños en más de 230 viviendas.

El pecado del mundo es "todo lo que amenaza la vida dentro y fuera de nosotros", señaló el religioso, quien lamentó que existan millones de personas "forzadas a la miseria y el hambre a causa de una injusta distribución de la riqueza".

Deportes

Cibao FC Sub-16 sigue dominando Torneo Nacional de Fútbol

Tuto TAVAREZ

JARABACOA

Las chicas Sub -16 del Cibao FC continuaron su paso arrollador en el Torneo Nacional, el cual se reanudó el pasado sábado, imponiéndose 1-3 al A4 Sports Club de Jarabacoa, partido correspondiente al Circuito Norte del evento que organiza la Federación Dominicana de Fútbol.

El encuentro se celebró en el estadio El Arca de Jarabacoa y fue el sexto triunfo del onceno naranja en igual cantidad de partidos.

Giocarla Durán anotó dos de los tres goles del Cibao FC y en total ya tiene 10 goles en el campeonato.

El tercer gol de las muchachas del Cibao FC fue anotado por Marcela Zimbrón, quien también llegó a los 10 goles anotados.



Onceno titular del Sub-16 Cibao FC femenino.

El gol anotado por A4 Sports Club de Jarabacoa fue el primero que permitió la portería del Cibao FC, en el campeonato que organiza la entidad que preside Rubén García.

En total las féminas Sub-16 del Cibao FC han anotado 40 goles y tienen uno en contra para un formidable más 39.

Mientras que las chicas de Jarabacoa tiene 9 goles a su favor y 14 en contra para un déficit de menos 5.

El onceno naranja domina el Circuito Norte con 6 ganados en igual cantidad de juegos, para una sumatoria de 18 puntos, seguido por San José de Vila con 4 triunfos, 2 empates y uno perdido para 14 tantos.

La tercera posición es para las jovencitas de Atlántico FC con 3 triunfos, una derrota y dos empates para 10 puntos, el cuarto es Live Academy de Moca con 2 ganados, un empate y 4 derrotas para 8 puntos, A 4 Sports Club 2 éxitos, 2 empates y 3 derrotas para 7 unidades, y por último San Francisco de Macorís que no tiene puntos en 7 juegos.

Ministerio de Deportes junto a dos fundaciones se unen por la salud en Moca

LA REDACCION

MOCA, ESPAILLAT

Entregan más de 39 millones de pesos en medicamentos

El ministro de Deportes, Francisco Camacho, encabezó en este municipio un donativo de cientos de medicamentos a varios Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) de la provincia Espaillat que sobrepasa los 39 millones de pesos.

El Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) sirvió de soporte a una iniciativa gestionada por las fundaciones ConelPueblo.Com, que preside Soranlly Peralta, y Buen Samaritano, que dirige el Robert Espaillat, las cuales funcionan en esta provincia, así como la gestión del Gabinete de Política Social, a través del director de Política de Salud, Guillermo Moringlane.

Las tres entidades recorrieron ocho CPNA para distribuir 39.1 millones de pesos en provisiones médicas.

Estos centros son de Palma Herrada, Juan López, Club Francisco, en San Víctor (funciona en este lugar temporalmente por estar en reparación), La Hermita, Los Pancho, Sal Si Puedes y Viejo Puerto Rico. La idea es favorecer a más de 40 centros de esta provincia.

"Nosotros lo que hemos servido es de canal para que esto le llegue a la provincia Espaillat", dijo Camacho. "Siempre he dicho que el deporte, la salud y la educación van de las manos".

Dentro de la lista de provisiones médicas fueron donados termómetros digitales, medicamentos para pacientes de bocio, antialérgicos, omeprasol, medicamentos contra el colesterol, inflamaciones de la piel, estimulantes del apetito, contra la osteoporosis y multivitamínicos prenatal.

"Ser funcionario significa resolver problemas", agregó Camacho.



El ministro de Deportes, Francisco Camacho, tercero desde la derecha, entrega medicamentos a instituciones de la provincia Espaillat. Foto fuente externa.

"Esperamos que sea para bien (la donación) y se le dé un buen uso. Estamos aportando nuestro granito de arena", dijo Kelvin Peralta, vicepresidente de la Fundación ConelPueblo.Com y quien habló en representación de la presidenta Soranlly Peralta.

"Agradecemos sobremanera este gesto de un hombre nacido aquí", dijo el doctor Espaillat al referirse a Camacho.

En todo el recorrido estuvieron presentes los doctores José Jerez Camacho, encargado del Departamento Provincial del Departamento de Curso de Vida de Espaillat; Yudelka Collado, directora Provincial de Salud de la provincia Espaillat; la gerente Karina Caraballo, del Servicio Nacional de Salud, y Claris Cepeda, de la Dirección Regional de Salud; entre otros.

García Sued agradece apoyo familia aguilucha, no se amilana y dice ya trabaja para ir por corona 23

LA REDACCION

SANTIAGO

El presidente de las Águilas, Víctor García Sued, emitió un comunicado de gratitud a la familia aguilucha al término de su participación en el campeonato de béisbol profesional y evidenció que no se amilana porque aseguró que desde ya perseguirá el propósito de lograr la corona 23 para el exitoso conjunto amarillo.

En un documento puesto a circular en redes por el departamento de Comunicaciones de las Águilas, García Sued afirma que luego de la serie semifinal "hemos comenzado a trabajar de inmediato para salir de nuevo a representar con las garras que nos caracteriza en nuestra pelota, con gallardía y orgullo, a la región del Cibao".

Las Águilas terminaron en segundo lugar del Todos contra todos (6-10), empatadas con los Gigantes, equipos de la misma región que no pudieron avanzar a la final que disputarán Tigres y Estrellas, con marca similar 10-6 y quienes cerraron con racha positiva de cuatro y cinco victorias al hilo.

A continuación el texto íntegro de la declaración del principal ejecutivo aguilucho:

"El Consejo Directivo de Águilas Cibaeñas BBC hace público su enorme agradecimiento a la fiel fanaticada del equipo dentro y fuera del país, por el respaldo recibido durante la temporada 2022-2023 de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional (LIDOM).

"Sin su calor y el trabajo profesional de nuestros jugadores, no hubiese sido posible esta temporada que nos llenó de momentos emocionantes, dejándonos el sabor de que el futuro promisorio está cerca y que la corona 23, nuestro objetivo, es posible.

"Terminada nuestra temporada, hemos comenzado a trabajar de inmediato para salir de nuevo a representar con las garras que nos caracteriza en nuestra pelota, con gallardía y orgullo, a la región del Cibao, siempre junto a ustedes, nuestros aficionados y razón de ser.

"De igual modo, agradecemos el respaldo de los directivos, patrocinadores y del personal técnico y administrativo que con su empeño dieron lo mejor de sí por la causa aguilucha.

"Ganar la temporada 2023-2024 es desde hoy nuestro objetivo. Gracias a todos,

Víctor García Sued, Presidente. 13 de enero de 2023."



Víctor García Sued.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Aunque Rico Carty conectó su jonrón número 50 con el uniforme de las Águilas Cibaeñas, se considera a Chilote Llenas el primer auténtico aguilucho en llegar a esa cifra.

*

Carty, quien jugó para los cuatro equipos tradicionales, llegó a las Águilas en 1973/1974 con 41 estacazos, sumó 9, que fue su mayor cantidad en una temporada.

*

En la campaña de 1980/1981, apareció un jugador de "sangre amarilla" que llegó a 50, con Winston "Chilote" Llenas.

*

En dos ocasiones Chilote se llevó el liderato de jonrones, en 1966/1967 con 10 vuelacercas y en el 1969/1970 con 9 "chilotazos".

*

Ese año de su segundo liderato de cuadrangulares, Chilote fue un bateador oportuno y se llevó la corona de carreras impulsadas con 31.

*

En la temporada 1974/1975 Chilote puso muchas pelotas en los canales y fue líder en dobles con una docena.

*

En su carrera pegó 111 dobles y se quedó a un triple (9) para alcanzar doble dígito, en el que se considera el batazo más difícil del béisbol.

*

Chilote no se tomó ni un día de descanso en la temporada de 1975/1976, jugando los 60 partidos de las Águilas, siendo el único y líder.

*

Un año más tarde jugó en 50 partidos para volver a ser el máximo en juegos jugados de la liga.

*

Como jugador fue miembros de las Águilas Cibaeñas que conquistaron siete coronas, de las 22 que exhiben en la actualidad.

*

Pero, además sumó dos coronas de campeones, como manager de las Águilas Cibaeñas, así como administrador (presidente), salvador de crisis.

*

En 1990 Chilote fue exaltado al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicana y en 2008 al Pabellón de la Fama de la Serie del Caribe.

*

SQUEEZE PLAY: La berenjena y el tomate son plantas que contienen nicotina…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Recuerdo que solo siete jugadores han llegado a 50 jonrones en la pelota dominicana…Y que tres



Chilote Llenas.

de ellos son aguiluchos…Mendy López (61), Guillermo García (51) y Chilote Llenas (50)…Muchas personas me confunden con Santana Martínez, me imagino que por el pelo plateado…Pongo como testigo al efectivo fotógrafo Tony Núñez de lo que voy a decir…Coincidí con Santana en un lugar donde teníamos que mostrar las cédulas…Entonces, Santana sacó su cartera y extrajo la cédula y vaya sorpresa, en la cartera de Santana estaba mi cédula…Miré a los alrededores y le juro que el mago Cucharimba no estaba cerca…Nos estamos desintoxicando de la pelota…No mirando, no escuchando, no opinando, no interactuando…Esperando la Liga Dominicana de Fútbol…Cibao FC buscando el tricampeonato corrido…No será fácil, Pantoja está conformando un trabuco…Moca FC es un equipo que viene de menos a más…Vega Real ya pagó la novatada…Jarabacoa entra su segundo año con estadio…La Universidad O&M tiene un gran onceno…Hay que ver como vienen Delfines y San Cristóbal, los peores el año pasado…¡Aaayyy! Me dicen que vuelva Atlántico FC…Aunque aseguraron que este mismo año parece que será difícil…Porque la idea es hacer un nuevo estadio entre Puerto Plata y Montellano…Además del fútbol, para el primer trimestre del año está la Copa Independencia de Boxeo y el Baloncesto Superior de Santiago…Ambos eventos con B, boxeo y baloncesto tienen como presidente del Comité Organizador a Ulises Rodríguez…Ah, y lo que más me emociona, se está jugando pelota infantil en el estadio de la escuela Venezuela del Congo, que será inaugurado próximamente…Ese es mi proyecto y de los congoleños…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, las monedas en la época romana eran los sestercio, los ases y los denarios…**Por hoy, out 27.**

Japón completa su roster para el Clásico Mundial

LA REDACCION

JAPON

Apesar de que no se ha hecho un anuncio oficial hasta ahora, múltiples medios japoneses informaron este domingo que ya está decidido el roster de 30 jugadores que el Equipo Samurai llevará al Clásico Mundial de Béisbol 2023, que comenzará el 8 de marzo.

Kuriyama adelantó los primeros 12 nombres del roster el 6 de enero

El manager del conjunto, Hideki Kuriyama, ya había adelantado los nombres de los primeros 12 integrantes el pasado 6 de enero, pero hasta ahora se desconocían los 18 restantes. Al parecer, esa decisión ya ha sido tomada.

Los rosters oficiales de las 20 selecciones que participarán en el torneo serán revelados el próximo 7 de febrero, pero salvo alguna sorpresa de último minuto Japón asistirá al mismo con los siguientes peloteros.

Lanzadores (15):

Shohei Otani, Yu Darvish, Shosei Togo, Roki Sasaki, Yoshinobu Yamamoto, Ryoji Kuribayashi, Atsuki Yuasa, Taisei Ota, Yuki Udagawa, Hiroto Takahashi, Hiromi Ito, Shota Imanaga, Yuki Matsui, Hiroya Miyagi, Keiji Takahashi.

Receptores (3):

Takuya Kai, Yuhei Nakamura, Takumi Oshiro

Infielders (7):

Sosuke Genda, Shugo Maki, Munetaka Murakami, Tetsuto Yamada, Hotaka Yamakawa, Takumu Nakano, Kazuma Okamoto

Jardineros (5):

Masataka Yoshida, Seiya Suzuki, Lars Nootbaar, Kensuke Kondo, Ukyo Shuto

JUEGOS DE HOY BEISBOL INVERNAL

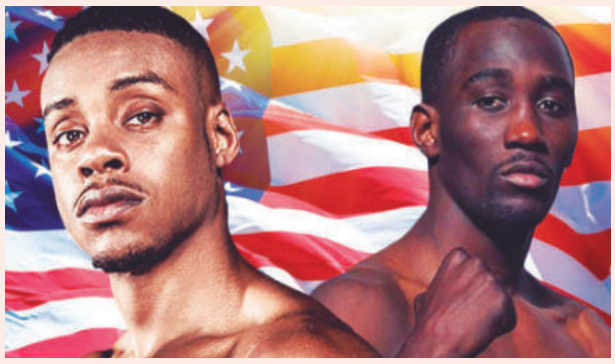
DÍA LIBRE

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Se desvanecen…



Errol Spence Jr, izquierda, y Terence Crawford.

Todo hace indicar, que se desvanecen las esperanzas de que se haga realidad el esperado combate entre los púgiles norteamericanos Errol Spence Jr. y Terence Crawford.

Ambos se enfrentarían en una contienda por la unificación del campeonato mundial welters (147) en una de las peleas que ha despertado mayor interés en los últimos tiempos.

Spence Jr es el monarca unificado de la división, ya que ostenta las coronas avaladas por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y Federación Internacional de Boxeo (FIB).

Crawford, de su lado, ostenta la faja que reconoce la Organización Mundial de Boxeo (OMB) y un enfrentamiento entre ellos, es lo que más desea la afición boxística mundial.

Sin embargo, ahora se anuncia que Spence Jr tiene firmada para abril próximo un combate ante su compatriota Keith Thurman, el cual sería programado para hacerse en las 154 libras, es decir en los medianos junior.

De ser asi, entonces da la impresión de que Spence Jr. pretende hacer carrera en lo adelante en las 154 libras, y que dejaría de competir en los welters -147 libras-, en donde es el campeón.

Y si llegara a establecerse en los medianos junior, se le haría un poco difícil volver a bajar a las 147, lo que hará muy complicado el que pueda enfrentar a Crawford y ahí se caería la pelea de manera definitiva.

Que conste, no sería la primera vez que Spence Jr. pelea en la división mediano junior. No, ya lo ha hecho otras veces.

Incluso él representó a los Estados Unidos en las olimpíadas de Río en el 2016, en 152 libras —dos por debajo de los medianos junior—. Además, ya peleó como profesional en este peso. Ocurrió en el 2015 cuando enfrentó a Chris Van Heerden, a quien noqueó en ocho asaltos, en cuya oportunidad pesó 156.5.

Ello indica que nada debería extrañar el que Errol Spence Jr, decida pelear con Thurman en esta división y quedarse definitivamente peleando en ella.

Y si esto se hace realidad, el mundo del boxeo se habrá quedado a la espera de uno de los más atractivos y equilibrados pleitos de los últimos años.

Esto así, porque tanto Spence Jr como Crawford son hoy día dos de los mejores campeones libra por libra del momento.

Spence Jr. no conoce la derrota en 28 salidas, con 22 nocauts propinados. De su lado Crawford tiene palmarés de 39-0, con 30 logrados por la vía rápida.

Spence Jr conquistó su primer título, el reconocido por la FIB, en el 2017 y desde entonces ha hecho seis defensas exitosas del mismo. Crawford, de su lado, quien ha conquistado coronas mundiales en tres pesos distintos —ligero junior, ligero y welters—, ha hecho seis defensas de este último trono.

Los dos están altamente cotizados. Para muchos Crawford merece ser considerado el mejor boxeador libra por libra actualmente. Otros, no obstante, lo consideran como el número dos y le dan ese honor al japonés Naoya Inoue, quien, dicho sea de paso, acaba de renunciar como monarca unificado de los pesos gallos —118 libras— para subir a los supergallos —122—.

Spence Jr está colocado como el cuarto mejor libra por libra y el número dos, en lo que respecta la división welters, sólo detrás de Crawford.

Ello indica porqué los aficionados del mundo quieren ver este enfrentamiento, el cual definiría quién es el mejor welter del mundo.

Todavía, inclusive, algunos no dan por eliminado definitivamente este duelo, entre ellos el actual presidente de la AMB, el venezolano Gilberto Mendoza hijo, quien ha dado permiso a Spencer Jr para que se enfrente a Thurman y en caso, de ganar, como se espera, comience a negociar para enfrentar a Crawford de manera casi inmediata, negociación para la que tendrá un plazo de 60 días.

Se prevé, no obstante, que Spence Jr, podría quedarse en las 154 libras de manera definitiva, en razón de que, al parecer, ya comienza a tener problemas para ajustarse al límite de las 147, lo que haría difícil que se concretice su pactado duelo con Crawford, a no ser, desde luego, que este último también decida subir de peso, a los medianos junior, y entonces logren enfrentarse en esta categoría en choque fuera de títulos. Habría que esperar, empero, para ver qué finalmente pasará al respecto. **Para que lo aprendas o lo recuerdes: a propósito de Errol Spence Jr., es oportuno decir que éste debutó como profesional el 9 de noviembre del 2012, poco después de regresar de las Olimpíadas, ocasión en que noqueó a Jonathan García en tres asaltos. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Equipos de MLB firman cuatro prospectos de la Academia de Béisbol Mícalo Bermúdez

LA REDACCION
SANTIAGO

Cuatro de los talentos que se desarrollan en la Academia de Béisbol Mícalo Bermúdez en Tamboril, fueron firmados por equipos de grandes ligas con bonos significativos incluyendo dos de los que encabeza la lista de los mejores 30 prospectos de la clase 2022.

Los prospectos que fueron firmados oficialmente ayer en Santo Domingo recibieron entre dos de ellos tres millones y medio de dólares en bono, catapultando la principal academia de béisbol del Cibao por donde han pasado grandes talentos incluyendo el recién nombrado novato del año de la Liga Americana en las Grandes Ligas Julio Rodríguez.

La Academia de Béisbol Mícalo Bermúdez en Tamboril es miembro del Programa de Asociación de Entrenadores de MLB.

Luis Ayden Almeyda

Luis Ayden Almeyda es un campocorto ranqueado en el número 20 entre los mejores prospectos en la Clase 2022, firmó con los Orioles de Baltimore por un bono de dos millones quinientos mil dólares US$2,500,000, ShortStop.

A nivel nacional e internacional Almeyda es definido como un joven de familia en los círculos de béisbol amateur después de haber tenido un buen desempeño en los Estados Unidos y República Dominicana.

Su scouting report resalta que tiene buena velocidad para su estatura (6 '2 pies), con la oportunidad de convertirse en un jugador de cinco herramientas a través de su desarrollo.

Al igual que con muchos jugadores de cuadro medios grandes, existe la posibilidad de que Almeyda supere al campo corto y eventualmente se mueva a la tercera base, pero el ajuste a una nueva posición no debería ser un problema.

Es un bateador inteligente con un buen enfoque en el plato y con una gran cantidad de turnos al bate en su haber gracias a su tiempo en los Estados Unidos.

Juega una defensa sólida, en gran parte debido a sus manos suaves, buen juego de pies y reloj interno, del cual se proyecta un brazo plus como se define en el nuevo béisbol, y muy elogiado por su IQ o su coeficiente intelectual de béisbol.

Ángel Cepeda

Ángel Cepeda es un campocorto ranqueado en el número 19 entre los mejores prospectos en la Clase 2022, firmó por un bono de un millón de dólares US $1,000,000 con los Cubs de Chicago.

Cepeda firmado como campo corto pero puede desempeñarse de manera muy natural también en segunda y tercera base el cual luce muy maduro en ambos lados del terreno tanto a la ofensiva como a la defensiva el cual es lo suficientemente atlético que tiene capacidad hasta para jugar en el jardín central según su scouting report.



Luis Ayden Almeyda, izquierda, junto a Marcelo Bermúdez.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Tigres del Licey asumen dominio serie final ante Estrellas Orientales

Domingo HERNANDEZ

SANTO DOMINGO

Los Tigres de Licey asumieron dominio anoche de la final del béisbol invernal dominicano, tras vencer por blanqueada (1-0) a las Estrellas Orientales, en el tercer partido de la serie celebrado en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal.

Ante una gran asistencia y en un juego en donde predominó el pitcheo por parte de ambos equipos, los bates de los orientales no pudieron producir carreras, aunque conectaron cinco imparables.

La serie se pone ahora 2-1 a favor del conjunto capitalino, cuyos bateadores pegaron seis hits, pero les fueron suficientes para salir airosos.

Esmil Rogers (1-0) se anotó la victoria al lanzar seis entradas de cuatro imparables, dos bases y abanicó cuatro bateadores. Domingo Robles (0-1), quien abrió por los verdes, cargó con el revés tras trabajar 3.2 episodios de una carrera, cuatro inatrapables y cinco ponches.

El veterano Jairo Asencio se anotó su primer salvamento de la final. Rogers fue relevado por Oliver Ortega(7), Jonathan Aro (7), Jean Carlos Mejía (8) y Asencio (9).

Sustituyeron a Robles en el montículo de las Estrellas: Román Méndez (4) y Marcelo Martínez (5).

Los Tigres hicieron la única carrera del partido en el cuarto. Después de un out, Mel Rojas Jr se embasó por error en tiro del campo corto, Dairon Blanco falló con toque de sacrificio vía 13, Rojas avanzó a segunda, Sergio Alcántara conectó doble de línea al lee y Rojas anotó en carrera, Jesús Sucre falló con elevado al central para concluir la entrada.

Sergio Alcántara destacó con el madero por los Tigres, al batear de 3-1, un doble, una impulsada, seguido de Emilio Bonifacio de 4-1, un doble, Ramón Hernández y Jorge Alfaro de 3-1 y Dairon Blanco de 2-1.

Por las Estrellas, Lewin Díaz lideró la ofensiva al conectar de 4-2, escoltado por:Junior Lake de 3-1, Henry Urrutia y Christian Bethancourt de 4-1, respectivamente.

Hoy es día libre,la serie, pautada a un 7-4, se reanuda este martes cuando los Tigres visiten a las Estrellas al Estadio Tetelo Vargas, de San Pedro de Macorís, ´para un cuarto partido.



El cubano Henry Urrutia, uno de los pocos que pudo conectar de hit ayer ante los Tigres.

Lista de los mejores prospectos internacionales que han firmado

@JesseSanchezMLB

NUEVA YORK

Se le llama el día de firmas internacionales. Otros lo describen como el día internacional de la alegría.

El 15 de enero es el primer día del período de firmas internacionales, por lo que tiene gran significado para los prospectos de todo el mundo que fichan con equipos de Grandes Ligas durante ese tramo de 11 meses.

Rangers pactan con Pablo Guerrero, hermano de Vlad Jr. (fuente)
Para estos prospectos, es su primera incursión en el béisbol profesional. También es el momento en el que se cumplen sus sueños.

El período de firmas internacionales empieza el domingo y termina el 15 de diciembre del 2023. Este es un vistazo a qué jugadores del Top 50 de Prospectos Internacionales de MLB Pipeline han acordado con equipos, de acuerdo con fuentes, y por cuánto dinero. Salvo que se señale, los equipos no han confirmado dichos acuerdos.

1. Ethan Salas, C, Ven.: Padres (US$5,600,000) Más »

2. Felnin Celestén, SS, R.D: Marineros (US$4,700,000) Más »

3. Joendry Vargas, SS, R.D.: Dodgers Más »

4. Alfredo Duno, C, Ven.: Rojos Más »

5. Luis Morales, LD, Cuba: Atléticos Más »

6. Derniche Valdez, SS, R.D: Cachorros (US$2,700,000)

7. Enmanuel Bonilla, OF, R.D.: Azulejos (US$4,100,000)

8. Sebastian Wolcott, SS, Bahamas: Rangers Más »

9. Brandon Mayea, OF, Cuba: Yankees (US$4,400,000)

10. Jun-Seok Shim, LD, Corea del Sur: Piratas

11. Ariel Castro, OF, Cuba: Mellizos (US$2,500,000)

12. Brailer Guerrero, OF, R.D.: Rays (US$3,700,000)

13. Jesus Caba, SS, R.D.: Filis (US$3,000,000)

14. Ludwig Espinoza, SS, Ven.: Cachorros (US$1,500,000)

15. Rayner Arias, OF, R.D.: Gigantes (US$2,800,000)

16. Janero Miller, OF, Bahamas: Marlins

17. Camilo Díaz, OF, R.D.: Astros (US$2,250,000)

18. Gian Zapata, OF, R.D.: D-backs (est. US$1,500,000)

19. Angel Cepeda, SS, R.D.: Cachorros (US$1,000,000)

20. Luis Almeyda, SS, R.D.: Orioles (US$2,300,000)

21. Emil Valencia, OF, R.D.: Astros (US$1,100,000)

22. Yophery Rodríguez, OF, Ven.: Cerveceros (US$1,500,000)

23. Arnaldo Lantigua, OF, R.D.: Dodgers

24. Robert Calaz, OF, R.D.: Rockies (US$2,500,000)

25. Yoeilin Céspedes, SS, R.D.: Medias Rojas (est. US$1,400,000)

26. Raymond Mola, OF, R.D.: Piratas

27. Daiverson Gutiérrez, C, R.D.: Mets

28. Welbyn Francisca, SS, R.D.: Guardianes

29. Anthony Baptist, OF, R.D.: Mets

30. Tony Ruiz, OF, R.D.

31. Carlos Silva, C, Ven.: Mellizos

32. Enrique Jiménez, C, Ven.: Tigres

33. Filippo Di Turro, SS, Ven.: Cerveceros (US$1,300,000)

34. Luis Guanipa, OF, Ven.: Bravos

35. Kevin Ereu, SS, Ven.: Cerveceros (US$1,400,000)

36. Reiner López, LD, Ven.: Cardenales

37. Yerlin Luis, OF, R.D.: Guardianes

38. Hendry Chivilli, SS, R.D.: Mellizos

39. Manuel Cabrera, SS, R.D.: Nacionales (US$500,000)

40. Darling Fernández, OF, R.D.: Atléticos (est. US$1,000,000)

41. Luis Reyes, LD, R.D.: Medias Blancas (US$700,000)

42. Jeter Martínez, LD, Mex.: Marineros (US$600,000)

43. Cristopher Lárez, SS, Ven.: Mets (US$1,500,000)

44. Maikol Orozco, SS, Ven.: Tigres

45. Andy Acevedo, OF, R.D.: Nacionales (US$1,200,000)

46. Edwin Solano, SS, R.D.: Nacionales (US$1,200,000)

47. Jeremy Rodríguez, SS, R.D.: D-backs (est. US$1,000,000)

48. Cristian Pérez, OF, R.D.: Tigres

49. Marwys Jorge, LD, R.D.: Reales (US$450,000)

50. Félix Morrobel, SS, R.D.: Angelinos (US$900,000)

Desglose

Treinta y uno de los jugadores en la lista de los Mejores 50 Prospectos Internacionales de 2022 provienen de la República Dominicana. Hay 12 prospectos de Venezuela, tres de Cuba, dos de las Bahamas, uno de México y otro de Corea. En cuanto a las posiciones defensivas se refiere, hay 18 jardineros, cinco receptores, seis lanzadores y un jugador que lanza y batea.

Las sumas de dinero que pueden gastar los equipos durante el período de firmas internacionales del 2023:

Los equipos que recibieron una Selección del Balance Competitivo en la Ronda B del Draft (Atléticos, Cerveceros, Marineros, Marlins, Rays, Rojos, Tigres y Mellizos) obtuvieron US$6,366,900 para gastar, mientras que los clubes con una Selección del Balance Competitivo en la Ronda A (D-backs, Guardianes, Orioles, Padres, Piratas, Rockies y Reales) recibieron US$5,825,500.

Montás podría perder primer mes de la temporada

NUEVA YORK, MLB.COM-.Los Yankees están planeando comenzar la temporada regular sin el abridor dominicano Francelis "Frankie" Montás" en la rotación, ya que se informa que el derecho sigue padeciendo inflamación en el hombro de lanzar.
El New York Post informó el sábado que Montás está retrasado entre 8 y 10 semanas en su entrenamiento invernal y que podría perder el primer mes de la campaña regular. Montás, quien cumplirá 30 años en marzo, acordó un contrato de US$7.5 millones con los Yankees el viernes para evitar el arbitraje salarial.

Vladimir Guerrero Jr y Blue Jays evitan arbitraje y logran acuerdo por $14.5 millones

TORONTO,ESPNDigital.-Vladimir Guerrero Jr y los Toronto Blue Jays evitaron irse al arbitraje salarial y acordaron el viernes un contrato para la próxima campaña por $14.5 millones de dólares.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO,** antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1995, COLOR VERDE , REGISTRO Y PLACA A008669, CHASIS 2T1AE09BXSC127535, PROPIEDAD DE CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PARRA ,CED.031-0451093-2.
F-63184/13-16-17/1-23

AVISO DE PLACA PERDIDA

POR ESTE MEDIO AVISAMOS LA PERDIDA DE LA PLACA DEL VEHICULO MARCA FREIGHTLINER, MODELO FLD 120, AÑO DE FABRICACION 2001, COLOR ROJO, CHASIS NO. 1FUJAHBG01PG16537 PLACA NO. L355712 PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA CANA GROUP CORP.
SDF-63080/12-13-16/1-23

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Expediente No. 0269-23-00875

PARCELA NUMERO 218876040845 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 03 DEL MUNICIPIO DE LOS HIDALGOS, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. A: FELIX RAFAEL MOREL (Reclamante), SUCS RAMON EMILIO VARGAS, AMADITO VARGAS, VIRGILIO ALMONTE, Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS, (Colindantes), AGRIM. JOSIAM POLANCO ESPINAL. Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el día 14 de marzo del año 2023, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los 12 días del mes de enero del 2023.

Lic. Pedro J. Ulloa Adón
Secretario interino

F-63230/16-1-23

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO,

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio se hace de publico conocimiento que en fecha seis (06) del mes de enero del año 2023, emanada de La Quinta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia Del Distrito Judicial De Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1450-2022--SSEN-01091, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así FALLA:
PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Cristina de Leon Manzueta, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado SEGUNDO: Admite eldivorcio entre los señores Candelario Bussi de la Cruz y Cristina de Leon Manzueta, por la causa determinada de Incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripcion de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Malvin Curiel, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y quien suscribe Randy R. De Leon, Secretario Interino que certifico y doy fe que es copia fiel a su original.
B) La Sentencia que admite el presente Divorcio fue Transcrito y Pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 06/01/2023 correspondiéndole el Libro No.00001, de registro de Divorcio, folio 0005, acta No. 000003, año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los viernes (13) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).

LICDA. Miledis Reyes
Abogada parte demandante

F-63213/16-1-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Exp. No. 6622023004200, A Petición de la Sra. OLGA LIDIA ZAPATA BAUTISTA: SE NOTIFICA: el día 26 De Enero Del 2023 A Las 9:00 Am, Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Mensura Para Deslinde De Una Porcion De Terreno Dentro Del Ámbito de la P. No. 100-A-Ref del D. C. No. 2 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicada en la Calle Primera, aproximadamente a 170.00 Mts. De la Avenida Libertad, Ensanche Libertad, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Se Avisa: A Todas Las Personas Que Tengan Interés En La Referida Parcela A Mensurar, Que Deben Estar Presentes El Día Y Hora Indicada.

Atentamente:
Joaquín Michael Rodríguez Caminero
Agrimensor - Codia No. 23028

C-11689/16-1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor HUGO HERNANI CONSTANTINO VENTURA PAULINO, portugués, mayor de edad, casado, comerciante, portador del Pasaporte portugués número CB515117, domiciliado y residente en calle Thornton House Ruddington Way, B19 2QB, Flat 39, Birmingham, Reino Unido y de manera ocasional en la calle Azucarera, casa número 16, sector Barrio Nuevo de esta ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, República Dominicana. ADVIERTE: A su legitima esposa, la señora DAY ANA BELLIARD, cuyo último domicilio se desconoce que a falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial el LICENCIADO FERMIN ANTONIO HERNANDEZ MARTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Cédula de Identidad y Electoral número 033-0006648-1, notario público de los del número para el municipio de Esperanza, matriculado bajo el número 7700 por el Colegio Dominicano de Notarios Inc, con mi estudio profesional abierto en la calle A, número 28, sector Duarte de esta ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, República Dominicana, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día martes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de enero del año 2023, a las 9:00 a.m, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del mismo Distrito Judicial de Valverde en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia, ubicado en la calle Miguel Crespo S/N, del municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana. En la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LICENCIADO FERMIN ANTONIO HERNANDEZ MARTE.
Abogado

F-63161/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor JOSE MANUEL RASUK GIL, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral no.225-0015093-7, domiciliad y residente en la ciudad de Mao, ha constituido abogado para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legítima esposa, la señora ROSANNA TRINIDAD CHECO., y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional de la LICDA. ROSANNA GALAN GUTIERREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los tribunales de la República, registrado en el Colegio de Abogados con el No. 36271-623-07, con estudio profesional abierto en la calle la talanquera no.19, de la ciudad de mao, República Dominicana. El señor JOSE MANUEL RASUK GIL, además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de público conocimiento y advierte, a su legítima esposa ROSANNA TRINIDAD CHECO. ,cuyo último domicilio de residencia conocido en la República Dominicana, fue en la calle principal No. 54, del sector Yerba de Guinea, Mao , Provincia Mao Valverde, República Dominicana, y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Mao, el día MARTES que contaremos a Diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que COMPAREZCA por ante la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de Mao, sito en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia de Mao, ubicado en la Avenida Miguel Crespo, Santa Cruz de Mao, de esta ciudad de Mao, el día TREINTIUNO (31) de Enero del año dos mil veintitrés (2023)a las nueve (9:00A.M) horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrará y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos esposos, que se propone intentar contra su legítima esposa, ROSANNA TRINIDAD CHECO.. La presente publicación fue autorizada por el abogado constituido y apoderado especial del presente caso, en la ciudad de MAO, Municipio y Provincia de Valverde, República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. ROSANNA GALAN GUTIERREZ
ABOGADA APODERADA

F-63145/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-Bis de divorcio se hace de público conocimiento, que el señor, GERALDO ANTONIO ROSARIO, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 421769945, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LICDO. JOSE ALTAGRACIA MEJIA NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, miembro activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0049324-1, con estudio profesional abierto en común en la calle Duarte No. 153, Plaza Yaraví, en esta ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso, por este medio Cita y Emplaza en forma ordinaria de los emplazamientos, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres se le avisa y ADVIERTE, por este medio a su legítima esposa señora, INGRIS TAPIA ALMANZAR de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0745205-4, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 27 de febrero #18 del municipio de Bonao, Rep. Dom., que se procederá a emplazar por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. El día miércoles que contaremos a veinticinco (25) del mes de Enero del año (2023), a las (9:00 a.m.) hora de la mañana, para que comparezca como fuera de derecho el día miércoles, veinticinco (25) del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00 a.m.) hora de la mañana a la audiencia a puerta cerrada de Modalidad presencial por ante la sala de audiencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la marginal autopista Duarte Km 83½ de esta ciudad de Bonao, R.D. , lugar donde se conocerá la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada en su contra por su legítimo esposo señor, GERALDO ANTONIO ROSARIO. En el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los trece (13) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. JOSE ALTAGRACIA MEJIA NUÑEZ
ABOGADO

C-11690/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA DEL VEHICULO JEEP , PLACA Y REGISTRO NO. G034549 CHASIS NO. 2CNBJ13C1Y6951937 MARCA CHEVROLET MODELO J10305 , AÑO 2000, COLOR PLATEADO , PROPIEDAD DE PEDRO PABLO CHALAS GOMEZ , CÉDULA NO 054-0009796-9
F-63223/16-1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS FINANCIEROS.

En cumplimiento de las disposiciones legales por este medio hacemos de conocimiento general que en fecha no precisada se extraviaron los certificados financieros nos. 1400096790 y 0500029568 expedidos por el BANCO DE RESERVAS por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$1,401.700.00) Y CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DÓLARES (USD$4,887.00) a nombre de los señores: MARÍA ALTAGRACIA BELLO ALBINO Y JOSÉ NATIVIDAD ROSARIO, portadores de las cédulas de identidad y electoral nos. 048-0068337-9 y 048-0100545-7, la presente publicación se hace para los fines de la ley correspondiente.
F-11688/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22, de la ley No. 1306-Bis, sobre divorcio por medio del presente aviso, EL señor VIDAL DE LEON dominicano, mayor de edad, empleado privado, de estado civil soltero, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0810621-2, domiciliado y residente en el centro de la ciudad José Contreras casa núm. 10, de Esta Ciudad De Moca Provincia Espaillat,por medio de su abogada constituida y apoderada la Licenciada valentina Polanco paulino, abogada de los tribunales de la República, de y portadora de No.054-0101709-9, con estudio profesional abierto en la calle Ángel Morales esquina Imbert, segundo Nivel, No. 34, de esta ciudad de Moca donde mi requirente hace formar elección y domicilio para los fines del presente acto, por este medio advierte a su legítima esposa el señora MARIA ALTAGRACIA DE JESUS HERNANDEZ con domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido fue en EL en la José contreras paraje la yautía los Rincones NO.10 , de esta ciudad de Moca provincia Espaillat se procede a emplazar en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido, para tales fines se le estará notificando por ante el Procurador Fiscal de la provincia Espaillat, ubicado en la calle Duarte núm. 63 primera planta de esta Ciudad De Moca, el día que contamos a jueves (19) de febrero del año 2023, a las 11 de la mañana, para que comparezca el día seis(06) del mes de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023), a la audiencia presencial en atribuciones civiles y a puertas cerradas que se celebrará a las nueve de la mañana (09:00 A.M), que se va a conocer por ante la segunda sala la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de la primera Instancia en sus atribuciones civiles del Distrito Judicial de Espaillat, la cual se celebrará de forma presencial en unos de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia situado en la calle Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca. En la Ciudad y Municipio de Moca a los doce (12) días del mes de enero del año 2023---

Licenciada VALENTINA POLANCO-
C-11693/16-17-18/1-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 12 de la ley No.1306, bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en la fecha del día (13) del mes de Octubre del año 2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primer Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, dicto la sentencia civil No.0496-2022-SSEN-00164, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Pronuncia el defecto de la parte demandada por su incomparecencia injustificada, no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara regular y valida la presente demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibidad de caracteres, por ser hecha conforme a la ley; en cuanto al fondo, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Mariel Carolina Torres Tiburcio y Dionnis Báez Martínez, por los motivos expuestos. TERCERO: Ordena el Pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente. CUARTO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial José Altagracia Aguaviva, Alguacil de estrado de este juzgado para la notificación de la presente sentencia, par los fines de lugar. Y POR ESTA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMAN: MAGISTRADO ALFIS BRANDELI CASTILLO CASTILLO, JUEZ TITULAR QUIEN DICTA ESTA SENTENCIA EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES Y EN AUDIENCIA PÚBLICA CONSTITUIDA POR LA INFRASCRITA SECRETARIA Y MIRTA MARIA SANCHEZ CIPRIAN. La sentencia cuyo dispositivo ha sido procedente descrito, fue pronunciado por ante el Oficial de Estado Civil de la 1RA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SAN JOSE DE OCOA, trascrito en el libro No. 00001 de registro de Divorcio, Folio No.0003 bajo el acta No.000002 del año 2023, de fecha 11 del mes de Enero del año dos mil Veintitrés 2023. La presente publicación ha sido autorizada por el LICDO. FEDERICO EMILIO MEDINA MEJIA, Apoderado especial de los esposos. En San José de Ocoa provincia del mismo nombre, Rep.Dom, a los 13 días del mes de Enero del año 2022.

LICDO. FEDERICO EMILIO MEDINA MEJIA
ABOGADO APODERADO
F-63227/16-1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor: VLADIMIR ANTONIO SANTOS FERNANDEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1719799-6, domiciliado y residente en la calle Penetración No. 21, Buena Vista II de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial a la LIC. Danilo Arturo Monción Peña, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, abogados de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 51753-272-13, portador de la cedula de identidad y electoral No. 045-0021048-1, correo electrónico lic.danilomoncion@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Asociación de Abogados de Santiago avenida Republica de Argentina, esquina Juan Isidro Pérez de la ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar dónde el señor VLADIMIR ANTONIO SANTOS FERNANDEZ, hace formar elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente aviso, el cual será publicado los días dieciséis (16), diecisiete (17) y dieciocho (18) del mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023). Avisa a su Legítima esposa señora MARIA VERONICA CASTRO PARRALES, dominicana, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 4, casa 14, La Esmeralda de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día Viernes que contaremos a veinte (20) del mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia de divorcio que será celebrada de manera Presencial, dicha audiencia fue, designada a la CUARTA SALA, DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL ASUNTO DE FAMILIA del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Santiago Republica Dominicana, a las Nueve (9:00) horas de la Mañana, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023). -

LIC. DANILO A. MONCION P.
ABOGADO PARTE DEMANDANTE
F-63229/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA, PLACA Y REGISTRO NO. K0248277 CHASIS NO. LBFPCJXJ46F004464 MARCA BRONCO MODELO CG-125 , AÑO 2006, COLOR AZUL , PROPIEDAD DE MANUEL ARGENYS BATISTA , CÉDULA NO.031-0476019-8
F-63144/12-13-16/1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO No. 12-000000447, EXPEDIDO A NOMBRE DE MARTIN ANTONIO VENTURA, Cedula de Identidad y electoral No. 054-0069875-8, POR VALOR DE RD$100,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA VEGA REAL, INC, OFICINA (MOCA) PROVINCIA ESPAILLAT, EN FECHA 24/12/2013, A LOS FINES DE QUE DICHA INSTITUCIÓN PROCEDA A LA ANULACIÓN DE DICHO CERTIFICADO Y A LA EXPEDICIÓN DE UNO SUSTITUTO, A FAVOR DE LA PERSONA ANTE SEÑALADA.

MARTIN ANTONIO VENTURA
PROPIETARIO
C-11686/16-17-18/1-23

NOTIFCACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚM. JDMA-CCC-LPN-2022-0001

Por medio de la presente, La División de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal Arroyo Toro- Masipedro, en virtud a la ley núm.340 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificado por la Ley núm.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el pliego de condiciones del proceso de licitación pública nacional núm. JDMA-CCC-LPN-2022-0001, llevado a cabo para la adquisición y compra de un camión volteo, para la Junta Municipal Arroyo Toro- Masipedro, y su acto administrativo de adjudicación de la División de compras y Contrataciones en su única resolución: ADJUDICAR, el procedimiento de licitación pública nacional núm. JDMA-CCC-LPN-2022-0001, llevado a cabo para la adquisición y compra de un camión volteo, se ha llevado acabo de la siguiente manera: Oferente: Autocamiones, S. A., Oferta Económica (impuestos incluidos): dos millones seiscientos setenta y cinco mil cien pesos dominicanos con 00/100 (RD$2,675,100.00), Entrega: de 45 a 60 días. Hacemos de su conocimiento que, en contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante la División de Compras y Contrataciones de la Junta Municipal Arroyo Toro- Masipedro, en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al pliego de condiciones y la ley núm.340. o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494. En ese mismo sentido, informamos que el adjudicado dispone de un plazo contemplado en la ley para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato. La presente notificación ha sido realizada en el distrito municipal Arroyo Toro- Masipedro, Bonao, provincia Monseñor Nouel, República dominicana, el día trece (13) de enero del año dos mil veintitrés (2023). Ramón Marte, Delegado Municipal y Moraima Batista Collado, Tesorera Junta Municipal.
C-11691/16-1-23

AVISO DE EMPLAMIENTO, DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 42 de la ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo sig: que el señor Juan Elías De Los Santos, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0883315-3, quien hace elección de domicilio en el de su abogado apoderado especial, Lic.Francisco pérez abreu,, Dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.047-0037514-2, abogado de los tribunales de la República con estudio profesional abierto en la calle Luis reyes Acosta Antigua 15, Villa María, D.N., por medio de la presente publicación se hace de público conocimiento la demanda de Divorcio por la cauda determinada de Incompatibilidad de Caracteres por domicilio desconocido, y le hace formar advertencia a su legítima esposa la señora Linda Ylices Bridge, Norteamericana, mayor de edad, cuyo último domicilio fue en3106-93st #1East elmhurst Queens ny 11369-1735,, Estados Unidos de Norteamerica , y de quien en la actualidad no conoce su domicilio, que de no establecer el mismo se procederá el día jueves que contaremos a diecinueve (19) del mes de enero del año 2023., a emplazar en la persona del procurador Fiscal del Distrito Nacional, en virtud del art. 69, inciso 7mo, del código de procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia Civil que celebrara el día miércoles que contaremos a quince (15) del mes de marzo del Año 2023, a las nueve (9:00am), horas de la mañana por ante la octava Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edif. Que aloja la cámara civil para Asuntos de Familia, sito en la calle Socorro Sánchez, No.68, Esq. Santiago del sector de Gazcue, D.N., a la audiencia civil a puertas cerradas que celebra dicho tribunal en sus salones de audiencias.

Lic. Francisco Perez Abreu
Abogado
SDF-63226/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor: BALLESTER ANTONIO COLON ULLOA, dominicano, mayor de edad, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 039-0023578-3; domiciliado y residente en la calle Principal No. 74 El Copey, Municipio Altamira, Provincia Puerto Plata y de tránsito en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JOEL CUELLO LUCIANO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal No. 031-0426304-5, abogados de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 41250-49-10, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle Republica de Argentina esquina Juan Isidro Pérez, Sector Las Trinitarias de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar dónde el señor BALLESTER ANTONIO COLON ULLOA, hace formar elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente aviso, el cual será publicado los días dieciséis (16), diecisiete (17) y dieciocho (18) del mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023). Avisa a su Legítima esposa señora ADRIANA GUZMAN MANDUJANO, mexicana, mayor de edad, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 4, casa 14, La Esmeralda de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día Viernes que contaremos a veinte (20) del mes de Enero del Año Dos Mil Veintitrés (2023), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia de divorcio que será celebrada de manera Presencial, dicha audiencia fue, designada a la CUARTA SALA, DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL ASUNTO DE FAMILIA del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Santiago Republica Dominicana, a las Nueve (9:00) horas de la Mañana, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitres (2023). -

LIC. JOEL CUELLO LUCIANO.
ABOGADO PARTE DEMANDANTE
F-63229/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO LX125 2, AÑO 2006, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0438141, CHASIS LLCLPP2017E016275, PROPIEDAD DE PEDRO MANUEL PEREZ REYES. CED: 047-0029698-3.
F-63183/16-17-18/1-23

AVISO PERDIDA DE MATRÍCULA:

Se hace de público conocimiento, que se ha EXTRAVIADO la matrícula del vehículo marca Honda, tipo Jeep, Modelo CRV EX, Año 2006, Color Rojo, Placa No. G252214, Chasis SHSRD78826U435832, Propiedad de la señora DOLORES VARGAS JIMENEZ DE GARCIA, Cédula No. 301-0096629-4.
F-63225/16-1-23

Publicación POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO (DUPLICADO DEL ACREEDOR)

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario de fecha 23-03-2005, se hace de publico conocimiento que se ha perdido y/o extraviado el certificado de título de propiedad a nombre del señor FÉLIX FELIZ ENCARNACION CÉDULA 013-0014410-0, título de propiedad No. 0500003461 parcela 1071 DC 3 con una superficie de 254,689.70, a favor del acreedor EL BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA RNC-401007665. En la ciudad de San José de Ocoa, provincia del mismo nombre a los Doce (12) días del mes de enero del año 2023.

LICDO. ANGELICA E. ARIAS ORTIZ
ABOGADA APODERADA
SDF-63227/16-1-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Exp. No. 6622023004189, A Petición del sr. MANUEL NICOLAS CASTRO MARCHENA: SE NOTIFICA: El Día 26 DE ENERO DEL 2023 A LAS 9:00 AM, Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Mensura Para Deslinde y Refundicion De Una Porcion De Terreno Dentro Del Dentro Del Ambito De La P. No. 107,128, Solar 36 Manz 81 Y Solar 37, Manz 81 del D.C. No. 2 y 1 Del Municipio De Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicada en La Avenida Aniana Vargas No. 8, Municipio De Bonao, Provincia Monseñor Nouel., Se Avisa: A Todas Las Personas Que Tengan Interés En La Referida Parcela A Mensurar, Que Deben Estar Presentes El Día Y Hora Indicada.

Atentamente:
Joaquín Michael Rodríguez Caminero
Agrimensor - Codia No. 23028
C-11689/16-1-23

AVISO DE TRANSFORMACION DE UNA SOCIEDAD EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) A UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.) INVERSIONES Y SERVICIOS HIPOMAIK, E. I. R. L.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el proyecto de transformación de la SOCIEDAD EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.) a una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.) dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la sociedad, la cual se denominara INVERSIONES Y SERVICIOS HIPOMAIK,S.R.L la misma estará registrada por las leyes de la Republica Dominicana; y tendrá como objeto social INVERSIONES FINANCIERAS EN GENERAL el domicilio de la misma estará ubicado en la Av. 25 de Febrero, No.2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; tendrá un capital de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (100,000.00), y será administrada por MAIKOR YOEL FLORIAN de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No.077-0007142-1, con domicilio y residencia en la Av. 25 de Febrero, No.2, , Villa Duarte, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; designado al efecto por un periodo de 6 AÑOS; la duración de la sociedad será indefinida. Mediante el presente aviso se hace de público conocimiento que la transformación se llevara a cabo en el local de la sociedad el día doce (12) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial; así como el informe del Presidente Administrador ya están a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad. En la ciudad de Santo Domingo, capital de la Republica Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

MAIKOR YOEL FLORIAN
Presidente-Administrador
SDF-63224/16-1-23

DE EMPLAZAMIENTO A LA ESPOSA QUE CARECE DE DOMICILIO CONOCIDO, A LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley No. 1306 (BIS), sobre divorcio, visto el artículo 22 de la referida Ley, se advierte a la señora: ANA MARIA TORRES REYES, quien tuvo su ultimo domicilio en EL Sector Del INVI, calle Número Tres (3)casa Numero 50 , de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana; pero que en la actualidad su domicilio es desconocido, que a falta de información sobre su dirección, su esposo CARLOS MANUEL CIRIACO TEJEIRO, Dominicano, mayor de edad, casado, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral número 037-0069072-4, con su domiciliado y residente en l EL Sector Del INVI, calle Número Tres (3)casa Numero 50 , de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana , quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR: NESTOR JULIO SILVESTRE VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado , debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Abogados, de la República Dominicana; Titular de la cédula de identidad y electoral número 037-0023746-8, con estudio profesional abierto en la Avenida Gregorio Luperón , Edificio Numero 9 Altos, en esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, se le informa que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en fecha Lunes que contaremos a Diecisiete (17) día del mes de enero, del presente año 2023, previa publicación de aviso de Divorcio en el Periódico de La Información de Santiago, los días 12, 13 y 14 del mes de Enero, del año 2023, cuya oficina se encuentra en unos de los Apartamento que aloja el Palacio de Justicia, en la Primera Plata, de esta ciudad ubicado entre las avenidas Hermanas Mirabal con Luis A. Ginebra, anunciándole la audiencia que celebrara el Tribunal Civil, a puerta Cerrada el día Martes, Treinta y uno (31) del mes de Enero del presente año (2023), a las nueve y treinta , horas (9:30a.m.) de la mañana, a los fines de que se haga asistir o comparezca como fuere de ley, por ante la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial, de Puerto Plata, en el cual, se procederá a conocer la Demanda de Divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, y domicilio descoocido. Tribunal Ubicado en esta ciudad entre las avenidas Hermanas esquina avenida Luis A. Ginebras, en el segundo nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad de Puerto Plata, R.D. En la ciudad de San Felipe de Puerto plata, República Dominicana a los Veintinueve (29) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).-

DOCTOR: NESTOR JULIO SILVESTRE VENTURA
F-63167/12-13-16/1-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 con la resolución 628-2009, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y públicos en general dentro del ámbito del Distrito Catastral No.10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicada en la carretera Palero Arriba al lado del Centro Educativo Jatubey, Sección de Sabana del Puerto del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, El día 27de Enero del año 2023, a la 9:00 A.M. donde el Agrim. Evelyn Mena Peralta, Cedula No. 048-0045858-2, Tels. (809) 525-4340 (809) 370-0224, procederá a realizar los trabajos de Saneamiento, El cual fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 13 de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), cuya propietaria es la Sra. HIPOLITA VARGAS, expediente No. 6622022160799
Visado.

Agrim. Evelyn Mena Peralta
Codia 23263

C-11696/16-1-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE DESLINDE
EXPEDIENTE No. 6622023003476.

Que el día, que contaremos a (22) del mes de enero del año 2023, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para Los Trabajos de DESLINDE, de una porción de terreno dentro de la parcela No.612, del Distrito Catastral No. 12, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 9,369.11.00 M2, ubicada en Monte de la Jagua, está el inmueble, propiedad de la señora GIAN JOSE PEÑA ALBA, ROSA JULIA PEÑA ALBA, ROSA MILTA REGINA ALBA MUÑOZ. Para cualquier Inquietud Comunicarse con La Dirección Regional de Mensura Catastrales Depto. Norte o con el Agrimensor Contratista:

AGRIMENSOR YERALDINE MARIA GUZMAN ESTRELLA
CODIA No. 29457

F-63231/16-1-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO
EXPEDIENTE No. 6622022188091.

Que el día lunes, que contaremos a (30) del mes de enero del año 2023, a las 12:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para Los Trabajos de SANEAMIENTO, de una porción de terreno dentro de la parcela No.88, Distrito Catastral No. 25, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega, con una extensión superficial de 14,501.87 M2, ubicada en Bonagua La Vega, está el inmueble, propiedad del señor AGUSTIN JIMÉNEZ QUEZADA. Para cualquier Inquietud Comunicarse con La Dirección Regional de Mensura Catastrales Depto. Norte o con el Agrimensor Contratista:

AGRIMENSOR YERALDINE MARIA GUZMAN ESTRELLA
CODIA No. 29457

F-63231/16-1-23

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA
HERMANAS MIRABAL
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Auto No.539/2022, Expediente No.0518-22-00011 Nos. Antonio Manuel López, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Hermanas Mirabal, asistido de la secretaria Rafaelina Altagracia Escaño García, emiten el presenta auto: Con motivo al expediente relativo al proceso de saneamiento y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediate la cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro la parcela No. 315413435160, de Salcedo. VISTOS: Los artículos 69 de la Constitución de la República 1, 3, 10, 23, 25, párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "J", 26, 27, 46 y 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original. UNICO: ORDENA: Al Licdo. Guillermo Manuel Marte Guerra, y a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la Carretera Salcedo - Moca, 2da. planta del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, a la audiencia fijada para el día 09/02/2023, a las 09:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este Tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase judicial del saneamiento solicitado por los señores FRANCISCO DOMINGO ALMÁNZAR MARTINEZ Y GIANILDA ALTAGRACIA REYNOSO. DADO: En la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 09 días del mes de diciembre del año 2022; año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración. Firmado electrónicamente: **Antonio Manuel López, (Juez); Rafaelina Altagracia Escaño García, (secretaria).**
C-11702/16-1-23

AVISO DE INCORPORACIÓN

En virtud del artículo 5 párrafos I, II de la ley 122-05 que regula y fomentas las Asociaciones sin Fines de Lucro, el Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega mediante la Resolución No. 016-2022, de fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año 2022, otorgo el beneficio de incorporación ASOCADISTRAG-MOCA, (ASOCIACION DE CAMIONEROS DE DISTRIBUCION DE AGUA DE MOCA) cuya duración será indefinida, con su domicilio en la calle Duarte, Guauci Abajo, No. 78, de esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, cuyos fines son: 1.- Transportar el agua desde la fuente de abastecimiento hasta el punto de consumo de manera eficaz para nuestra comunidad. 2.- Implementar mecanismos que contribuyan suministro de agua potable en nuestra Provincia. 3.- Abastecer de agua potable nuestra zona en momento de crisis. 4-- Garantizar a toda la población de nuestro Municipio al acceso de agua potable. 5.- Mejorar el sistema de distribución e incremento de la producción de agua potable en nuestro municipio. Sus fundadores son José Manuel Apolinar Comprès Bencosme, Arismendy Paulino, Guillermo Miguel García Ovalles, Josefina Emilia Vargas Pérez De Cepeda, José Abel Flores Guzmán, Pedro De Jesús Acosta Rodríguez, Diovani Rafael Capellán De Jesús, Alberto Antonio Díaz Lantigua, Juan Pablo Ramos Mezquita, Luis Diego Batista Espinal, Nelson Efrén Vásquez Rodríguez, Luis Leandro Ovalles Mena, Winston Ramón Bueno Tejada, Kelvys Manuel Estrella Rodríguez, Deivy García García, Ricardo Antonio Almanzar Rosa, Juan Isidro Capellán Guzmán, Bienvenido Ramón Méndez Paulino, Miguel Ángel López Jorge, Joseph Amaury Hidalgo Ruiz, Ramón Serafín Paulino, Félix Concepción Méndez Camacho, Elvis De Jesús Pacheco Frías, Erick De Jesús Pacheco Frias, Ramón Rosario Chala Mocoso, Delbin Antonio Rivera Batista, sus miembros directivos son cinco (5): KELVYS MANUEL ESTRELLA RODRIGUEZ, (PRESIDENTE), JOSÉ MANUEL APOLINAR COMPRES BENCOSME, (VICEPRESIDENTE), PEDRO DE JESUS ACOSTA RODRIGUEZ, (SECRETARIO), BIENVENIDO RAMON MENDEZ PAULINO, (VOCAL) LUIS LEANDRO OVALLES MENA, (VOCAL). El funcionario que representa a dicha asociación ante terceras personas es el Presidente señor KELVYS MANUEL ESTRELLA RODRIGUEZ. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

KELVYS MANUEL ESTRELLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE

C-11692/16-1-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L239489 CHASIS NO. MROES12G103016644, MARCA TOYOTA MODELO KUN15L-PRMDY, AÑO 2007, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE YON ROBER REYNOSO ROMERO CÉDULA NO. 049-0021759-9.
C-11700/16-17-18/1-23

AVISO PERDIDA DE TITULO UNIVERCITARIO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL TITULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADA EN DERECHO ,DE ROSMERY TINEO VELOZ , CED.0530032102-2 ,DOMINICANA ,EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD UTESA SANTO DOMINGO (UTESA) EN FECHA 22 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2005,EN SANTO DOMINGO RD ,RECIDENTE EN CONSTANZA.
F-16-17-18/1-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No. 6622022198680. VISTA: La autorización de fecha en fecha 09 de diciembre del año 2022, solicitada por la Sra. EURIDICE ALTAGRACIA HIDALGO CASTILLO. Se hace de público conocimiento, que el día 27 del Mes de Enero del Año 2023, a las 09:00 A.m., se dará comienzo a la mensura catastral para el Deslinde, de una porción de terreno, en el ámbito de la Parcela No. 233, del Distrito Catastral No. 06, del Municipio de Santiago, Provincia Santiago, dicho inmueble está ubicado en el Ensanche Mella Segundo, en la calle 10, No.58, frente al colegio Ramon Matías Mella, del Municipio de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago.

JOSE FRANCISCO BURGOS C.
Agrm. Contratista Codia (22894

C-11701/16-1-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6612022084418, VISTA: La autorización para Saneamiento dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en fecha 28 de noviembre del año 2022, para el acto de levantamiento, solicitado por la Sra. GLORIA MARIA MENA ABREU, representada por la LICDA. ROSARIO DE FATIMA MOLINA SANTOS. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los Tribunales de Jurisdicción Original, a los señores colindantes y al público en general, que el día 28 del Mes de Enero del año 2023, a las 8:00 am, se dará comienzo a la mensura catastral para el Saneamiento de una porción de terreno, en el ámbito del Distrito Catastral No. 20, del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, dicho inmueble está ubicado la Carretera Santa Ana-Villa Tapia colindando con la escuela (CEPROR), de la Sección y Lugar de Santa Ana, Municipio de Villa Tapia.

JOSE FRANCISCO BURGOS C.
Agrm. Contratista Codia (22894

C-11701/16-1-23

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
Sala I SAN FRANCISCO DE MACORIS
29 de noviembre de 2022
Oficio No. 1350/2022

De la: 1ra. Sala - Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte - San Francisco de Macorís. Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia. Expediente No. 0999-22-01206 Expediente Antiguo. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR EL ABOGADO DEL ESTADO VS RECLAMANTE: JOSE LUIS ALMONTE PLACENCIA PARCELA NO. 319253444774, COLINDANTES: AL NORTE: DOMINGO QUIRO Y CAÑADA; AL ESTE: ERCILIA HIDALGO GUZMAN; AL SUR: RIO YAIBA Y AL OESTE; DOMINGO QUIRO Y JOSE LUIS ALMONTE PLACENCIA. Inmuebles: provincia Duarte, municipio Castillo, DC Pos 319253444774, D.C 4, parcela 1488, OTROS INTERESADOS: SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia DUARTE, el día 21/03/2023, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original. En la ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, República Dominicana, el día 29 de noviembre de 2022; años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LIC. ARELIS CAMILO FERNÁNDEZ
SECRETARIA TITULAR SALA I

C-11704/16-1-23

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: HECTOR RAVELO VENTURA NÚÑEZ.
Solicitante: JUAN FÉLIX LOPEZ ESTEVEZ casado con BRUNILDA CATALINA NUNEZ DE LOPEZ. Representado por DIOMEDES PATRICIO DE JESUS JIMENEZ BLANCO.
De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago
Referencia Expediente No. 0495-22-00465. Motivo: SANEAMIENTO. Inmueble 312507389582

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 09/02/2023, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de SANTIAGO el día 15 de septiembre del año 2023, en el aniversario 179 de la Independencia y 159 de la Restauración.

Atentamente,
LICDA. MARÍA DEL CARMEN E. GRULLON RODRÍGUEZ
Secreta titular
MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL
Juez de la 3ra. Sala - TJO de la Provincia de Santiago
F-63232/16-1-23

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de depósito No. 803488709, expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, Fecha de Expedición 03/08/2017 , por un monto de (CIENTO VEINTE MIL PESOS) (RD$ 120,000.00), a nombre de MELVIN VARGAS GUZMAN, Cédula 031-0491660-0.
F-63146/16-17-18-19/1-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE Y REFUNDICION
EXPEDIENTE No. 6622022183594.

Que el día, que contaremos a (22) del mes de enero del año 2023, a las 12:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para Los Trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION, de una porción de terreno dentro de la Parcela No.06, del Distrito Catastral No. 16 y la posicional No. 314781294750, del Municipio de Jamao Al Norte, Provincia Espaillat, con una extensión superficial de 424.57 M2, ubicadas en de ciudad de Moca, está el inmueble, propiedad de los señores. TELESFORO DE JESUS DOMINGUEZ SANTOS, AMARILIS OVALLES DE LOS SANTOS Para cualquier Inquietud Comunicarse con La Dirección Regional de Mensura Catastrales Depto. Norte o con el Agrimensor Contratista:

AGRIMENSORA YERALDINE MARIA GUZMAN ESTRELLA
CODIA No. 29457

F-63231/16-1-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha Treinta (30) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y dos (2022), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia pública, dictó una sentencia marcada con el No. 135-2022-SCON00617, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: RATIFICA el defecto pronunciado en audiencia contra de la parte demandada Señor NAPOLEON GONZALEZ FERNANDEZ, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite el Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por JUANA MARIA SUAREZ CONCEPCIÓN, en contra de NAPOLEON GONZALEZ FERNANDEZ mediante el acto numero 519/2022, de fecha 10 de junio del año 2022, instrumentado por el Ministerial Francisco Alberto Espinal Almanzar, alguacil de estrado de la Sala de niños, niñas y adolecentes, del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuesto en la presente decisión . TERCERO: Compensa Las Costas procesales. CUARTO: Comisiona al Ministerial Francisco Alberto Espinal Almanzar, alguacil de estrado de la Sala de niños, niñas y adolecentes, del Distrito Judicial de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena manda y firma: FIRMADOS: VALENTINA MARTE ALVARADO (Jueza); ROSALIA HILARIO BRETON secretaria. El presente divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha veinte (20) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte y dos (2022), transcrito en el libro No. 00011, folio del 0107 bajo el acta No. 000904, del año 2022. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte y dos (2022).

LIC. PEDRO MARIA REYES SANCHEZ
ABOGADO APODERADO

C-11703/16-1-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con lo establecido por la ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, y para darle cumplimiento al artículo 158 de la Ley 189-11, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día Miércoles que contaremos a Quince (15) de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve (9:00 A.M.), horas de la mañana, por ante el Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicado en uno de los salones de la segunda Planta del Palacio de Justicia Dr. Ezequiel Antonio González Reyes de la ciudad de San Francisco de Macorís, sito en la calle 27 de Febrero, esquina Lic. Emilio Conde, de la misma ciudad, a la audiencia en el cual se llevará a cabo la venta en pública subasta por causa de Embargo Inmobiliario, en virtud de lo dispuesto en la ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana del inmueble que se describe a continuación: UNA PORCION DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (279MTS2), IDENTIFICADA CON LA MATRICULA No. 1900009506, DENTRO DEL INMUEBLE; PARCELA No. 26 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 6, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS Y SU MEJORA CONSISTENTE EN UNA CASA DE BLOCK, TECHADA DE CONCRETO, TRES HABITACIONES, DOS BAÑOS, SALA, COMEDOR, GALERIA, MARQUESINA, CISTERNA, CUARTO DE SERVICIO Y DEMAS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS. Dicho inmueble ha sido embargado en perjuicio de la señora BENITA HICIANO DURAN, dominicana, quehaceres domésticos, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0063607-9, domiciliada y residente en la casa marcada con el No. 03 de la calle proyecto, urbanización Abreu, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, siendo el persiguiente la señora ARACELIS MERCEDES JEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Contable, portadora cédula de identidad y electoral No. 057-0004518-9, domiciliada y residente en la calle F No. 3 esquina proyecto, de la urbanización Abreu de la ciudad de San Francisco de Macorís; por la suma de CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$4,380,000.00), moneda de curso legal nacional y será subastado y por vía de consecuencia adjudicado al mayor postor y último subastador en audiencia de Pregones. ACTOS REALIZADOS: A)- EL MANDAMIENTO DE PAGO TENDIENTE A EMBARGO INMOBILIARIO en virtud de la Ley 189-11, fue notificado mediante acto No. 10/2016 de fecha 7 del mes de Enero del año 2016, del Ministerial Francisco Alberto Espinal Almanzar, alguacil de Estrados de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Duarte, convertido este ya en embargo inmobiliario; a su vez fue inscrito en el libro diario por ante el Registrador de Títulos de San Francisco de Macorís, en fecha 26 del mes de Enero del año 2016. b)- Pliego de Condiciones, depositado en fecha 4 del mes de Febrero del año Dos Mil Dieciséis (2016), por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. MONTO DE LA PRIMERA PUJA: El monto fijado por el Persiguiente como primera puja en la venta en pública subasta del referido inmueble es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$4,380,000.00), moneda de curso legal nacional, más los gastos y honorarios del procedimiento conforme a la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Todo licitador deberá depositar previamente en la secretaría del tribunal donde llevará a efecto la venta, el equivalente al diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana, o en efectivo. El persiguiente podrá, sin embargo, ofrecer en la audiencia de pregones una suma superior a la consignada en el Artículo 21 del presente pliego, y puja hasta cualquier límite sin necesidad de depositar fianza alguna. Hecho, redactado y firmado por los abogados apoderados del persiguiente, en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los Doce (12) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Lic. Leandro Rosario P.
ABOGADO
Dra. Juana Gertrudis Mena Mena
ABOGADO
Lic. Marino Rosa de la Cruz
ABOGADO

C-11705/16-1-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 69, D. C. No.09, cito en la calle Club de Leones, Esquina Calle Fernández Domínguez, Barrio Buenos Aires, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel., que el día 3 de febrero del año 2023, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Deslinde al Inmueble Propiedad LUIS EDUARDO TORRES MOREL, expediente No. 6622023006319.

Agrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C-11697/16-1-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 10, D. C. No.09, cito en la calle Tercera, Esquina Calle Caonabo, Barrio Venezuela, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel., que el día 2 de febrero del año 2023, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Deslinde al Inmueble Propiedad de MIGUELINA PERALTA RUIZ, expediente No. 6622023006238.

Agrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C-11697/16-1-23

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente no. 6622023000094

Hacemos público conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento NORTE, que el día 31 de ENERO a las 10:00AM se realizarán los trabajos de DESLINDE en una porción de terreno de 58,199 mtrs2 ubicada en San Isidro, en la calle Duarte vieja, dentro de la Parcela No. 579 del D.C. No. 02 Municipio de BONAO, Provincia MONSENOR NOUEL a petición de los Sres. JOSE MIGUEL ABREU FERREIRA Y LORENA EVELYN ABREU, de acuerdo con la Autorización de fecha 02 de enero del 2023.

Manuel Alejandro Moronta Gómez
Agrimensor-Contratista
Codia 41215

C-11694/16-1-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la ley No. 1306-bis, sobre divorcio y para que sea de general conocimiento, se hace saber: que segunda sala de la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia de San Cristóbal, dictó una sentencia marcada con el No. 1529-2021-SSEN-00948 de fecha ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veintiunos (2021), cuyo dispositivo copiado textualmente dice así. FALLA Primero: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre: Williams Reyes Lora dominicano, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. 002-0107964-7 e Yvelisse De León Pineda, dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0II6562-8, conforme al Acto de Convención y de Estipulación de divorcio número 39/2022 de fecha diecinueve del mes de mayo del año dos mil veintidós (19/05/2022) instrumentado por el notario público Licda. Arelys Altagracia Pérez Caamaño , cuyo contenido ha sido transcrito más arriba en esta sentencia por haber sido presentado conforme a lo que establece la ley, y en consecuencia, declarando disuelto el matrimonio establecido en el Acta de matrimonio inscrita en el libro No.00006, folio No.0088 acta No.000588, año 2012 de fecha 10/12/2012 expedida por la Oficialía del Estado Civil de la Ira. circunscripción de San Cristóbal, por los motivos anteriormente expuestos. Segundo: Se ordena a los esposos, o el más diligente de ellos, presentarse por ante el Oficial del Estado Civil de la Ira circunscripción de San Cristóbal, previo cumplimiento de las formalidades legales, y hacer pronunciar el Divorcio de que se trata. Tercero: Otorga la guarda de los menores de edad Arys Ronaldo, y Aris Reynaldo al señor Williams Reyes Lora, por ser lo acordado en el acto de estipulaciones y convenciones antes descrito.

LICDA. VIRGILIA VIZCAINO LORENZO
Abogada

SDF-63236/16-1-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la ley No.1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor ENDRY ANTONIO CORREA dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0396676-2, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de manera transitoria en esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario, en favor de la LICDA FATIMA EVELYN TAVAREZ DE RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de Identidad y electoral 031-0355869-2 abogada Matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 26221-376-03 con estudio profesional abierto en la calle 43, Edificio Armadura, módulo 203, El Embrujo III de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, señora KARINA PERALTA, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle principal No. 66 del sector Los Rodríguez, entrada Los Goyos, Arenoso del Municipio Puñal, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día Lunes que contaremos a veintitrés (23) del mes Enero del año Dos Mil veintitrés (2023) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Sexta Sala Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Miércoles que contaremos a ocho (8) del mes febrero del año Dos Mil veintitrés (2023) a las 9:00 horas de la mañana (expediente No. (2022-0133261) a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor ENDRY ANTONIO CORREA , en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés (2023).-

LICDA FATIMA EVELYN TAVAREZ DE RODRIGUEZ
Abogada apoderada de la parte demandante

F-010986/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. NV-EG60 CHASIS NO. C509844675, MARCA HONDA MODELO C50, AÑO 1981, COLOR VERDE, PROPIEDAD DE FELIPE ANTONIO PAULINO GARCIA CÉDULA NO. 001-0895516-2.
C-11698/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 51370, EXPEDIDO A NOMBRE DE ALVIN RAUL PEÑA SOSA, cédula de identidad y electoral marcada con el No. 402-3854061-7, POR VALOR DE RD$10,000.00 EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL SANTIAGO, EN FECHA, 01/04/2009.
F-010980/16-1-23

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace público conocimiento que mediante ResoluciónNo.0025-2023, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo en fecha 27 de diciembre del año 2022, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro EL MARASSA ES LUZ, con domicilio en C/ Cibao, #10, Residencial Briza del Aeropuerto, La Caleta, Boca Chica, Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por misión Proveer Ayudas Comunitarias, Hogar de Acogida a Niños Huérfanos, Donaciones a Familias Necesitadas y de Escasos recursos y Afines; objetivos Ayudar persona sin importar edad ni color, llevar alegría a los hogares vulnerables y aquellas personas que en verdad lo necesitan una mano amiga y sus miembros fundadores son Keyla Altagracia Santana Olmo, Víctor Manuel Maldonado Infante, Katherine Elide Cuello Moreta, Víctor Miguel Brito Santana, Juan Amparo, Jean Carlos Brito Santana y Dayeris Ramírez; su consejo directivo tiene una duración de 4 años y está compuesta por siete (07) miembros; sus funcionarios son Keyla Altagracia Santana Olmo PRESIDENTE, Víctor José Maldonado Infante VICE-PRESIDENTE, Katherine Elide Cuello Moreta SECRETARIA DE ACTAS, Víctor Miguel Brito Santana VOCAL 1, Juan Amparo VOCAL 2, Jean Carlos Brito Santana VOCAL 3, Dayeris Ramírez VOCAL 4. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 12 del mes de Enero del año 2023.

Keyla Altagracia Santana Olmo
Presidente/a

SDF-63235/16-1-23

PODERJUDICIAL,
REPÚBLICA DOMINICANA, TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.-
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: YEREMY GONZALEZ DIAZ,
Solicitante: GLENNY ROMERYS TORIBIO VENTURA.
De la: 4ta. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago
Referencia: Expediente No. 0495-22-01253
Motivo: SANEAMIENTO
Inmuebles:

Provincia SANTIAGO, Municipio, PUÑAL, DC Pos 312483679877, D.C. Solar Manz. Parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan:
A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago. A la audiencia fijada para el día 07/02/2023 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GOMEZ BAEZ, el cual fue leido íntegramente, firmado y sellado al día (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.

Sin otro particular por el momento, Atentamente,
LICDO. RAFAEL PEREZ ABREU

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Trece (13) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023).
F-010977/16-1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 modificado de la Ley 1306-bis, sobre divorcios del año 1937, y sus modificaciones, se hace de Público conocimiento, que por medio del presente aviso, el señor JORGE A. GUZMAN, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte americano No.462858595, domiciliado y residente en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LICDO. JOSE URSO PEREZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0300497-8, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con la matrícula No.11926-185-92, con estudio profesional abierto en la primera planta, módulo 1-A del edificio marcado con el No.17 de la calle La Rosita casi esquina calle Primera del sector Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R.D., lugar donde mi Requeriente el señor JORGE A. GUZMAN hace formar elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. LE ADVIERTE a su esposa la señora MAYELIN ESTEFANI LUCIANO, cuyo último domicilio fue en la calle Teo Cruz, casa 16, sector Pekin de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su actual residencia, que el día martes TREINTA Y UNO (31) de Enero del año dos mil veintitrés (2023), a las Diez (10.00) horas de la mañana se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa Determinada de incompatibilidad de Caracteres, a los fines de que comparezca personalmente o por medio de apoderado por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, a fin de que comparezca el día Miércoles Veinte y uno (21) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil y Comercial de la Quinta Sala para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, sito en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad, sito en las intersecciones de las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y calles E. Guerrero y 4 del sector El Ensanche Román y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha cámara en sus atribuciones civiles.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República, República Dominicana a los Dieciséis (16) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).Tel. 809-886-2280.

LICDO. JOSE URSO PEREZ DE LA CRUZ
Abogado de la Parte Demandante

F-010985/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO NQR71L-22, AÑO 2016, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L355443, CHASIS JAA1R71LG7100269, PROPIEDAD DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTOS AVICOLAS MOCA LICEY INC, RNC. 402-06359-2.
F-63228/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L131105 CHASIS NO. V11804482, MARCA DAIHATSU MODELO DELTA, AÑO 1994, COLOR AZUL, PROPIEDAD DE RAUL MONEGRO GUABA CÉDULA NO. 056-0164986-5.
C-11699/16-17-18/1-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 con la resolución 628-2009, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y públicos en general dentro del ámbito del Distrito Catastral No.10, del municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicada en la carretera Palero Arriba, Sección de Sabana del Puerto del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, El día 27de Enero del año 2023, a la 11:00 A.M. donde el Agrim. Evelyn Mena Peralta, Cedula No. 048-0045858-2, Tels. (809) 525-4340 (809) 370-0224, procederá a realizar los trabajos de Saneamiento, El cual fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 25 de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), cuya propietaria es el Sr. RAFAELITO RODRIGUEZ, expediente No. 6622022163364
Visado.

Agrim. Evelyn Mena Peralta
Codia 23263

C-11696/16-1-23

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente no. 6622023003212

Hacemos público conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento NORTE, que el día 01 de febrero a las 10:00AM se realizarán los trabajos de DESLINDE en una porción de terreno de 1,572.15 mtrs2 ubicada en El Llano, en la calle El Llano, dentro de la Parcela No. 3-B del D.C. No. 08 Municipio de BONAO, Provincia MONSENOR NOUEL a petición del Sr. JESUS MARIA ACOSTA, de acuerdo con la Autorización de fecha 09 de enero del 2023.

Manuel Alejandro Moronta Gómez
Agrimensor-Contratista
Codia 41215

C-11694/16-1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para darle cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 (Bis) de Divorcio, se hace contar que la señora XIOMARA ALTAGRACIA COLUMNA SALDIVAR, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0531892-7, domiciliada y residente en los Estados Unidos de América y Accidentalmente en la calle San Juan Bosco No. 14 de esta ciudad de Bonao, por órgano de su abogada constituida y apoderada especial, LICDA. NORMA BRANSELY DE DIOS ABAD, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral Nos.048-006475-0, Matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el Núm. 29403-1594-04, con estudio profesional abierto en la calle Padre Billini No. 193, Provincia Monseñor Nouel, de esta Ciudad de Bonao, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales. Advierte a su legítimo esposo señor VICTORINO ANTONIO DIAZ FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 035-0008708-9, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle San Juan Bosco No. 14, Bonao, que a falta de información de su actual domicilio, se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de IMCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día jueves, que contaremos a diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintitrés, a los fines de que comparezca a la audiencia que para tales fines celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Sala de Audiencias 02, el día Miércoles quince (15) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, en su local situado en la Autopista Duarte Kilometro 83 ½ 1er Nivel, de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel.
En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. NORMA BRANSELY DE DIOS ABAD
Abogada Apoderada

C-11695/16-17-18/1-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace saber de público conocimiento lo siguiente: Que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santo Domingo Oeste, Especializada en Asuntos de Familia, dictó una Sentencia en materia de Divorcio No.1445-2022-SSEN-00542, en fecha treinta y uno (31) de Agosto del año dos mil veintidós (2022), cuyo dispositivo copiado textualmente es el siguiente: "FALLA": PRIMERO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Jesús María Ynocencio Perdomo, en contra de la señora MICAELA LÓPEZ PÉREZ, por haber sido interpuesta la misma conforme al derecho. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la misma, en consecuencia, admite el divorcio entre los señores JESÚS MARÍA YNOCENCIO PERDOMO y MICAELA LÓPEZ PÉREZ, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, relativo al acta de matrimonio anteriormente descrita en el cuerpo de esta decisión, por las razones expuestas precedentemente; TERCERO: Ordena el pronunciamiento de este divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, una vez finalizado el plazo de dos meses de la acción recursiva correspondiente, sin que este se haya ejercido, esto así conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 1306-BIS. CUARTO: Compensa las costas por tratarse de Litis en materia de familia. QUINTO: Comisiona al ministerial, Alguacil de Estrados de esta sala, Jorge Aquino Amparo para la notificación de la presente sentencia. Así se pronuncia, Ordena, Manda y Firma, (Firmados; Rosalba Nidia Ortega Cabrera, JUEZ; Mirtha M. De La Cruz Díaz, SECRETARIA). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Magistrada Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que certifica. Asimismo se hace saber que en fecha veintisiete (27) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022) el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00005, Folio No.0053, bajo el Acta No.000853, año 2022, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio.

Lcda. CESARINA CASTILLO PEGUERO
Abogada de Parte Demandante.-

SDF-63237/16-1-23

PERDIDA DE MATRICULA

Pérdida de la matrícula del vehículo Infiniti, modelo QX30, año de fabricación 2017, color negro, chasis núm. SJKDCAH15Z1024227, placa núm. G403446, a nombre de Luis García Padilla, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1143695-2.
SDF-63234/16-1-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

PÉRDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO MARCA GATO, MODELO CG-200, TIPO DE VEHICULO: MOTOCICLETA, COLOR: NEGRO, CHASIS: LRPRPLB00JA000070, REGISTRO Y PLACA NO. K1795772. AÑO 2018. Propietario JUAN ABREU POLANCO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 032-0039611-1.
F-63249/16-1-23

PUBLICACION POR DESTERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTRO DE TITULOS Y ARTICULO 93 DE LA LEY 108-5, DEL 23 DE MARZO/2005, DE REGISTRO INMOBILIARIO Y SUS REGLAMENTOS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO Y DESTERIORADO EL CERTIFICADO DE TITULO #44 (ANOTACIÓN NO.7), QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL SOLAR No.5, MANZANA 460 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, DONDE SE UBICA EL CONDOMINIO RESIDENCIAL TORRE LOS JARDINES, APARTAMENTO C-3 (TERCERA PLANTA); EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 150 (CIENTO CINCUENTA) MS2., DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, EXPEDIDO A FAVOR DE ALTAGRACIA TRINIDAD CONCEPCION COLLADO POR REGISTRO DE TITULOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO. En la ciudad de Santiago, 12 de Enero/2023.

F-63251/16-1-23

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Expediente No. 0269-21-00511

PARCELA No. 7-POS-11 DEL DISTRITO CATASTRAL No. 04 DEL MUNICIPIO DE VILLA ISABELA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA. A: ISABEL CRUZ ROJAS (Reclamante), CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (COORAPLATA), MARIA LUPERON, SIMEON PEÑA, CORNELIO GONZALEZ y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA (Colindantes). AGRIM. JOSIAM POLANCO ESPINAL. Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el día 9 de febrero del año 2023, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los 12 días del mes de enero del 2023.

Lic. Ariely Osoria Crisostomo
Secretaria
Mag. Gladys L. de los Santos González
Jueza Adjunta

F-63250/16-1-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicado en la tercera planta del Palacio de Justicia de Santiago, sito entres las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, las calles Dr. Ramón García y E. Guerrero, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; ha fijado para el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de FEBRERO del año 2023, a las nueve (9:00) horas de la mañana, la venta en Pública Subasta, al mejor postor y último subastador, los siguientes INMUEBLES: los derechos que posee el señor JUAN BIENVENIDO PAULINO ROSA, en "Una porción de terreno con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CERO SIETE (1,257.07) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No.1707, del Distrito Catastral No.11, de Santiago, con todas sus mejoras y anexidades" Y "Una porción de terreno con una extensión superficial de SEISCIENTOS (629.00) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No.1707, del Distrito Catastral No.11, de Santiago, con todas sus mejoras y anexidades".- Amparado por la Certificación de Registro de Acreedor, Matricula No.3000637979 y Matricula No.3000637974, Expedido por la Registradora de Títulos del Distrito Judicial de Santiago, del que el deudor es co-propietario.- PERSIGUIENTES, LICENCIADOS RAMON VICTORIANO ACEVEDO PEÑA y SIMON ANTONIO GIL RODRIQUEZ, dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.031-0244102-3 y 031-0158772-7, debidamente matriculados y al día en el colegio de Abogados de los Tribunales de la República Dominicana, con el carnet No.15548-345-93, con estudio profesional común abierto en los apartamentos 2-B y 2-C, del edificio marcado con el No.139, segundo nivel, de la calle Salvador Cucurullo esquina avenida Presidente Antonio Guzmán, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, abogada apoderada LICDA. SHANTALL GIL RIVERA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0494188-9, debidamente matriculada y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el carnet No.59513-240-15, con estudio profesional abierto en el apartamento 2-C, del edificio marcado con el No.139, segundo nivel, calle Salvador Cucurullo esquina avenida Presidente Antonio Guzmán, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfonos 809-971-0784 * 829-957-0825 Email.: gilrguezyasocs@hotmail.com, donde los persiguientes hacen elección de domicilio para todos los fines de este acto. EMBARGADO: JUAN BIENVENIDO PAULINO ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0401342-4, domiciliado y residente en la casa marcada con el No.8, de la calle Mella, del Distrito Municipal Las Palomas, Provincia de Santiago. PRECIO DE LA PRIMERA PUJA: UN MILLON DE PESOS DOMINICANO (RD$1,000,000.00) más las costas y honorarios de ejecución que sean aprobadas por el Tribunal. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El mandamiento de pago previo embargo inmobiliario fue notificado en fecha 25 de Mayo del 2022, mediante acto No.491/05/22, de la ministerial Sujeiry del Carmen Acosta Guzmán. El acto No.844/08/22, de fecha 9 de Agosto del 2022, de la misma ministerial contentivo de proceso verbal de embargo inmobiliario y el acto No.945/08/22, de fecha 23 de Agosto del 2022, de la misma ministerial, contentivo de denuncia de embargo inmobiliario, tanto el acto de embargo como la denuncia fueron transcritos en el Registro de Titulo del Departamento de Santiago, en fecha 29 de Agosto del 2022, a las 11:40:14 A.M., con las Matriculas Nos.3000637979 y 3000637974.- GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en dinero en efectivo o cheque certificado, deberá ser depositado en la Secretaria de la Sala apoderada, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la referida Sala, En la Ciudad de Santiago, a los 13 día del mes de Enero del año 2023.-

Licenciada Shantall Gil Rivera
Abogada del Persiguiente

F-010984/16-1-23

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matrícula No.4094553, correspondiente al vehículo Jeep, marca Honda, modelo Pilot color azul, chasis No.5FNYF18398B003661, Registro y placa No.G269527, propiedad del Señor JUAN CARLOS VARGAS MOSQUEA, Cédula No.046-0033431-4.-
F-010978/16-1-23

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo 3, de la ley de registro inmobiliario y del artículo 86 del reglamento general de los registros de títulos, se hace de conocimiento público, que se ha extraviado el certificado de título matricula num. 0100273364, del libro num. 1532, folio num. 69, volumen 0, hoja 076, inscrito el día 9 de octubre del 1997, que ampara el solar 5, manzana 1780, del D.C. num. 01, ubicado en el Distrito Nacional, con superficie de 598.90 mts2, propiedad de los Sucs. de Amador Pimentel Chalas.
SDF-63233/16-1-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 22/12/2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la Sentencia Civil No. 0405-2022-SSEN-01093, cuyo dispositivo copiado dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos señores Carlos María Colón y Altagracia Mercedes Vicioso Romero, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactado en fecha Cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante el Acto auténtico No. 381/2022 instrumentado por ante el Lic. Juan de Jesús Rodríguez, abogado notario público de los del número para el municipio de Mao, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensa las costas por tratarse de una litis entre esposos. FIRMADO: Ana Delina Rosario Sánchez, Juez, Jordana Cruz Minaya, Secretaria. Asimismo se hace saber que en fecha 27/12/2021, el Oficial del Estado Civil del Municipio de Mao, procedió a transcribir la Sentencia en el Libro No.00005, Folio No. 0113, Acta No. 000457, del año 2022, efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio. En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, R.D.

LIC. JOSÉ BIENVENIDO FERREIRA CRUZ
Abogado

F-63245/16-1-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de lo que dispone el Art.42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de conocimiento general lo siguiente: A) Que en fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles dicto Sentencia Civil No. 0405-2022-SSEN-00806, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento, entre los esposos Victor Manuel Gutierrez Diaz y Maria Elena Tineo Minaya, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha (15) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), mediante Acto Autentico No. 06, instrumentado por el Dr. Rafael Ortega Grullón, Abogado Notario Público de los del Numero para el Municipio de Esperanza, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas, por tratarse de una litis entre esposos. FIRMADO: Ana Adelina Rosario Sánchez, Jordana Cruz Minaya, secretaria. Este divorcio que antecede fue debidamente pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Esperanza, provincia Valverde, en fecha (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), y transcrita la sentencia No. (0405-2022-SSEN-00806), de fecha 21-10-2022, en el Libro No. (00001) de registro de divorcio, Folio del No. 0053, Acta No. 000227, del año (2023), en la Oficialía de Estado Civil de Esperanza, destinado a tales fines.
La presente publicación ha sido autorizada, por la Licda. Maritza Toro Chávez, abogada de los esposos en litis, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. MARITZA TORO CHAVEZ
Abogada Apoderada

F-63244/16-1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, se hace de público conocimiento que el señor YSIDRO ARAUJO DIPRE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 002-0082645-1, domiciliado y residente en el 1191 nw 49 st miami florida 33127, Estados Unidos de América y de manera accidental en la calle México, No. 11, Bo. Los Molinas, Provincia San Cristóbal, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. JOSÉ RADHAMÉS DE LEÓN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0821752-2, abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Julio Verne, Esq. Av. Bolívar, Edificio número dos (2), Apartamento número nueve (9), segundo nivel, del sector "Gazcue", Distrito Nacional, con los números de teléfonos No. 809-685-8710, 809-413-0310, Email, dr.de_leon@hotmail.com; lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso de emplazamiento, mediante el cual le hace saber a su legitima esposa señora TEODORA IVELISSE ABAD DE LA ROSA, la cual tuvo su último domicilio conocido en República Dominicana, en la calle México, No. 11, Bo. Los Molinas, Provincia San Cristóbal, y su domicilio actual en el 1191 nw 49 st miami florida 33127, Estados Unidos de América, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por las vías correspondientes es decir por ante el Magistrado PROCURADOR FISCAL de la Provincia San Cristóbal, y por ante la Secretaria de la 2DA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE SAN CRISTOBAL, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia que celebrara LA SEGUNDA (2DA) SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SANCRISTOBAL, el día jueves que contaremos a veintitrés (23) del mes de febrero del año 2023 a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, en la calle Padre Borbón, Provincia San Cristóbal 91000, República Dominicana, dándole cumplimiento a lo que establece el artículo 69 del código Procedimiento Civil, que en fecha veinte (20) del mes de enero del año 2023, procedemos a citar y emplazar a la señora TEODORA IVELISSE ABAD DE LA ROSA, en su último domicilio ubicado en la calle México, No. 11, Bo. Los Molinas, San Cristóbal, y su domicilio actual en 1191 nw 49 st miami florida 33127, por ante la Fiscalía de la Provincia San Cristóbal, ubicado en la calle Padre Borbón, San Cristóbal 91000, República Dominicana y en la secretaria de la segunda (2da) sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de familia, de San Cristóbal, ubicado en la calle Padre Borbón, San Cristóbal 91000, República Dominicana. La presente publicación es autorizada por el suscrito abogado, en Santo Domingo, Distrito Nacional a los once (11) días del mes de enero del año 2023.

DR. JOSÉ RADHAMÉS DE LEÓN
Abogado Apoderado

SDF-16-1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 17388, EXPEDIDO A NOMBRE DE MINERVA ALTAGRACIA VALERIO GARCIA DE GOMEZ, cedula de identidad y electoral marcada con el No. 073-0006972-6, POR VALOR DE RD$1,000,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA PRINCIPAL, EN FECHA, 10/08/2020.
F-010980/16-1-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la parcela No.1-Pro del D. C. No. 2, situado en la Carretera Los Martínez a Yamasá, Aproximadamente 2 km del Rancho La Perla Negra, Sector La Cuchilla, del Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata. En vista de que el día 30 de enero del 2023, a las 9:00 A.M. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, cedula. No. 118-0013991-4, Tels. (809) 838-1112/ (849) 360-5358, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA DESLINDE, al Inmueble Propiedad de los Señores Duval Aco y Ana Dolores Pichardo Arias de Aco. Expediente No. 6642022128179, autorización de fecha 15 de diciembre del 2022.-.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-11708/16-1-23

AVISO PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento lo siguiente: Primero : Admite el Divorcio por Mutuo consentimiento entre los señores: DANIEL ANTONIO TORRES SANTOS Y BELKIS SANCHEZ PEÑA, conforme a las estipulaciones concertada por ellos en el acto instrumentado por el Notario Publico de los del numero para el Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, marcado con el Numero 147, de fecha Seis (6) días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), Segundo: Ordena la trascripción de la sentencia y el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estados Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades de rigor. Tercero: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. Cuarto: Que el día (4) de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), dicho divorcio fue pronunciado por la Causa determinada de Mutuo y perseverante acuerdo, por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Esperanza, y trascrita dicha sentencia No. 01081/2022, de fecha Veintidós (22) de Diciembre del año 2022, en el Libro de Divorcio No. 01, Folio 11, Acta No. 0000006, del año 2023. En la Ciudad de Esperanza, Provincia Valverde, a los Seis (6) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. FERNANDO ARTURO HERNANDEZ GOMEZ,
Abogado

F-63248/16-1-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Ha sido fijado para el día JUEVES que contaremos a DOS (02) del mes FEBRERO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00am), la audiencia pública de pregones en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará el JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, SANTO DOMINGO, R.D., sito en la Calle Caonabo casi esquina Duarte número 421, Sector Los Americanos, del Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, de los vehículos que a continuación se describen: VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA FORD, MODELO ESCAPE XLS 2WD, AÑO 2010, COLOR GRIS, MOTOR O NO. DE SERIE D06081, DE 5 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 2500, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, NO. DE REGISTRO Y PLACA G377239, CHASIS IFMCU0C74AKD06081, MATRÍCULA 10177925, EL SEGUNDO VEHÍCULO, TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO RUSH, AÑO 2019, COLOR BLANCO, MOTOR O NO. DE SERIE 2NR-F793238, DE 7 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 1500, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, NO. DE REGISTRO Y PLACA G457773, CHASIS MHKE8FF300K003487, MATRÍCULA 10568735 UN VEHÍCULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA FORD, MODELO ESCAPE XLS 2WD, AÑO 2010, COLOR GRIS, MOTOR O NO. DE SERIE D06081, DE 5 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 2500, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, NO. DE REGISTRO Y PLACA G377239, CHASIS IFMCU0C74AKD06081, MATRÍCULA 10177925, EL SEGUNDO VEHÍCULO, TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO RUSH, AÑO 2019, COLOR BLANCO, MOTOR O NO. DE SERIE 2NR-F793238, DE 7 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 1500, 4 CILINDROS, 5 PUERTAS, NO. DE REGISTRO Y PLACA G457773, CHASIS MHKE8FF300K003487, MATRÍCULA 10568735, con las disposiciones de la Ley 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, a requerimiento de LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, entidad de intermediación financiera organizada de conformidad con las Leyes No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamo del 14 de Mayo de 1962 y 183-02 o Código Monetario y Financiero del 21 de Noviembre del 2002 y sus modificaciones, portadora del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) NO. 403-00137-9, con asiento social ubicado en su Edificio Corporativo, sito en la Avenida Profesor Juan Bosch esquina Jaragua de esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, LIC. JUAN ALBERTO VILCHEZ ABREU, dominicano, mayor de edad, soltero, funcionario bancario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1119479-1, entidad esta quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al DR.ROBERTO ARTEMIO ROSARIO PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.048-0011958-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, R.D., y MA.ARACELIS A. ROSARIO TEJADA, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0078398-9, teléfonos 809-525-3390, 809-559-9438, 809-330-6880, 809-710-4807, e-mail: mercedesyrosario@hotmail.com, con estudio profesional abierto en común a ambos en la casa marcada con el No.12, de la Avenida Aniana Vargas, firma de abogados ROSARIO&ROSARIO, CONSULTORES LEGALES, S.R.L., de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, R.D., y domicilio ad-hoc en la sucursal de Pedro Brand de la ASOCIACION BONAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, ubicada en la Autopista Duarte número 47, Km.25. Pedro Brand, del Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, lugar donde la persiguiente y sus consejeros legales hacen formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia del procedimiento seguido en perjuicio de los señores RICARDO VEGA URBAN, deudor y MARTIN PIÑA SANCHEZ, fiador solidario. El acto que ha sido notificado a los perseguidos en ocasión de este procedimiento mediante el acto marcado con el número 388/2022, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), del ministerial José Luis Galán Batista, Ordinario de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia. La persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$1,784,864.00), que es el monto a que asciende la deuda principal, sin perjuicios de costas, honorarios profesionales y porcentaje legal. En el Municipio de los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, República Dominicana, a los trece (13) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

DR.ROBERTO ARTEMIO ROSARIO PEÑA
Por si y en representación de la
MA.ARACELIS A. ROSARIO TEJADA

C-11707/16-1-23

BUSCAR en los

CLASIFICADOS

Un plan para el Futuro



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

TELS. 583-7281, EXT. 228/229 STGO.
TELS. 685-2225 /686-5667, STO. DGO.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA CHEVROLET, MODELO 1BK85, AÑO 2009, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L276069, CHASIS KL1BB05569C803096, PROPIEDAD DE JOSE GREGORIO MONEGRO MORA. CED: 031-0515714-7.
F-010982/16-1-23

AVISO PERDIDA DE TITULO TECNICO

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DEL TITULO DE AUXILIAR EN ENFERMERIA, EXPEDIDO EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL INFOTEP, REGISTRADO BAJO EL NO. 22, FOLIO No. N1, LIBRO No.49, A NOMRRE DE DERKY VLADIMIR TAVERA RIVERA, CED: 031-0362232-4.
F-010983/16-17-18-1-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 12587, por un monto de Trescientos mil con 00/100 (RD$300,000.00), aperturado en fecha 2/4/2014, por la Cooperativa Sabaneta Novillo (COOPSANO), a nombre de Ana Josefina Morel Almonte, cédula No. 034-0042346-7, socio No.7-856, se emite a solicitud de la parte interesada y la solicitud de un nuevo duplicado.
F-63245/16-1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de las disposiciones del Articulo No.92, Párrafo III de la Ley No.108-05 de Registros de Títulos, se hace de conocimiento público, la pérdida del Certificado de Título No. 20, perteneciente a la Parcela No.2449 del Distrito Catastral No.11, del municipio de Licey provincia de Santiago, Republica Dominicana, o sea una porción de terreno que mide: seis mil novecientos diecinueve punto cero cero metros cuadrados (6,919.00 MT2); registrado a favor de RAFAEL GUSTAVO FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No. 32394-31, casado con la señora JULIA RAMONA ORIACH, ambos fallecidos, este asiento consta en el Libro 2552, Folio 066, y en Registro complementario No.1632 Folio RC 029, expedido a su favor en fecha veintinueve (29) de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco (1965),

Gustavo Adolfo José Fernández Oriach y
Julio Rafael Fernández Oriach
Continuadores Jurídicos
Propietario

F-63246/16-1-23

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 0487-23-00239

En cumplimiento de la ley No. 108-05, de registro inmobiliario y su reglamento, y visto el auto de fijación de audiencia, de fecha 06/09/2022, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la provincia Santiago Rodríguez, y a requerimiento de los reclamantes, señores Elvira Jacqueline García, Belarminio Antonio Ventura, Elpidio de Jesús Gómez Bonifacio, Octavio Manuel Madera Fernández, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que por medio de la presente publicación, se avisa a los colindantes, abogado del estado y público en general, que el día Ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 horas de la mañana, se celebrará la audiencia de Saneamiento de la parcela No. 2934, D.C. No. 10 municipio de Mao, provincia Valverde, a solicitud de los reclamantes Elvira Jacqueline García, Belarminio Antonio Ventura, Elpidio de Jesús Gómez Bonifacio, Octavio Manuel Madera Fernández.

Licdos. Rocío Martínez Minaya y José G. Peralta Gómez
Representantes legales

F-63247/16-1-23

Aviso de emplazamiento Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio en el extranjero

Para el general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales contenidas en el párrafo del artículo 22 de la Ley No. 1306-BIS, de fecha 21 de Mayo del 1937, G.O. No. 5034, sobre Divorcio, el señor Yowan Anselmo Pérez Tejeda, dominicano, mayor de edad, empleado, casado, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1317340-5, domiciliado y residente en el 3873 Orloff Ave. Apto. 3B, CP 10463 – Bronx, New York, Estados Unidos de América, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al Lic. Manuel J. Carbuccia C., dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, Miembro Activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), matrícula No. 82872-178-19, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 402-2268903-2, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados Carela & Asocs., establecida en la calle Las Carreras, No. 8, 1er. Nivel, Suite No. 1, sector Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Cel. (Ws.) 809-917-2767, correo electrónico: carbucciamanuel03@gmail.com, en virtud de Acto Notarial, marcado con el No. 7.188/2022, de fecha veintidós (22) del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), emitido por el Consulado General de la República Dominicana, New York – Estados Unidos de América; ADVIERTE FORMALMENTE a su legítima esposa, señora Marjorie Norkelly Acosta Vizcaíno o Marjorie Norkelly Pérez (apellido de mujer casada), dominicana nacionalizada americana, mayor de edad, casada, provista del pasaporte americano No. 578168783, con su domicilio y residencia en el 20 PUTNAM PARK RD, CIUDAD: BETHEL, ESTADO: CONNECTICUT, CÓDIGO POSTAL: 06801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EE. UU.), que se procederá a emplazarla en fecha diecinueve (19) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023), en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, en virtud de las disposiciones legales contenidas en el artículo 69 numeral 8vo del Código de Procedimiento Civil Dominicano, para que como fuere de derecho COMPAREZCA a la audiencia que será celebrada el día JUEVES que contaremos a VEINTITRÉS (23) del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, sito en uno de los salones del 1er. Nivel del Tribunal de Familia, ubicado en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esq. C/Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para conocer de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con domicilio en el extranjero, iniciada por su legítimo esposo, señor Yowan Anselmo Pérez Tejeda, en su contra. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día once (11) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Manuel J. Carbuccia C.
Abogado del demandante
SDF-63239/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER HP 300 2CAB 4X4, AÑO 2021, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L419471, CHASIS 3N6CD33BXZK425468, PROPIEDAD DE ANUBIS SECURITY SRL. RNC: 1-31-76518-1.
F-010982/16-1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO No. 233514, EXPEDIDO A NOMBRE DE LAS SEÑORES ANGEL OSMIN CASTRO REYNOSO, portador de la cédula de identidad y electoral No. 072-0011794-8, y MELIDA RAMONA REYNOSO CASTRO, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 072-0002117-3, POR VALOR DE RD$ 200,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL VILLA VASQUEZ, EN FECHA, 22/12/2015.
F-010980/16-1-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.9601306073, de fecha 19-11-2018 expedido por un valor DE QUINIENTOS MIL PESOS (RD$ 500,000.00), Emitido por EL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A favor de CRICELIDA EVANGELISTA GUZMAN ESPINAL, CED: 035-0018870-5.
F-010987/16-17-18-1-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 17523, EXPEDIDO A NOMBRE DE MINERVA ALTAGRACIA VALERIO GARCIA DE GOMEZ, cedula de identidad y electoral marcada con el No. 073-0006972-6, POR VALOR DE RD$1,000,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA PRINCIPAL, EN FECHA, 06/07/2021.
F-010980/16-1-23

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Dando cumplimiento al artículo 22 de la Ley No. 1306-bis, de fecha 21/05/1937, sobre divorcio en R.D. modificado por la Ley 2153 de 1949, el señor JAVIER GARCIA CUBILLOS, de nacionalidad Colombiano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cedula de identidad No. 001-1757029-1, y del pasaporte Colombiano No. AR617868, domiciliado y residente en la calle Primera, No. 205, Sector La Lotería, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana por conducto de sus abogados apoderados y constituidos especiales, DR. DIONI MEDINA ALCANTARA Y AL LIC. PEDRO MARTINEZ MANZUETA, ambos dominicanos, mayores de edad, casado el primero y soltero el segundo, Abogados de los Tribunales de la Republica Dominicana, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-0794784-8 y 005-0025071-7, con su estudio profesional abierto en la calle Interior C, No. 1, Suite No. 101, Primer Piso, Plaza Elián, Mata Hambre, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, con los teléfonos (809) 873-3283, lugar donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legitima esposa la señora SANDRA ZULUAGA, domiciliada y residente en el 815 WEST 37, TERRACE HIALEAH FL 33012, Miami, Estados Unidos de América, que la CITA Y EMPLAZA, a fin de que comparezca el día, Martes que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve (09) horas de la mañana, por ante la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Para Asuntos de Familia, sito en uno de los Salones de la Primera Planta del Edificio que Aloja dicha sala, la cual está ubicada la calle Santiago, Esq. Socorro Sánchez No.68, Gazcue; Distrito Nacional, a los fines de conocer de la DEMANDA EN DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO EN EL EXTRANJERO. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. A los Diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).
SDF-63240/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-bis sobre divorcio, se hacer de público conocimiento que por medio del presente aviso el señor IVAN ARTURO DE JESUS DE LA CRUZ GONZALEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y No.064-0024801-6, domiciliado y residente en la calle Primera (1ra.) Numero D-3, Urbanización La costa, Kilometro siete y medio (7 ½) de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como su abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN PABLO MEJIA PASCUAL, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República, provisto de la cedula de identidad y electoral números 001-0522391-1, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, con estudio profesional en común, abierto en la Avenida Sarasota NO. 36, Esq. Calle Francisco Moreno, Plaza Kury, Local 107, Bella Vista, Distrito Nacional, en cuyo estudio profesional ha hecho elección de domicilio el señor IVAN ARTURO DE JESUS DE LA CRUZ GONZALEZ, para los fines de la presente publicación. Y LE ADVIERTE a la señora ORTENCIA EVANGELISTA CARDERON VARGAS cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de conocimiento del lugar de su actual residencia en el país o en el extranjero, procederá según los términos del artículo 69, párrafo 7 del Código de procedimiento Civil Dominicano, a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante notificación que se hará en fecha 19 de enero del año 2023 en las manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca el día MARTES que contaremos a treinta (31) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer piso ubicado en la intersección formada por las calles Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago del sector de Gazcue de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de que asista a la audiencia civil y en la forma legal requerida, para conocer la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres interpuesta por el señor IVAN ARTURO DE JESUS DE LA CRUZ GONZALEZ en su contra. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JUAN PABLO MEJIA PASCUAL
Abogado del Esposo Demandante.
SDF-63238/16-17-18/1-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA FORD, MODELO EXPLORER, AÑO 2003, COLOR ROJO, REG Y PLACA G188006, CHASIS 1FMZU73KX3UC33703, PROPIEDAD DE DANILO ANTONIO DOMINGUEZ BAEZ. CED: 031-0447451-9.
F-010979/16-1-23

PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo 3, de la ley de registro inmobiliario y del artículo 86 del reglamento general de los registros de títulos, se hace de conocimiento público, que se ha extraviado el certificado de título matricula num. 0100271011, del libro num. 1532, folio num. 68, volumen 0, hoja 075, inscrito el día 9 de octubre del 1997, que ampara el solar 12, manzana 1780, del D.C. num. 01, ubicado en el Distrito Nacional, con superficie de 625.97 mts2, propiedad de los Sucs. de Amador Pimentel Chalas.
SDF-63233/16-1-23

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Honda, Color Verde, Chasis No. C50-0747037, propiedad de Luis Radhame Valdez, cédula de identidad y electoral No.: 034-0033550-5.
F-63247/16-1-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA LF, AÑO 2017, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A930042, CHASIS KMHE341DBHA266672, PROPIEDAD DE FRANCIS YOEL MUÑOZ BARRIENTOS. CED: 072-0011981-1.
F-010981/16-1-23

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de Depósito No.3093, de fecha 27 de julio del 2010, expedido por la COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE LOS MEDICOS INC. (MEDICOOP) POR UN VALOR DE UN MILLON DE PESOS (RD$1,000,000.00) A FAVOR DE LOS SENORES SOCRATES EZEQUIEL VILLANUEVA REYES Y/O CANDIDA REYES, cedula de identidad y electoral No.010-365964-5. La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente.

LICDA. YUDERKA ENCARNACION
ABOGADA
SDF-63242/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, el señor RAMON EMILIO JIMENEZ MOJICA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y electoral No.001-1263175-9, quien hace domicilio en la oficina de su abogada apoderada ubicada en la Avenida Independencia No. 1605 Sector la Feria. Quien tiene como Abogada constituida y Apoderada Especial a la LICDA. MERYS A. NOVAS NOVAS. dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la Republica, portadora de la cedula de identidad y electoral No.077-0005236-3, con estudio profesional abierto en la Av. Independencia No 1605 Sector la Feria, Distrito Nacional Republica dominicana. Lugar donde mi queriente, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación ADVIERTE, a su legitima esposa la señora MISSIURY MERCEDES GARCIA GARCIA, dominicana, mayor de edad ,domiciliada y residente en la calle profesora Amiama Gómez edificio 7-A V Centenario, sector Villas Consuelo, Santo Domingo Distrito Nacional cuyo último domicilio conocido por su esposo, que procederá a emplazarla el día Veintiuno (21) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante El Despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en la puerta del tribunal, a los fines de que la señora MISSIURYS MERCEDES GOMEZ GOMEZ, comparezca como fuere de derecho a las nueve (9) horas de la mañana, el día jueves que contaremos a Veintiuno (21), del mes de Febrero del Dos Mil Veintitrés (2023), a la audiencia que se celebrara a puerta cerrada, por la acción de divorcio, de la causa determinada de incompatibilidad de caracteres , por ante el juzgado de Primera instancia del D. N. en la sexta sala de Asuntos de Familia, sito en uno de los Apartamentos de la primera planta, ubicado en la intersección de las calles Socorro Sánchez No. 68 esquina calle Santiago, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. A los fines de conocer de la demanda de divorcio interpuesta por el demandante señor RAMON EMILIO JIMENEZ MOGICA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés (2023).

LICDA. MERYS A. NOVAS NOVAS.
Abogada
SDF-63241/16-17-18/1-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el señor ENRIQUE AMADO CAMACHO TEJADA, dominicano, mayor de edad, Estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral número 402-2708328-0, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la licenciada CRUZ IDELSA GUZMAN ABREU, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral número 054-0094950-8, con Matrícula del Colegio de Abogados número 36410-224-06, con estudio profesional abierto en la calle José María Michel, esquina Córdova número 14, (altos) Tercer Nivel, Apartamento número 304, de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, correo electrónico johannamart0880@gmail.com, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación avisa y ADVIERTE a su legítima esposa la señora CHEKECHEA CHERI GREEN, de domicilio y residencia desconocida, que a falta de información de su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio el día Lunes que contaremos a Veintitrés (23) de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), por LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, al último domicilio conocido de la señora CHEKECHEA CHERI GREEN, a la Oficina de Correos (INPOSDOM) del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, a la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al Ayuntamiento Municipal de Moca, a la Dirección General de Cédulas de este Municipio de Moca y a la Puerta de Tribunal de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, para que comparezca el día Lunes que contaremos a Seis (06) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las Nueve horas (09:00 a.m.) de la mañana por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicada en la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Espaillat sito en la calle Duarte No. 63, de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, para conocer de la referida Demanda de Divorcio. A los Diez (10) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

CRUZ IDELSA GUZMAN ABREU
Abogada Apoderada
F-63252/16-17-18/1-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!